Biblioteca del Banco Central de Bolivia – La Paz

Biblioteca del Banco Central de Bolivia – La Paz

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIV- Nº. 6.217- LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1975- 16 PAGINAS- $b. 2.00
AÑO DEL SESQUICENTENARIO

Paulo Sexto cumple 78 años

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (AP).--El Papa Paulo VI cumplirá 78 años de edad mañana y sus allegados aseguran que tiene buena salud y que la visita de millones de peregrinos en este Año Santo ha sido para él "una inyección de nueva energía".

Como de costumbre, no se proyecta ninguna fiesta oficial de cumpleaños.

El sumo Pontífice proclamó a 1975 "año de la reconciliación". La reaccion positiva que ha tenido el Año Santo ha superado las esperanzas del Sumo Pontífice. Funcionarios vaticanos calculan que más de cuatro millones de personas han realizado ya el peregrinaje y que otros tres millones vendrán antes de que concluya 1975.

Siempre ha agradado el Papa el espectáculo de las multitudes de fieles. El ha hecho lo posible para no perder oportunidad alguna de mezclarse con las multitudes peregrinas que convergen en Roma.

"El Año Santo ha sido para él una potente inyección de energia," dijo el Cardenal Sergio Pignedoli, amigo íntimo del Papa.

Otro prelado del Vaticano sostuvo en alto la reciente edición de una revista italiana que anunciaba en la portada que "el Año Santo está matando al Papa" de fatiga. "Pura basura," dijo el prelado.

El Dr. Mario Fontana, médico del Papa, siempre permanece junto a él durante las largas celebraciones en la Bálica de San Pedro y en otros sitios.

El domingo el Papa declarará Santo a Juan Macias, un fraile español que murió hace 340 años. La ceremonia tendrá lugar en *la Plaza* de San Pedro, donde hace dos semanas el Pontífice enunció la santificación de Lizabeth Ann Seton -- primera santa nativa de los Estados Unidos.

Las canonizaciones son algunas de las ceremonias que Paulo VI actúa con más entusiasmo.

Excepto por el ocasional dolor que sufre por artrosis en la columna vertebral, la salud del Papa ha sido notablemente buena durante las celebraciones del Año Santo.

El año pasado tuvo gripe tres veces y sus médicos le aconsejaron que redujera sus actividades en Semana Santa. Pero desde que inauguró el Año Santo, la navidad pasada, no se ha perdido ni una ceremonia.

"Aparte de la artrosis su salud es más que buena," manifestó un cardenal, "su mirada brilla, sobre todo cuando conversa y su conversación es viva. Aunque parezca raro y al contrario de lo que mucha gente supone, el Papa es un gran humorista. No lo son sus discursos, pero su conversación es liviana. No le cuesta trabajo soltar un chiste".

Pese a su buena salud, todavía mucho se especula acerca del sucesor de Paulo VI, cuyo reinado comenzó en 1963. En general la tendencia es favorable a que sea otro italiano. No ha habido ningún Papa de otra nacionalidad desde 1522, cuando el holandés Adriano lo fue por un año.

En España

Se decide hoy suerte de seis condenados

Sigue la presión mundial para que se conmute pena de sentenciados a muerte

..MADRID, 25 (AP) - Crecía hoy en España la incertidumbre en todos los niveles en la víspera de la crucial reunión del gabinete que podría tomar una de sus más graves decisiones en tres décadas: La suerte de seis españoles sentenciados a muerte por un tribunal militar.

Los seis fueron declarados culpables de la muerte de dos policías.

El gobierno es blanco de fuertes presiones nacionales y extranjeras y podría aplazar su decisión en este caso.

Las sentencias de muerte de otros cinco españoles, también declarados culpables de la muerte de dos policías, ha sido apelada al tribunal supremo militar que no ha llegado aún a una decisión.

Según la ley, el gobierno debe "tomar nota" de las sentencias doce horas antes de ser éstas cumplidas. En este período de doce horas, el Jefe de Estado, generalísimo Francisco Franco, podría otorgar clemencia.

Los seis en espera de una decisión son un vasco y cinco miembros confesos del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico, grupo marxista leninista, entre ellos dos jóvenes solteras que han dicho estar encinta.

Juan Paredes Manot, alias Txiki, de 21 años de edad, fue encontrado culpable, por el tribunal marcial en Barcelona el 20 de septiembre, del asesinato de un guardia durante un robo bancario allí el pasado junio. Admitió ser miembro de la organización guerrillera vasca E.T.A. pero negó su participación en el asesinato.

Los cinco miembros del FRAP fueron condenados el 18 de septiembre en Madrid por el asesinato el 16 de agosto del teniente de la guardia civil Antonio Pose Rodríguez.

Son María Jesús Dasca Penellas, estudiante de 20 años de edad; Concepción Tristán López, enfermera de 21; Ramón García Sanz, metalúrgico, de 27, a quien se describe como el autor de los disparos; José Luis Sánchez-Bravo Sollas, estudiante, de 21, y Manuel Cañaveras de Gracia, estudiante, de 20 años.

Los abogados de María Jesús y Concepción declararon ante el tribunal que las acusadas estaban embarazadas en la fecha de sus arrestos.

De acuerdo con la ley española ninguna mujer encinta puede ser ejecutada hasta 40 días después del alumbramiento.

No se sabía cómo serían ejecutadas si el gobierno "toma nota" y Franco no les conmuta las sentencias.

El método de ejecución -por garrote o pelotón de fusilamiento- es decidido por los comandantes militares de Madrid y Barcelona, donde se realizarían las ejecuciones.

Los políticos, así como el hombre común en la calle, esperaban ansiosamente el resultado de la sesión del gabinete.

"No me gustaría estar en el puesto de Franco", declaró un taxista de Madrid.

"Las decisiones que él y su gobierno tengan que tomar tendrán que ser sin duda alguna, de la más grande importancia para España y el pueblo español", agregó.

Además de los pedidos de clemencia formulados a Franco por un número de personalidades extranjeras, entre ellas el Papa Paulo VI, se ha desatado en días recientes una ola de actos de sabotaje contra intereses españoles en varios países, principalmente en Francia e Italia.

El gobierno español expulsó el lunes del país a siete intelectuales y artistas franceses que trataron de sostener una conferencia de prensa en Madrid para criticar las sentencias.

Aunque no es evidente si esta campaña convencerá a Franco para conceder clemencia, los diarios locales sugieren al gobierno energía, serenidad y misericordia.

El diario monarquista "ABC" dice hoy en su editorial que el gobierno tiene en sus manos "una decisión difícil, una grave y trascendental decisión para el futuro de España".

Añade que el pueblo español espera que el gobierno disponga "la solución que considere más adecuada, sin lesionar la justicia, la posible clemencia ni el apoyo debido a las fuerzas de orden".

- ENTREVISTA.-- Washington, 25 (AP).-- El Presidente Ford conversa con el Primer Mandatario de Colombia, Alfonso López Michelsen, en la primera entrevista que sostuvieron hoy. López Michelsen inició una visita oficial de tres días a los Estados Unidos (Radiofoto AP).

Colombia pide que EE.UU. devüelva a Panamá soberanía sobre el Canal

Ford y López Michelsen iniciaron conversaciones en Washington

- WASHINGTON, 25 (AFP).-- El Presidente Alfonso López Michelsen de Colombia inició hoy aquí una camapña para el reconocimiento por Estados Unidos de la soberanía panameña en la zona del canal.

El primer mandatario colombiano se dirigió al foroclave del probleam: el Senado de Estados Unidos.

Durante un almuerzo de trabajo en la comisión senatorial de relaciones exteriores, López habló "con gran elocuencia" del problema, manifestó uno de los participantes, el senador republicano de Nueva York, Jacob Javits.

"El Presidente López nos habló dela importancia vital que el problema del canal de Panamá reviste para toda la América Latina. Subrayó la necesidad de respetar la soberanía y la dignidad de Panamá", agregó Javits.

Otros participantes en la reunión que pidieron que no se mencione su nombre, dijeron que no se trataba de ninguna manera de una "medicación" por parte del Presidente colombiano. Por el contrario, precisó la fuente, López "señaló explícitamente que no pretendía aconsejar a uno u otro país sobre la manera de conducir sus negociaciaciones".

Se supo por otra parte que la cuestión de Panamá fue también abordada por López en su entrevista con el presidente Ford en la mañana del jueves, pocos minutos de su llegada a Washington en una visita de estado de dos días.

El intercambio entre los dos presidentes duró más de una hora. Participaron en ella el Secretario de Estado Henry Kissinger, el consejero de Ford para asuntos de seguridad nacional el General Brent Scowcroft y Felipe López, hijo y secretario privado del presidente.

En la mañana del viernes, el primer mandatario colombiano volverá a plantear el caso de Panamá en la comisión de relaciones internacionales de la cámara de representantes.

Fue apenas ayer, miércoles, que la administración Ford sufrió un nuevo revés en la cámara de representantes cuando esta rechazó una propuesta para dedicar 7,5 millones de dólares a la continuación de las negociaciones sobre el canal de Panamá.

López tomará el café con un grupo de representantes en las primeras horas del viernes, antes de celebrar su segunda entrevista con el Presidete Ford.

Si bien el caso del Canal de Panamá ocupó gran parte del tiempo que López pasó con los senadores hoy, no fue el único asunto tratado.

Se supo que el Presidente Ford también manifestó su preocupación por la exclusión de Venezuela y Ecuador de los beneficios del sistema arancelario preferencial, una sanción impuesta por el congreso norteamericano a los miembros del OPEP (Organización de Países Productores de Petróleo).

López también expresó sus puntos de vista sobre las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, con especial énfasis en las tradiciones democráticas de ambos países, revelaron las fuentes.

La exposición del presidente colombiano sobre el particular fue calificada de "significativa y emocionante".

A iniciativa de algunos senadores, el intercambio versó además sobre el programa económico del gobierno colombiano.

Se habló de reformas tributarias, de medidas para equilibrar el presupuesto y del desarrollo de Colombia en general.

Estas cuestiones están examinadas en detalles en conversaciones entre los ministros colombianos de Hacienda Rodrigo Botero y de desarrollo Jorge Ramírez y las autoridades norteamericanas responsables de estos ramos.

CREDITOS

WASHINGTON, 25 (AP).- El Presidente colombiano Alfonso López Michelsen se apartó esta tarde de las conversaciones políticas para entrar en intensas negociaciones sobre la asistencia financiera necesaria para el desarrollo de su país.

López discutió la extensión de la ayuda del Banco Mundial para el desarrollo urbano, y sentó una nueva relación de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se contempla una masiva transferencia de recursos para obras que alivien las presiones sociales en Bogotá, y un programa sin precedentes para el desarrollo integral de las cuencas del Cauca y Magdalena.

Se propone conferencia cumbre para analizar política de Grupo Andino

..CARACAS, 25 (AP) - Más de 100 empresarios de Colombia y Venezuela propusieron una conferencia cumbre de los países miembros del Pacto Subregional Andino para discutir y aprobar una revisión de los esquemas políticos del Acuerdo de Cartagena.

La propuesta fue incluída en una declaración conjunta de ocho puntos al concluir ayer una reunión de dos días de los empresarios aquí. La misión colombiana, integrada por más de 50 personas y encabezada por Fabio Echeverri Correa, regresa hoy a su país.

El siguiente es el texto de la declaración conjunta:

—"Creemos firmemente en los principios y propósitos integracionistas contenido en la declaración de Bogotá, el Acuerdo de Cartagena y las declaraciones de nuestros gobiernos.

—"El sector privado, por nosotros representado, reclama y ejercerá su derecho a coadyuvar y fiscalizar el proceso de integración de nuestras economías y de nuestros pueblos.

—"Conscientes de ese derecho hemos iniciado un primer diálogo bilateral que pretendemos multilateralizar para vincular a todos los empresarios de la subregión a la problemática y futuro de la integración.

—"En consecuencia, hemos constituido un comité empresarial permanente que agrupa a los principales gremios económicos de nuestros dos países, para que sirva de organismo coordinador entre nuestras iniciativas y los desarrollos oficiales de la integración misma.

—"Estamos tan convencidos de la necesidad de buscar comunes denominadores que nos aproximen, como de la urgencia de que dicha finalidad se cumpla en forma rápida y segura. Nos parece indispensable la agilización de ciertos mecanismos y procedimientos integracionistas cuyo ritmo no corresponde al de la evolución de la economía y el comercio mundiales.

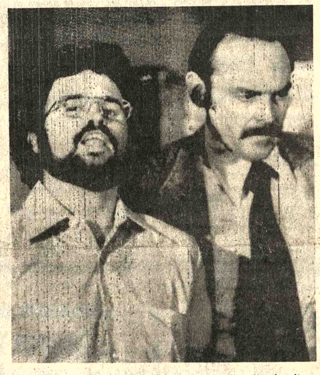

- ARRESTADO.-- Los Angeles, 25 (AP).-- William Harris grita a los periodistas, cuando es conducido a un automóvil para ser transferido a una cárcel en Los Angeles. Harris y su esposa Emily fueron detenidos junto con Patricia Hearst, la pasada semana (Radiofoto AP).

Acróstico causó detención de un periodista chileno

SANTIAGO DE CHILE, 25 (AP).-- Hernán López, subdirector del diario progubernamental "La Semana", fue detenido esta tarde por agentes de seguridad a raíz de la publicación de un poema-acróstivo enviado por un lector y en que se injuria a las Fuerzas Armadas, dijeron voceros del diario.

En un primer momento los voceros habían dicho que la detención se debía a la publicación de una carta de contenido político hace dos días.

El acróstico fue publicado ayer en la página dedicada a las cartas de los lectores. Se trata de un poema de seis versos titulado "Canto patriótico en septiembre" y bajo la supuesta firma de A. Vergara.

El envío de versos con elogios a la junta militar es de frecuente ocurrencia en la mayoría de los diarios, pero el que publicó "La Segunda" era un acróstico que se refería a los militares como "asesinos y tiranos".

Voceros del diario dijeron que: el periodista fue detenido esta tarde a la entrada del diario, luego que los agentes se habían presentado ayer en su oficina.

No hay acuerdo en la OPEP para fijar nuevo precio de petróleo

..VIENA, 25 (AP) - Enfurecida por la campaña de Irán para aumentar en más de un 20 por ciento el precio del petróleo a partir del primero de octubre, cuando haya expirado la congelación de nueve meses dispuesta por la Organización de Países Exportadores de Petróleo, Arabia Saudita encabezó hoy una protesta abandonando con otros países la tormentosa sesión. Han convocado otra reunión para el viernes.

"Encaramos una oposición terrible. Están violentándose", dijo a los periodistas el Ministro de Petróleo árabe saudita, Jeque Ahmed Zaki Yamani, al abandonar la sesión de cinco horas unos 45 minutos antes de que concluyera. Lo siguieron las delegaciones de Indonesia, Kuwait y Qatar.

Yamani dijo que la "oposición terrible" procedía de Irán, Iraq, Libia, Nigeria y Gabón. Los otros miembros de OPEP, incluyendo al grupo que encabeza Arabia Saudita, son Venezuela, Ecuador, Argelia y Emiratos Arabes Unidos.

Se considera que en la batalla entre Arabia e Irán, Venezuela podría ser factor decisivo. Venezuela quiere un aumento de precio, pero estima más importante la solidaridad en la OPEP.

Como las decisiones del consejo ministerial de OPEP tienen que ser unánimes, se espera que los venezolanos -que se quedaron en la reunión después que Yamani se marchó furioso- sean cortejados vigorosamente por las dos tendencias.

Actualmente el barril de petróleo cuesta 10.42 dólares y Yamani quiere que el aumento quede limitado al cinco por ciento.

Varios miembros de OPEP se han visto forzados a efectuar rebajas disfrazadas y unilaterales a causa de la poca demanda de su petróleo en un mercado que lo tiene en exceso. Otros piensan que el precio debería subir para compensar la pérdida del valor adquisitivo de la moneda a causa de la inflación mundial.

Sin embargo, no hay pruebas en firme de que la inflación haya erosionado gravemente la posición mercantil de los productores de petróleo.

Horas después de concluir la sesión de hoy, Yamani partió en avión para Londres. Sus colegas dijeron que estaba teniendo "dificultades de comunicación" en Viena y deseaba hablar de la situación en privado con representantes de su gobierno en la capital británica. Las fuentes dijeron que regresará el viernes.

En Washington, un vocero del Presidente Ford dijo que "el Congreso tendrá que compartir la culpa" si OPEP sube el precio del petróleo. Señaló que el Congreso ha rehusado aprobar la legislación sobre energía que Ford propuso en un esfuerzo para que los Estados Unidos dependan en menor medida de las importaciones del combustible.

Un aumento de 5 por ciento como el que propone Arabia daría lugar a medio centavo - aproximadamente- de incremento en el precio de la gasolina en el mercado de los Estados Unidos. Uno del 20 por ciento equivaldría a una subida de dos centavos. Esto, suponiendo que los Estados Unidos continúen importando aproximadamente el 38 por ciento del petróleo y productos refinados que consume, que el aumento de OPEP sea transmitido a los consumidores en toda la línea de productos derivados y que no haya otras variaciones del precio que puedan aumentar o rebajar ese efecto.

Sin embargo, también están en marcha varias medidas en la OPEP para mitigar más aún el efecto de un aumento de precio en el consumidor. Esto se conseguiría rebajando o eliminando los recargos al precio básico. El resultado sería que los consumidores no tendrían que pagar por el petróleo tanto como era de esperarse.

Por tanto, el conflicto entre Arabia e Irán no echa por tierra la opinión de los que esperan un aumento pequeño. Podría haber una subida ostensiblemente grande en el precio básico del crudo -por ejemplo, un diez por ciento- pero podría ser combinada con rebajas efectivas en la guisa de reajustes descendentes en el recargo especial de cierto tipo de petróleo de alta calidad y el perjuicio sería menor para el consumidor.

Desagrado en minería nacional por nuevas autoridades de Buffer Stock

Gerente y Subgerente representan a países consumidores de estaño

Causó desagrado en la minería nacional que las nuevas autoridades del Buffer Sotck sean representantes de los países consumidores y no de los productores de estaño.

En efecto, en la última reunión del Consejo Internacional del Estaño (CIE), se designó al señor D.P.A. Koning como Gerente del Buffer Stock y al señor Engel como Subgerente de esa entidad.

Koning, de nacionalidad holandesa (pais consumidor), trabajó en la empresa comercializadora, explotadora y fundidora de metales Billiton International B.V.

Engel, de nacionalidad británica, fue funcionario de la firma comercializador y fundidora Continental ORE.

En sectores de la mineria estatal y privada, al respecto, coincidieron en explicar que la elección del Gerente y Subgerente del Buffer, " significa que los intereses de los paises consumidores se encuentran bien representados"

El Buffer Stock constituye la Reserva de Estabilización del Consejo Internacional del Estaño. Las nuevas autoridades se encargarán del manejo de esos fondos que son contribuidos casi en su totalidad por los paises productores.

CANDIDATO BOLIVIANO

En el Ministerio de Mineria se informó que el boliviano Pedro Silvetti ha sido propuesto oficialmente por Bolivia, pero no fue posible su elección como Gerente.

En sectores de la mineria estal se explicó sobre el nombramiento del ciudadano holandés Koning. como Gerente del Buffer, "Holanda ha sido un pais que siempre ha mantenido una posición equilibrada dentro del CIE y su política no se ha traducido en favorecer solamente los intereses de los paises productores".

Indicaron que Koning tiene experiencia en el CIE, pues fue anteriormente funcionario de la delegación de los Países Bajos.

Lo que llama la atención en la minería nacional es que "ni siquiera la Subgerencia del Buffer ha correspondido a un pais productor".

"A pesar de que el postulante boliviano recibió apoyo, aparentemente fue eliminado de la Subgerencia por otros intereses contrarios a la de los paises productores". señalaron los informantes.

QUINTO CONVENIO

Cuando termine el Cuarto Convenio Internacional del Estaño, en junio del próximo año, se procederá a una nueva elección de autoridades del Buffer y es probable que para esa fecha, se logre la elección de un representante de los paises productores.

En medios especializados de la mineria señaló que "en las actuales circunstancias de depresión en los precios del estaño, surge la incertidumbre sobre si los intereses de los paises productores estarán bien defendidos en el CIE"

También expresaron su desagrado por la salida del

(Pasa a la página 9)

- ACCIDENTE AEREO.-- Sumatra del Sur, 25 (AP).- Por lo menos 23 personas murieron en un accidente aéreo que se produjo cerca el Aeropuerto de Palembang. El avión en que viajaban chocó contra los árboles y se incendió luego (Radifoto AP).

Ultimas de la noche

BARCELONA, ESPAÑA, 26 (AFP).- Unos cincuenta abogados de Barcelona ocuparon a medianoche la sede de su colegio para protestar contra las penas de muerte impuestas desde el 29 de agosto por consejos de guerra, indicó una fuente fidedigna.

WASHINGTON 25 (AP).- La Agencia Central de Inteligencia ha dado a los socialistas portugueses millones de dólares para compensar el apoyo soviético a los comunistas, dijeron hoy fuentes del congreso y del gobierno.

No se reveló la suma exacta, pero un funcionario del Departamento de Estado dijo que el dinero variaba entre unos dos millones hasta 10 millones de dólares por mes, desde junio último.

LIMA 25 (AP).- La reunión de comandantes generales de los Ejércitos de Perú, BOLIVIA y Chile se realizaría del 12 al 15 de octubre en esta capital.

Así lo reveló el primer ministro, titular de guerra y comandante general del ejército peruano, General Oscar Vargas Prieto al periodismo.

Expresó que había enviado los oficios correspondientes a los comandantes de BOLIVIA y Chile dando las fechas citadas para la reunión y agregó que "las perspectivas son muchas. Ya las comisiones de cada país están elaborando los temas a tratar".

MEXICO 25 (AFP).- El Partido Mayoritario del país, el Revolucionario Institucional (PRI), proclamó hoy jueves a José López Portillo como su candidato para las elecciones presidenciales del año próximo.

LIMA 25 (AP).- El Ministro de Economía Luis Barúa dijo hoy que mañana anunciará por radio y televisión una serie de "amplias médidas económicas".

Barúa dijo que de "ninguna forma" las medidas atentarían contra el incentivo o el nivel de producción del país.

Barúa, único ministro civil del gabinete del Presidente Francisco Morales Bermúdez, habló hoy durante una conferencia de prensa del presidente. Su exposición se efectuará en horas de la noche.

LIMA 25 (AP).- La realización del primer congreso latinoamericano de periodistas quedó virtualmente "en suspenso", según se desprende de una declaración formulada hoy por el Presidente, General Francisco Morales Bermúdez.

El presidente dijo que su gobierno no permitirá la realización si es que de la agenda preliminar no se retiraba un punto que expresa el compromiso de los periodistas asistentes "con la causa del pueblo chileno"

CARACAS 25 (AFP).- Un Frente de Reorganización Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela (FREUCV) envió esta noche un telegrama al gobierno español, donde le pide que revoque la medida de muerte contra once opositores a ese régimen.

El FREUCV esgrime en el mensaje que "razones humanitarias y jurídicas" motivaron esta petición al gobierno de España.

Agregó que fueron enviados también telegramas al Papa Paulo Sexto y a la organización de las Naciones Unidas "para que intercedan en favor de los condenados".

Lluvias prematuras producen nuevas inundaciones en Oruro

ORURO, 25 (PRESENCIA).- Una vieja plaga que azota anualmente las zonas bajas de la ciudad, llegada esta vez tempranamente, está poniendo, a dura prueba la fortaleza, paciencia y resignación de los miles de orureños afectados por ella.

Una fuerte tormenta de granizo, caída sobre la ciudad a partir de las 16 horas de ayer y convertida más tarde en persistente lluvia, que continúa prolongándose pasado el medio día de hoy, ha causado inundaciones en algunas casas de las zonas Este y Sudeste y el anegamiento completo de varias de sus principales avenidas y calles.

El tránsito de vehículos motorizados ha sido paralizado en esos sectores, mientras que el desplazamiento de los peatones, a través de las masas de agua y lodo, no sólo se hace dificultoso, sino en algunos casos dramático. En algunos casos, los vecinos, han tenido que recurrir a bateas de madera, para cruzar de una acera a otra.

Las calles del centro de la ciudad igualmente se encuentran cubiertas por lodo, en muchos casos, arrastrado por las corrientes de agua que bajan de los cerros que circundan Oruro, por la parte occidental. Ayer, cuando arreciaba la tormenta de granizo, ciertas arterias, como la Avenida Velasco Galvarro quedaron cubiertas de agua de una acera a otra.

PLAN TARDIO

Los planes de las autoridades y los vecinos, para mitigar este año los daños de las inundaciones, con el adelanto de las lluvias, han quedado tardíos. Los esfuerzos que se desplieguen de ahora en adelante, para paliar los efectos del anegamiento de las calles y avenidas de las zonas Este y Sudeste, tendrán que ser acelerados y más dificultosos.

En algunas arterias, existen remociones de tierra hechas dentro de los proyectos de pavimentación, como en la avenida "6 de Agosto" o bien baches extensos y profundos, como en la avenida "Cochabamba" que se han transformado en depósitos de agua y lodo.

La ausencia de alcantarilla para aguas pluviales o un adecuado sistema de drenaje, impiden llevar adelante cualquier trabajo de emergencia que tenga visos de eficacia, para librar a los miles de habitantes de esas zonas, de la calamidad que ha empezado a castigarles.

AREA CAMPESINA

La tormenta de ayer y la persistente lluvia que continúa cayendo también causan la alarma de los habitantes del campo, que a duras penas se van reponiendo de las inundaciones que soportaron el pasado año, como consecuencia de las intensas y prolongadas precipitaciones pluviales y los desbordes del río Desaguadero.

La situación para este año, según apreciación de los técnicos, se presenta con caracteres más inquietantes. El peligro de un desastre, se asoma amenazadoramente aún sobre la misma ciudad y los servicios carreteros y ferroviarios con La Paz.

Dirigentes de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Oruro han exteririzado su desagrado porque, hasta la fecha, no se haya encarado positivamente la construcción de defensivos, en los puntos críticos del Desaguadero.

Expresaron que, virtualmente, la única autoridad que se ha preocupado por encontrar solución al problema, ha sido el Prefecto Angel Quintanilla Velasco, mientras que otras, que inclusive vinieron de La Paz a principios de año, se han olvidado, no obstante haber calificado el peligro como evidente y que de ocurrir las inundaciones se constituirían en una verdadera "catástrofe nacional".

- CUENCA DEL PILCOMAYO.-- La composición muestra dos aspectos del trabajo cumplido por los delegados a las reuniones del Proyecto de la Cuenca del Río Pilcomayo, que se realizaron en el local del Hotel Cochabamba. Las deliberaciones concluyeron el miércoles, cerca a la medionoche, con la suscripción de un acta final.

Construirán en Cochabamba casas para docentes de la Universidad

COCHABAMBA 25 (PRESENCIA).- El próximo mes de abril, se iniciarán los trabajos de infraestructura básica, dentro del programa de urbanización de la Cooperativa de Vivienda del Sindicato de Docentes de la Universidad Boliviana Mayor de San Simón, que el profesorado de esa casa de estudios organizó hace varios meses.

Un equipo formado por arquitectos de la Capital, tendrá a su cargo la elaboración inmediata del pre - diseño y del diseño final, debiendo entregarse este trabajo hasta el mes de abril venidero.

El programa de dotación de viviendas en favor de más de ciento cincuenta docentes comprende tres fases, adquisición de terrenos, materialización de la infraestructura básica y la construcción de viviendas tipo. A la fecha, ya se ha superado el primer problema o sea la fase de adquisición de terrenos, que han sido localizados en Puntiti, a cinco kilómetros de la ciudad, sobre la carretera que conduce a Sacaba.

Los trabajos de infraestructura se iniciarán con los estudios de la apertura de vias de acceso a la urbanización de la SIDUMSS replanteo y trazado de la extensión de terrenos, construcción de las vías de circulación vehicular y peatonal. Delimitación de las areas verdes de la urbanización. Instalación de la red de alcantarillado y captación de aguas pluviales. Captación de agua potable, perforación de pozos surgentes e instalación de energía eléctrica domiciliaria y pública. Una vez concluida esta fase, en la que se incluye la construcción de las viviendas, se realizará el sorteo entre los socios de la Cooperativa.

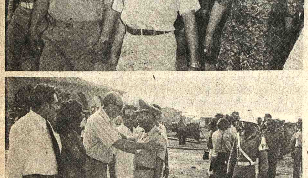

- ESCALA.-- Durante su viaje a Pando, el Presidente Banzer y su comitiva se vieron obligados a realizar una escala obligada en Trinidad, debido al mal tiempo reinante en el norte. Lo vemos descendiendo del avión y recibiendo el saludo de las autoridades benainas.

Terminó con importantes acuerdos reunión de Cuenca del Pilcomayo

COCHABAMBA, 25 (PRESENCIA) - Importantes resoluciones adoptaron en la última reunión de la Cuenca del Río Pilcomayo, que se clausuró en esta Capital. El acta final de este importante conclave, al que asistieron delegados de Argentina Paraguay y organismos internacionales como el BID, OEA, etc. se firmó a la media noche del miércoles. Las reuniones fueron agotadoras y todos salieron conformes de lo resuelto.

Entre las consideraciones que se aprobaron, una de ellas se refiere a que los informes periodícos deben ser elevados a los países signatarios, para contar con los datos más exactos y concretos sobre las actividades de estudio. Luego se indicó que es criterio generalizado realizar reuniones más seguidas entre las comisiones ejecutivas y coordinadoras, para analizar las investigaciones que se realizan y los estudios que se efectúan, en un tiempo breve.

La delegación argentina presentó en las reuniones de la Cuenca del Pilcomayo un proyecto sobre el tratamiento sedimentológico, el mismo que fue entusiastamente acogido por los representantes de Bolivia, y Paraguay, determinándose entregar el proyecto a las comisiones para su estudio. Se determinó contratar también un geólogo, para que estudie la mejor ubicación de obras de aprovechamiento hídrico, en las áreas que corresponden por necesidad y requerimientos de urgencia.

Toda la documentación aprobada, incluyendo estudios y proyectos, deberán ser remitidos a los participantes en un plazo prudencial, porque sólo de esta manera se podrá agilizar el trabajo de las comisiones encargadas de dar funcionabilidad a los trabajos que se han aprobado.

La próxima reunión del proyecto de la Cuenca del Río Pilcomayo se realizará en Asunción del Paraguay, en la primera quincena de marzo del próximo año.

Notas breves de Potosí

POTOSI, 25 (PRESENCIA) Con diversos actos, los residentes cruceños en esta ciudad han recordado el 24 de Septiembre, efemérides cívica de su tierra natal.

*****

El Dr. José Sanabria Villalpando ha sido designado Asesor Jurídico de la Prefectura del Departamento, quien prometió una labor tesonera desde esa responsabilidad oficial.

*****

El Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí, a través de sus personeros ejecutivos, hizo conocer que se ha convocado a las empresas nacionales para que presenten sus propuestas para los trabajos de construcción del Coliseo Cerrado en la Villa Imperial. Existe optimismo porque estas obras se inicien el venidero 10 de Noviembre.

*****

La Dra. Irma Lizarazu ha sido nombrada Directora Regional de Cooperativas. La flamante autoridad tiene experiencia en el ramo, aparte de haber realizado sus estudios en Universidades de Europa. Su inmediato colaborador será el Lic. Enrique Salinas. Los dos nuevos funcionarios manifestaron que, de acuerdo al Instituto Nacional de Cooperativas, realizarán una labor de orientación.

*****

Existe preocupación en los medios informativos de esta capital por la extrema susceptibilidad que se advierte en algunas autoridades, en la versión noticiosa diaria. Cualquier crítica, por más constructiva que sea, no siempre es recibida con comprensión, ya que en algunos casos los periodistas o directores de emisoras, son citados a la Prefectura del Departamento, no con el trato del caso.

*****

El Tcnl. Ariel Ascarrunz Hurtado ha sido posesionado por el Prefecto del Departamento, en las funciones de Presidente del Comité departamental de Obras Deportivas. El Tcnl. Ascarrunz, es Comandante del Regimiento Perez, 3 de Infantería y prometió realizar una labor positiva en bien del deporte.

*****

La Coordinación Departamental de Juventudes, viene organizando un Encuentro Juvenil, a través del canto, la danza y la poesía, con el fin de cultivar los valores culturales de Potosí. Dicho Encuentro Artístico se efectuará el 30 del presente mes en un lugar céntrico de la Villa Imperial.

Cooperativa La Merced recibió una distinción

SANTA CRUZ, 25 (PRESENCIA) - Como un reconocimiento a la positiva labor en el campo habitacional en esta ciudad, la Alcaldía Municipal ha distinguido con una medalla al mérito a la Cooperativa Multiactiva La Merced, que cuenta actualmente con 31.000 socios.

En el mismo acto, que se realizó en el salón Municipal, fue distinguido el ingeniero Alberto Vásquez, quien a la cabeza de una empresa ha logrado la transformación y modernización del barrio Equipetrol y Coper.

Ciro Sánchez, Jefe de la Comuna, destacó la importancia del servicio que presta la Cooperativa La Merced, y depositó en el pecho del su presidente, Adalberto Terceros Banzer, la medalla municipal al mérito.

Terceros Banzer expresó que hasta el momento, la cooperativa construyó trecientas viviendas en diferentes barrios, con un costo superior a los 15 millones de pesos, sin haber recibido para ello ninguna clase de crédito, cubierto íntegramente con aportaciones de los socios.

El acto de homenaje contó con la asistencia de otras autoridades, representantes del cooperativismo en este distrito y numeroso público. La Merced ha emprendido el octavo plan de viviendas y realiza estudios para un nuevo programa.

En Tarija
USAID entregó donación para una granja de FOMO

TARIJA, 25 (PRESENCIA) - En el Salón de los Escudos del Palacio Consistorial, el Alcalde Municipal a.i. Mario Benitez, declaró "Huéped Ilustre de Tarija" a James Parker, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, quién arribó a esta ciudad con el objeto de hacer entrega de una donación económica en favor del Centro de Formación de Mano de Obra (FOMO), que le permitirá iniciar la construcción de la Granje Escuela Guadalquivir, en la localidad de San Andrés, Provincia cercado de este Departamento.

Parker, en su discurso agradeció la distinción de que fue objeto y expresó que un motivo muy significativo determinó su viaje a Tarija, puesto que tenia la seguridad de que la obra que se iniciará en breve, será de gran provecho para el desarrollo rural y que la Granja Escuela Guadalquivir que instalará FOMO, será un valioso aporte para el sector campesino. A continuación, el diplomático americano exteriorizó su satisfacción por encontrarse en Tarija y entregó al Director Ejecutivo de FOMO Fernando Gumiel Galarza, la suma de $b. 200.000.- que es el aporte de USAID/BOLIVIA para el arranque del proyecto.

El Ing. Gumiel Galarza dijo que para los funcionarios de FOMO constituía una gran satisfacción recibir la contribución de un país amigo, que hará posible la fase de arranque del Proyecto Granja Escuela Guadalquivir y que esos fondos serán empleados en la construcción de un edificio administrativo. Luego explicó los alcances de un plan mediante el cual FOMO buscará la formación técnica calificada del campesino tarijeño, imprimiendo enseñanza sobre programas lecheros, avícolas, fruticolas y otros.

Advertencia
Mario Dueri y Cía. Ltda.

Hace conocer al público en general y muy especialmente a las firmas comerciales y fábricas tanto del interior como del exterior del país, con las cuales mantenemos relaciones comerciales que el señor

Roberto Crespo G.

ha sido retirado de nuestra firma comercial. Por lo cual advertimos que no seremos responsables de cualquier pedido que pueda realizar ya sea en mercadería o en dinero efectivo en nombre de nuestra firma.

Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, Bolivia

CONVOCATORIA Nº. 30/75
PRIMER LLAMAMIENTO

Se invita a las Empresas Constructoras especializadas, a presentar propuestas para la construcción de tres (3) pozos profundos para producción de agua, en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz.

Los planos, pliegos de condiciones administrativas, especificaciones técnicas, requisitos legales y demás datos *serán* proporcionados en la Sección Caja del Comité o tambien en la ciudad de La Paz, calle Loaiza Nº 250, edificio Castilla, 8º piso, oficina Nº 807, previo pago de $b. 1.000.-

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General del Comité en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, calle La Paz, esquina Warnes hasta las 17.oo horas del día 21 de octubre de 1975, con el siguiente rótulo.

CONVOCATORIA Nº 30/75
Santa Cruz, 17 de septiembre de 1975

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Dirección General de Normas y Tecnología

Se requiere los servicios de un profesional joven especialidad:
INGENIERO MECANICO, INGENIERO ELECTROMECANICO O LICENCIADO EN FISICA

Para desarrollar las actividades del Servicio Metrológico en Bolivia.

Presentar curriculum vitae a la Dirección General de Normas, 9º piso del Edificio de Lotería, hasta el día martes 30 de los corrientes.

La Paz, 22 de septiembre de 1975

SILVANA
El reloj suizo de confianza

- Distribuidores para Bolivia
LA PRECISION
Casilla 569 Cochabamba

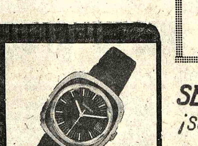

Corporación Agropecuaria Industrial Tarija S.A. "CAPIT S.A."

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a los Estatutos de la Sociedad, a reunirse el día 6 de octubre del presente año, a horas 18:00, en el Paraninfo Universitario Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija.

Tarija, 18 de septiembre de 1975

DIRECTORIO
CAPIT S.A.

SEÑOR TRANSPORTISTA:
¡SU LLANTA ASI DE GASTADA..! REBOL LA DEVUELVE

REBOL vulcaniza llantas averiadas de tractor, camión, camioneta, etc.

SANTA CRUZ: Av. Santistevan 175 Tel. 6281.
EN MONTERO: calle Warnes 290. Lado Sud.

CONAVI — Ministerio de Urbanismo y Vivienda
Consejo Nacional de Vivienda

COMUNICADO

Las personas que se vienen beneficiando con viviendas de CONAVI, de acuerdo a las listas publicadas en la prensa nacional, deberán regularizar la organización de sus **EXPEDIENTES** y el **PAGO DE LA CUOTA INCIAL** en el Término de 10 días, como máximo; vencido este plazo, se procederá, sin consulta, a seleccionar a otros aspirantes a viviendas de la "lista de espera" en reemplazo de quienes no cumplan con dichos requisitos.

La Paz, septiembre de 1975
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Guia Profesional

Médicos

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS
ENFERMEDADES DE PIEL
Hospital de Buenos Aires.- San Pablo - Santiago de Chile. Eczemas - Alergías - Tiñas - Acné, Consultorio Edificio Castilla 2do. piso, oficina 201 (Loayza 250) Teléfono 56641. Tardes.

DR. RICARDO CORDOVA CORE G.
Médico Psiquiatra
Especializado en Alemania, Atiende enfermedades mentales, transtornos de la conducta, tratamiento del alcoholismo.
Consultorio: Plaza del Estudiante 1931.
Teléfono 22073. Atiende de 14 y 30 a 18.

DR. ALBERTO MARIACA
MEDICO CIRUJANO.
Medicina interna Esp. Gastroenterología, estómago intestinos apéndice, higado, vesícula biliar páncreas, etc. Trastornos de la nutrición.
Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobima) Altos O.K. de horas 14 a 17.
Teléfonos: Consultorio 20837 Domicilio 23832.

DRA. RUTH MALDONADO BALLON
OBSTETRICIA GINECOLOGIA
Cirugía Tumores mamarios Hemorragias, Esterilidad, Flujos vaginales anormales, Prenatal, Partos. Planificación Familiar.
CONSULTORIO Mariscal Santa Cruz 1322. Teléfono 50040 tardes 13.30 - 17.00 Domicilio Teléfono 54564.

Dr. JOSE FARFAN CARRASCO
CARDIOLOGO
- Especialización Brasil-Argentina.
Atiende enfermedades del corazón, alteraciones en la presión arterial, electrocardiografía.
Consultorio: Avenida Mariscal Santa Cruz 1280, teléfono 52460, atención 18 a 20 horas.
Domicilio: 58134.

Dr. JAIME ROBLES MIRANDA
Ginecología - Obstetricia
CANCER
Especializado en el exterior. Edif. Castilla, 1er. piso, Of. 103. Teléfono 28222, 16 a 20 hs. Urgencias. Cualquier hora. llamar al teléfono 53664.

DR. ANIVAL RIVERO DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Especializado en Londres Santiago de Chile, U.S.A.
Consultorio Av. 16 de Julio 1456 Edif. Sobima, 3er. piso, Teléfono 55742.
Domicilio Urbanización San Miguel J-26 - Teléfono 83629 Casilla 3601.

DR. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
CIRUJANO UROLOGO
Atiende enfermedades de los riñones, próstata, vejiga, genitales masculinos, venéreas etc. Consultorio Mercado 990 esq. Yanaccha Edif. Almaraz 4º piso Atención horas — a 20 p.m.

DR. ENRIQUE VERGARA M.
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Avenida Arce, esquina Goitia, edificio "Victoria 2do. piso Horario 13:30 a 16 Teléfono Consultorio 23915. Teléfono Domicilio 61207. Casilla Correo 2223.

Dr. EDGAR GAMARRA PORTUGAL
GINECOLOGIA-OBSTETRICIA
Hemorragias, flujos vaginales, cáncer, esterilidad, embarazo, partos. Consultorio Edificio Castilla Loayza 250 1er. piso, Oficina 103, Teléfono 28222. De horas 14 a 16.30.

DRA SONIA OCAMPO DE BALLESTEROS
GINECOLOGIA OBSTETRICIA
Estudios Universitarios en Brasil, Especialización Centro Médico Nacional México.
CONSULTORIO: Av. Camacho 1377 Edificio Sáenz 2º piso Tel. 65409 - 43429 Hs. 15 - 19.

RUBEN CASTELLANOS ROJAS
MEDICO DE NIÑOS
ESPECIALIZACION ITALIA FRANCIA
CONSULTORIO 2º piso Edificio Petrolero 16 de Julio 1616 de 14- 16 horas. Tel. 50461.
DOMICILIO.- Rosendo Gutiérrez 628 Tel. 54413.
ATENCION DE URGENCIAS.

DR. ALBERTO GUMIE[...]
Especialización en ESTADOS UNIDOS
Venereas Vías urina[...] enfermedades del tra[...] edicina legal, trast[...] sexuales. Consultorio. Com[...] 994 2º piso teléfono 40263 Ho[...] 17.30 - 20 hs.
Atiende horas especiales

Especializado en B[...] Aires, Argentina.
Dr. FELIX DELGADO
GASTROENTEROLO[...]
Enfermedades del es[...] estómago, intestinos, h[...] vesícula, vias biliares pán[...] nutrición.
Consultorio: [...] Petrolero, Av. 16 de Julio segundo piso - Te[...] Domicilio 50461 - 53331 Te[...] Domicilio 52673 - 29948. At[...] a domicilio.

DR. ALFREDO RAMIR[...]
CIRUJANO UROLO[...]
Estudios Universitari[...]
Estudios Universida[...] Chile, Especialista en Ci[...] Enfermedades de riñon[...] jiga, próstata, genital[...] fertilidad venéreas
Avenida Camacho 137[...] fono 57219 - 64817.
Consultas 14 - 19.

Notario

GUALBERTO RODRIG[...]
NOTARIO DE FE PUB[...]
Asuntos del ramo, es[...] protolizaciones, testa[...] protestos, po[...] legalizaciones, apertura[...] bros, etc. SERIEDAD[...] TUALIDAD EFICI[...] Dirección Mercado N[...] Frente a Casa Grace. Te[...] Dom. 26072.

Abogados

RUBENS RIVAROLA M[...]
Abogado
Asuntos jurídic[...] general, cuenta con [...] ponsalías jurídicas en: [...] Sucre, Cochabamba y T[...]
En Santa Cruz: Calle [...] 88, teléfono 2-6779. Casi[...]

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.

Gerente: Armando Mariaca V.

Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Pasos concretos en busca de un puerto

Las declaraciones hechas por el Presidente de Bolivia a una periodista chilena han servido para mostrar la franqueza con que nuestro país encara la solución de su problema marítimo y las líneas principales que siguen las negociaciones en curso.

Varios son los puntos que pueden subrayarse en tales declaraciones. Hay, sobre todo, tres que son fundamentales: 1) la insistencia en que Bolivia no desea ni ha planteado una simple mejora en las facilidades de acceso a puertos chilenos sino la obtención de uno propio: ese punto de vista es conocido por el vecino país; 2) frente a la observación varias veces hecha en Chile, de que Bolivia siempre ha manifestado un vago sentimentalismo, pero no ha hecho planteamientos concretos para solucionar el problema, estamos ante el hecho de que ahora se ha propuesto una solución específica a la que habrá que dar respuestas también claras y específicas; 3) siempre se había dudado sobre la actitud que asumiría Perú en caso de que la solución afectara a terrenos que le pertenecieron antes; de las declaraciones presidenciales así como de las hechas por el embajador del hermano país, puede inferirse que no existe en el gobierno peruano una predisposición contraria a una salida que involucre el territorio de Tarapacá; por el contrario, hay síntomas de que Perú podrá cooperar en una solución si bien sin renunciar al derecho de dar su opinión, que se reservó en el protocolo de 1929, tan contrario a Bolivia.

Nuestra opinión es completamente favorable a que estas informaciones se den al pueblo periódicamente. Pueden ellas causar algunas dificultades, pero ciertamente los beneficios son muy superiores. Si se las hace con la necesaria prudencia, permitirán conocer al ciudadano corriente la marcha general de las negociaciones, sin necesidad de que se rompa la reserva que tiene que guardarse sobre algunos aspectos.

Ahora que el pueblo se halla informado, se abrirá, tanto en nuestro país como en Chile y Perú, una etapa en que surgirán muchas opiniones. Ellas, por contradictorias que sean, han de servir para conocer lo que puede o no hacerse. En todo caso, en asunto tan importante, habrá que esperar que todas esas opiniones se hallen igualmente alejadas del derrotismo como de la demagogia chauvinista y permitan que el asunto sea tratado con el realismo y la altura que requiere.

Por otra parte, hay que reconocer que había en nuestro pueblo un ambiente de escepticismo respecto a las negociaciones que se llevan a cabo y a la forma de conducirlas. Lo que el Presidente de la República ha dicho servirá para demostrar que, en asunto que no es de fácil solución, se ha avanzado y que no cabe, siquiera por el momento, una actitud de pesimismo, pues no correspondería a lo que realmente ocurre.

Accidentes de los F-27

De nuevo, un avión Fairchild F-27 ha sufrido un accidente aunque con relativa fortuna pues si bien la máquina ha quedado dañada, no han tenido que lamentarse víctimas entre la tripulación ni los pasajeros.

Lo que llama la atención es que esos accidentes se hayan repetido ya varias veces -una, no hace mucho tiempo- y siempre la causa sea la misma: fallas o daños en el tren de aterrizaje. Hasta el momento, no ha habido una explicación suficiente al público sobre los factores que han llevado a que esto ocurra. No se sabe, porque los informes respectivos no se han dado a conocer, si se trata de algún defecto de los aparatos -sin embargo, probados exitosamente en muchas partes-, de la tripulación -lo que también es difícil de suponer, ya que se habrían impuesto las sanciones del caso, como ocurrió en el accidente que hace tres meses sufrió un avión Boeing de la empresa-, de mantenimiento o de las manipulaciones del personal de tierra. O si, en el fondo -lo que es ya poco creíble- se trata de verdaderos accidentes -casos fortuitos imprevisibles o de fuerza mayor- que por desgracia afectan siempre al mismo tipo de aparatos y en la misma parte constitutiva.

El LAB es una empresa que ha alcanzado alto y merecido prestigio, un orgullo nacional y de alta necesidad; por eso mismo, tiene que ser muy cuidadoso en conservar lo que ha adquirido con mucho trabajo y sacrificio, para conservar la confianza de los usuarios, que es algo fundamental y que puede ser debilitada por estos accidentes. Tanto más que, si se tratara de algún aspecto relacionado con el aparato, llevaría a dejar de lado, por razones de elemental seguridad, el propósito de comprar otros semejantes para mejorar los servicios internos de la empresa. Habría llegado, si tal fuera la situación, el momento de adquirir otras máquinas, aunque eso signifique sacrificios adicionales.

Hasta el momento, estos accidentes no han tenido como consecuencias muertes o lesiones graves; pero nadie puede garantizar hasta cuando subsistirá la buena suerte, ya que de buena suerte se trata en gran medida. De cualquier modo, hay que meditar en los momentos de angustia que pasan los pasajeros, los tripulantes y sus parientes, momentos que servirán de base para lanzar acusaciones inclusive temerarias y siempre dañinas para la empresa nacional cuyo crecimiento, tan deseado por todos, puede verse siquiera parcialmente comprometido.

Esperamos que, para tranquilidad de los usuarios, se den a conocer todos los informes relativos a estos accidentes y las medidas que se han tomado para evitarlos, dentro de lo humanamente posible, en el futuro.

Formación del alma cruceña

La siguiente homilía fue preparada por Mons. Carlos Gericke Suárez, canciller de la Arquidiócesis de Santa Cruz y fue leída durante el solemne Te Deum de acción de gracias con el que el pueblo católico cruceño dio gracias al Creador al recordar su efemérides departamental, en ella se hace un resumen de la labor realizada por la Iglesia.

Señores:

Una vez más este templo catedralicio, hoy ya Metropolitano, se viste de gala para rendir su homenaje fervoroso a la efemérides departamental, recibiendo bajo su techo y sus bóvedas a los personeros del poder civil de la Nación y del Departamento, mientras los representantes de la Iglesia rodean el altar. Ambos, Iglesia y Gobierno se aprestan a realizar un solemne acto de fe, que haga llegar a los pies del Omnipotente el rendido agradecimiento del pueblo por los beneficios recibidos, en especial por el inestimable de formar parte de un país libre y soberano.

Bien está que así sea. Que el Poder Temporal no olvide que, en último término, es a la Providencia Divina a Quien debemos este beneficio, pues, como dice el Salmo: "Si el Señor no edifica la casa, en vano se afanan los que la construyen". Así lo ha hecho siempre entre nosotros y está entre sus normas y prácticas ofrecer al pueblo este edificante espectáculo cada vez que la Patria o la Religión recuerdan fechas memorales. Puede que algunas veces, en lo individual y hasta en lo colectivo esta presencia sea de simple formalidad, vacía de contenido y fervor religioso. No importa. La presencia física de un cuerpo respetable y representativo en el templo, en estas ocasiones, tiene sentido y trascendencia en un pueblo por cuyas venas corre el torrente de la fe.

Bien está también que la Jerarquía Eclesiástica se asocie al organismo civil y al pueblo en estas ocasiones, echando a vuelo las campanas de sus iglesias para hacer ver el júbilo que la embarga y enseñar que una de las virtudes prmordiales del ciudadano católico es el amor a la Patria y que es el templo desde donde, mejor que desde cualquier otra cátedra, se enseña a cultivar esta hermosa virtud. El Papa, últimamente, ante una impresionante multitud de peregrinos del Año Santo habló emocionado sobre tan importante tema, culpando a la falta de verdadero y auténtico patriotismo la situación de violencia que hoy lamentamos.

Bien está que el Poder Espiritual y el Temporal, el templo y el Capitolio, cogidos de la mano se postren ante Aquel que rige los destinos de los hombres. Ambos, como el ser humano compuesto de alma y cuerpo, son los componentes del ente social que es la Nación, y así como en aquel sus integrantes se compenetran, se ayudan, se complementan y forman un todo único e íntimo, así el Gobierno de una nación, ocupado en los quehaceres terrenales de sus ciudadanos, y la Iglesia, mensajera de un mundo espiritual, de una realidad trascendente y supraterrestre, ambos concurran al unísono, cada cual en su propio campo y esfera, pero en ideal y estrecha unión, al servicio del todo, que es la comunidad.

No siempre esto fue así, ni lo será. En uno y otro campo ha habido y hay quienes piensan que cada sector debe ir por su cuenta, separados, una vez que sus metas y objetivos son diferentes. Desde que la Enciclopedia y la Revolución Francesa, desde que Rousseau antaño y el marxismo hogaño se esforzaron y se esfuerzan por construir una sociedad materialista, ajena y de espaldas a Dios, la humanidad por esta culpa sufre convulsiones y espasmos, pues se ha eliminado el sostén y el pilar más firme de la estructura social de la humanidad. Por su parte, en la Iglesia no faltan elementos, hoy más que nunca, que, ante realidades lamentables, ante abusos de poder, ante incursiones de uno en otro campo, ante algunas consecuencias funestas derivadas de esa estrecha unión y cooperación, piensan y enseñan que es menester desligarse totalmente del poder civil y marchar por un camino independiente.

Esta peligrosa postura de una y otra parte no concurre al bien común. No pueden darse la espalda ni menos enfrentarse las partes constitutivas de un solo ente. O mejor: creadas una y otra por el Supremo Hacedor para impulsar al hombre, desde sus respectivos campos de acción, hacia la consecución de sus fines terrenos y eternos, no deben, no pueden ignorarse mutuamente. Al contrario, de la mutua comprensión y colaboración debe nacer y de hecho nace una marcha armónica de la sociedad humana. como de la conjunción correcta y armónica de alma y cuerpo nace el hombre total, nimbado con la aureola de ser inteligente y libre, que pisa la tierra pero mira al cielo.

Este año concurren dos acontecimientos muy importantes, que hacen más significativa la fecha que hoy celebramos. Ha pocos días la Nación recordó los 150 años de su nacimiento como país libre, independiente y soberano, acontecimiento que la Iglesia Cruceña celebró con extraordinaria solemnidad, estrecha y entusiastamente secundada por las autoridades gubernamentales, civiles y militares. En una y otra forma se ponderó el destacado concurso de Santa Cruz en la formación de la Nacionalidad Boliviana, su esfuerzo gigantesco por conquistar el medio y llevar la luz de la civilización a las alejadas fronteras de la Patria, su enorme vitalidad para sobrevivir en 400 años de soledad y aislamiento, su contribución en sangre en los conflictos internacionales e internos, su participación en la formación de los poderes públicos, su aporte en las diferentes ramas de la ciencia, letras y artes, y, por último, el empuje que hoy experimenta en el campo del progreso material, para bien de la Nación. Todo ello hizo vibrar de emoción los corazones y en alas de los medios de comunicación recordó al país que aquí hay un pueblo viril y emprendedor, capaz de dar a Bolivia una nueva fisonomía.

El otro hecho es también de gran significación. La Santa Sede acaba de elevar este antiguo Obispado a la dignidad y rango de Arzobispado, asignándole como sufragáneos los Vicariatos Apostólicos desprendidos hace años de su territorio. Este hecho nos ha llenado de inmenso gozo y sano orgullo y Santa Cruz, en sus diferentes niveles se ha apresurado a expresar su alborozo en la persona del Primer Arzobispo de la flamante circunscripción eclesiástica. Además de la importancia actual que ha cobrado Santa Cruz y que Roma reconoce y alienta, el otro motivo para esta promoción es igualmente poderoso: el reconocimiento expreso de los méritos obtenidos en 370 años de existencia del Obispado de Santa Cruz de la Sierra.

En efecto. Amplia y profunda es la influencia y participación que la Iglesia ha tenido a través de sus organizaciones y de las órdenes religiosas misioneras, en la formación espiritual, cultural y aun material de esta parte del país. Y si esa influencia se ha dejado sentir en todos los ámbitos nacionales y del Continente, aquí cobra relieves de verdadera epopeya. La Nación no podrá menos que reconocerlo como lo han reconocido conspicuos escritores e historiadores que han analizado los acontecimientos que dieron origen al alumbramiento de nuestra joven nacionalidad, hasta el punto de no poderlos concebir ni explicar sin la concurrencia de esa fuerza creadora.

Descubierta la América y los pueblos que la habitaban, el Papa y el Rey pronto se dieron cuenta de que la espada sin la cruz no marchaba, que podría conquistar el cuerpo pero no el alma de las naciones aborígenes, divididas y subdivididas en múltiples parcialidades acá en esta parte del Continente, desorganizadas, antagónicas, primitivas, desprovistas de toda cultura, pero ardorosamente pegadas a su modo de vida y a su libertad. Aun más, que su reducción e incorporación a un mundo y a una cultura totalmente ajenos a ellas era punto menos que imposible sin la aceptación del Evangelio. Esta convicción alentó a uno y otro, al Papa y al Rey, a buscar soluciones en este sentido. Y ambos, de común acuerdo, como era la política de entonces, dictaron las medidas, leyes y providencias más adecuadas.

Así nació este Obispado, por Bula del Papa Paulo V fechada el 5 de julio de 1605 Y así también nacieron, casi al mismo tiempo, las reducciones de Mojos y Chiquitos, que habían de dar tanta gloria a la Iglesia y a la Corona, incorporando numerosos pueblos selváticos e inmensos territorios.

- El nuevo Obispado, por fuerza de las circunstancias tuvo una existencia azarosa y varia. Siendo su territorio de una extensión de unos 600.000 kms. cuadrados mal podían sus personeros atenderlo, recorrerlo y conocerlo personalmente. Pero estuvieron siempre atentos, apoyando y alentando la acción de los misioneros, primero y de los párrocos, después de la expulsión de aquellos; auscultando las verdaderas necesidades del pueblo, informando a las autoridades reales y sugiriendo medidas para su mejor conducción y provecho. En la Colonia como en la República, la acción de los obispos se dejó sentir mediante un gobierno paternal, solícito y providente. Algunos de ellos recorrieron gran parte del territorio en circunstancias verdaderamente difíciles especialmente los de fines del siglo XVIII. En el presente siglo y cuando la diócesis aún no había sido cercenada, Monseñor Santistevan, a la edad de 67 años recorrió todo el Beni, Guarayos y Chiquitos en una memorable Visita Pastoral que le llevó casi dos años, dejando allá los huesos de dos de sus sacerdotes acompañantes.

Largo y tedioso sería dar una idea siquiera fugaz y breve del trabajo realizado por cada uno de los 34 obispos que han gobernado la diócesis. El Dr. Plácido Molina Mostajo, en su Historia del Obispado de Santa Cruz y en su Episcopologio Cruceño publicado en el Boletín Eclesiástico Diocesano, ha resumido en breves líneas el curriculum vitae de cada uno de estos egregios pastores de la Grey Cruceña.

- Uno de los logros más espectaculares en la obra de la Iglesia en esta parte de América fueron las llamadas "Reducciones" misioneras. Bajo la égida y el gobierno paternal de los religiosos hijos de San Ignacio de Loyola para las de Mojos y Chiquitos y de los Padres Franciscanos para las de Cordillera y Guarayos, se formaron numerosas poblaciones en base de las aguerridas e indómitas tribus selváticas de la región.

Respecto de las primeras (las jesuíticas) cabe admirar la obra fructífera de esos hombres de Dios. Con el alma inflamada de un celo apostólico por la salvación de esas almas y sin más armas que el breviario en el bolsillo y la cruz en la mano, se lanzaron a la conquista de numerosas naciones. En un lapso relativamente corto convencieron a los nómadas e inquietos nativos a vivir en poblaciones y en paz con los vecinos, unificaron sus diferentes idiomas y dialectos, crearon centros de vida activa y próspera, abrieron excelentes caminos enseñaron artes y modos de vida civilizada. Y por si esto fuera poco, se convirtieron también en eficaces y vigilantes guardias de las fronteras, defendiéndolas con ahinco y poniendo a raya a los incursores vecinos. René Moreno, en su importantísimo "Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos" comenta: "Tejian, curtían, tallaban, fundían. sembraban, meleaban, cosían, torneaban, aparaban, tocaban, cantaban, cultivaban y apacentaban las tres especies de ganadería" -es decir, una amplia gama en el quehacer humano. Y proseguía: "Producían todo lo necesario para el propio consumo. Producían, además, una variedad de efectos apetecidos que por Santa Cruz se sacaban y que en el Alto Perú se vendían".

En lo espiritual, prendieron en el corazón de los neófitos la llama de la fe tan profundamente que ha sobrevivido a los avatares y contrariedades a que fueron sometidos, y moralmente, terminaron con la poligamia, enseñaron a los nativos hábitos de hogar, responsabilidad para con los hijos, sentido de comunidad homogénea y disciplinada, respeto a la autoridad, y, quizá lo más difícil, hábito de trabajo.

Causa asombro aun ahora -repito- la obra estupenda de esos religiosos. Con increíble paciencia y tesón, hasta con maña y astucia lograron lo que otros no habrían soñado, cambiando fundamentalmente el alma de esos erráticos selvícolas. Y fueron apareciendo pueblos y más pueblos, todos con el mismo estilo, sello y características. Con el templo como centro espiritual y religioso, ocupando el lugar principalísimo del pueblo para dar a entender que esa era una comunidad esencialmente religiosa, y la Residencia de los Padres como casa de gobierno temporal, desde donde se organizaba, se gobernaba, se administraba justicia, estas comunidades constituían centros prósperos y vigorosos. Quince grandes pueblos en Mojos y 10 en Chiquitos, con más de 50.000 neófitos, fieles vasallos del Rey y buenos hijos de la Iglesia, fueron el hermoso don y el espléndido regalo que los jesuitas hicieron al mundo y a la civilización. Y no paró allí su incursión y adentramiento en el alma nativa. Descubriendo en ella magníficas aptitudes para el arte en sus diferentes formas y manifestaciones, adiestraron a los autóctonos en música, pintura, orfebrería, platería y otras artes delicadas. El insigne viajero Alcides D'Orbigny, 50 años después de la expulsión de los jesuítas, se admiró de encontrar todavía excelentes coros y orquestas que ejecutaban a la perfección música clásica en el templo de San Javier. Y por último, ahí quedan esos hermosos templos, verdaderos monumentos que perpetúan la obra de los jesuítas, c conservados hasta nosotros gracias a la constante preocupación de la Iglesia.

Pero una amenaza se cernía ya sobre la región. Celos políticos y ambiciones fueron tejiendo una trama de mentiras y calumnias muy bien encubiertas. Como pasa siempre en estos casos, se ocultan los verdaderos móviles tras la cortina de alegatos bien fundamentados, muy bonitos y bien compuestos argumentos; se invocan nobles ideales, se halaga la vanidad de los hombres, se sale por los fueros de un pretendido interés amenazado. Carlos III cayó bajo la siniestra y artera influencia de su Primer Ministro el Conde de Arana, archienemigo de los jesuitas e imbuido de las ideas sectarias antirreligiosas que ya azotaban a España desde su vecina Francia. Y vino la malhadada Cédula Real de 27 de febrero de 1767, que ordenaba la expulsión intempestiva de los misioneros de Mojos, Chiquitos y Paraguay. Si la Corona había acumulado méritos superabundantes con sus sabias y prudentes Leyes de Indias y su constante defensa de los pueblos autóctonos, Carlos III echó un borrón y una mancha que dejó muy mal parada la hasta entonces paternal y solícita política colonial. Los pueblos quedaron desamparados, gran parte de sus habitantes volvieron a las selvas y los restos, como heridos de la peste, languidecieron hasta la miseria. Dieciocho años más tarde, el entonces obispo de la Diócesis Iltmo. Francisco José de Ochoa y Morillo, en su informe de 2 de septiembre de 1785, decía: "Esta es la causa (la falta de recursos) de estar la Provincia en un infeliz y miserable estado y en términos de su ruina y exterminio, o apostatando los indios neófitos, o retirándose a los montes, o yéndose a los establecimientos y poblaciones portuguesas". Y el Dr. Sanabria Fernández, en su Prólogo a la ya citada obra de René Moreno, dice: "Demás está decir que al proyectarse la radical medida no se alentó la menor idea de lo que tal medida habría de significar para esos niños grandes, no llegados aun a la honrosa calidad de vasallos de Su Majestad Católica". Las consecuencias funestas saltan, pues a la vista. Si no se perdió totalmente esa obra, fue o porque los misioneros habían calado hondamente en el alma nativa, inyectándole una buena dosis de fe, de organización y disciplina comunitaria. El Obispado, por su parte, hizo lo que pudo para salvar la situación, acudiendo al llamado de las autoridades civiles, asustadas ya de su inconsulta medida y que clamaban por sacerdotes que cubran los claros dejados. Pero nunca fue lo suficiente. Nunca se acabará de lamentar el tremendo mal que se hizo Mojos y Chiquitos, a Santa Cruz, al país entero.

- No menos meritoria aunque menos espectacular fue la obra de los franciscanos en Cordillera y Guarayos. La raza chiriguana dio mucho que hacer en los tiempos de la Colonia y aun en la República, Indómitos, altivos, belicosos, fieros y crueles los chiriguanos asolaron una y otra vez poblaciones y misiones establecidas, matandi sin misericordia a sus habitantes y misioneros e incendiando sus casas e iglesias. Pero una y otra vez también, la Cruz de Cristo volvía y se plantaba en la plaza de cada poblacho. Hasta que, dominada la fiereza e inconstancia de los nativos se fundaron y florecieron numerosas misiones que aun hoy subsisten y otras que han desaparecido. De las 22 poblaciones misionales a cargo de los hijos de San Francisco, 14 pertenecían a este Obispado y han quedado comprendidas en lo que es el Vicariato Apostólico de Cuevo, sufragáneo de la nueva Arquidiócesis.

- Las misiones de Guarayos son también otra hermosa contribución, otro logro de la Iglesia, y bien valdría la pena dedicarles buenas páginas en la presente disertación histórica. pues tienen rasgos emocionantes en su origen y desarrollo, que demuestran que la fuerza espiritual y el empuje apostólico de los primeros misioneros no ha decaido y aún anida y palpita en los corazones de los campeones de la fe. Pero el tiempo disponible es estrecho y los acontecimientos están aun muy próximos. Cabe, sin embargo, recordar que también esas misiones fueron víctimas de la estrechez de miras, de la mezquindad, la ambición, el sectarismo y otras pasiones innobles. Su prosperidad, comparable a la de las misiones chiquitanas, fue de pronto frenada, sus comunidades esquilmadas y su población dispersada. Ahora languidecen la mayor parte de las seis misiones guarayas y sólo esperan mejores tiempos para esa ubérrima región, mientras los Padres Conversores continúan silenciosamente su obra redentora.

Esto es, señores, a grandes rasgos, lo que la Iglesia ha hecho en esta parte de la Patria y estos son los títulos y blasones que ella puede ostentar ante la Historia. Si Bolivia recibió el aporte generoso de esta tierra en la formación de su nacionalidad, Santa Cruz debe a la Iglesia y sus organizaciones y entidades un legado imponderable de valores que le han dado su razón de ser, constituyéndose en su alma, su inspiración y su fuerza. Santa Cruz nunca ha olvidado ni puede olvidar esta deuda de gratitud. Y por eso la fe campea en el pueblo y se manifiesta en forma valiente y constante en todas las ocasiones que se le presentan. Es que las enseñanzas que nos legaron esos heroicos y santos misioneros bulle en lo más íntimo de nuestro ser. Sus espíritus gloriosos, en posesión ya del reino que conquistaron con su esfuerzo y sus virtudes, velan desde la eternidad sobre la tierra que regaron con sus sudores y con su sangre. Esperemos que sigan siendo el baluarte de nuestr recia personalidad camba.

El Subdesarrollo Administrativo

Por JORGE VELARDE CHIRINOS

BONN.- Una administración pública eficiente es el requisito indispensable de una política de desarrollo llamada a tener éxito. El "subdesarrollo administrativo" es también la causa del subdesarrollo general. En los países de nuestro hemisferio, las tareas que la segunda década del desarrollo le impone a la administración pública están determinadas por tres hechos generalmente reconocidos:

De la administración pública tienen que partir los estímulos y medidas de orientación decisivas para el progreso económico y social del país.

Del grado e incremento de su capacidad administrativa dependerá también la medida en que la administración pública pueda cumplir eficazmente estas tareas.

La Administración pública deberá adoptar una actitud con las realidades en permanente proceso de adelanto y aplicar métodos modernos de gestión. para convertirse en un instrumento viable capaz de fomentar el progreso económico y social ambicionado. El papel de la administración pública no incluye solamente funciones jurisdiccionales en todos los niveles sino también tareas de servicio, de asignación y compensatorias.

Estas últimas son necesarias para acelerar el desarrollo e igualmente para animar a la población y a todos los sectores privados, a participar en el esfuerzo de desarrollo nacional, que es lo que se denomina contribución de la administración pública a la motivación del desarrollo.

En este sentido y desde hace algunos años, el Centro de Promoción en Materia de Administración Pública, de la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional, colabora exitosamente con instituciones latinoamericanas e internacionales de importancia.

Dicha colaboración, respaldada ampliamente por el Gobierno de la República Federal de Alemania, se ha revelado como de probada eficacia y así lo demuestra entre otros, el hecho de la frecuente participación financiera, a menudo considerable, de parte de las instituciones colaboradoras.

El Centro de Promoción examina cuidadosamente las propuestas de programas sometidos a su consideración por las instituciones asociadas, las discute con los servicios competentes del Gobierno federal, y las tiene en cuenta, en la medida de lo posible, en la planificación de sus programas. De esta manera, las necesidades específicas de los países en desarrollo reciben la atención requerida.

Para el cumplimiento de estas tareas el Centro recurre a las siguientes medidas:

Organización de seminarios en el Centro de promoción en materia de Administración Pública, con destino a altos funcionarios administrativos de un país o de toda una región en desarrollo, seguidos de un viaje de estudios a través de la República Federal.

Organización de seminarios externos en países en desarrollo bajo la forma de seminarios consecutivos para antiguos participantes o de seminarios introductorios para futuros delegados. Realización de conferencias encaminadas a resolver problemas fundamentales de política de desarrollo en el sector de la administración, a fin de coordinar, con el concurso de organizaciones internacionales, las medidas de ayuda a la administración a nivel nacional e internacional y de proceder a un intercambio de experiencias sobre los programas de perfeccionamiento profesional con los demás organismos de ayuda a la administración. Como medida complementaria, organización de programas de perfeccionamiento para cuadros de dirección y expertos administrativos originarios de países en desarrollo con una experiencia profesional mínima de cinco años. Dichos eventos son destinados por lo general a grupos nacionales, lo cual permite tener en cuenta las peculiaridades del país respectivo

Acopio y elaboración de material informativo y didáctico especial sobre problemas de la administración en países en desarrollo. Asistencia técnica de institutos y escuelas administrativas en los países en vías en desarrollo. Y, servicio de consulta y asistencia pericial en lo concerniente a los proyectos de ayuda administrativa de la República Federal de Alemania.

Informe: aumenta la tortura en el mundo

Ginebra, Septiembre, (IPS).- La tortura es practicada en más de sesenta y cinco países y "existe una clara tendencia al aumento y a la sofisticación de esta práctica realmente bárbara", afirma en sus conclusiones el estudio de un grupo de trabajo de las Naciones Unidas.

El organismo fue creado el año pasado, en el curso de la Vigésima Novena Asamblea de la Organización Mundial Realizó sus tareas en esta ciudad bajo la presidencia de Yugoslavo Bogdan Slataric, y contó con la colaboración del Secretario General de "Amnesty Internacional", Martin Ennals, el Ministro de la Justicia holandés Van Agt, y numerosos organismos y personalidades especializadas de todo el mundo.-

En el informe final conocido aquí se afirma que la tortura "no conoce límites, sean estos geográficos, políticos, ideológicos, étnicos o económicos" añadiendo poseer evidencias sobre millares de casos "en países capitalistas, socialistas y del Tercer Mundo".

En estos diez meses de labor, el grupo procuró inicialmente dar una definición al término "tortura": "Todo acto con el que se inflinge a una persona sufrimientos o dolores particularmente agudos para

a) obtener de la misma informaciones o confesiones;

b) penar a una persona por culpas que ha cometido o se supone haya cometido y

c) para intimidar a una persona o para intimidar indirectamente otras personas".

"La tortura consiste en el agravamiento deliberado de los castigos y en los tratamientos crueles e inhumanos", añade.

El documento subraya que según los principios de la carta de las Naciones Unidas, la dignidad de todos los miembros de la familia humana y sus derechos iguales e inalienables son el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz, recordando que todos los estados deben garantizar el respeto universal y efectivo de estos derechos y de estas libertades fundamentales.

La "declaración para la protección de todas las personas contra la tortura, otras penalidades y tratamientos crueles e inhumanos" emitida por el grupo de trabajo de la ONU al finalizar sus tareas, está compuesta por trece artículos. En algunos de ellos se afirma que "ni siquiera circunstancias excepcionales, tales como estado de guerra o inestabilidad política interna, pueden ser invocados para justificar la tortura y otros tratamientos inhumanos".

Reclama a los estados una formación profesional correcta de todos aquellos encargados de hacer aplicar las leyes, e incluir en sus legislaciones penales los hechos de torturas o complicidad e instigación en tales delitos. Otro artículo de la "declaración" reconoce el derecho de las víctimas de tortura al resarcimiento por daños, también reclama a los estados miembros de las Naciones Unidas excluir de sus legislaciones el valor de prueba a cualquier testimonio o confesión arrancados mediante torturas.

A pesar de que las conclusiones no son obligatorias para las naciones participantes en los trabajos del grupo, constituyen el inicio de una serie de procedimientos tendientes a concretarse en una convención internacional sobre la materia.

¿Herejías o tácticas de los comunistas?

Por JOHN ANDERSEN

(ALA).- En un reciente artículo de "Pravda", K. Zarodov, miembro agregado del Comité Central del Partido Comunista soviético, declaraba que los comunistas **deben luchar para establecer la dictadura del proletariado y condenaba los que quisieran disolver el partido en una organización ideológicamente amorfa, en cualquier género de unión esbozada en nombre de la unidad a todo precio**". Apoyándose en comentarios de Lenin en 1905, el comentarista soviético señalaba que el carácter democrático de esta dictadura "reside en el hecho que expresa la voluntad y los intereses de la mayoría de la masa trabajadora". "**Pero** -añadía- **la mayoría no se mide numéricamente, como lo pretenden los burgueses, sino exclusivamente en términos políticos**". Dicho de otro modo: el partido comunista representa automáticamente la mayoría y, que lo quiera o no, actúa en su nombre.

Este artículo ha sido interpretado como una crítica de la actitud adoptada por ciertos partidos comunistas europeos, en particular por el Partido Comunista italiano que defiende la tesis del "compromiso histórico" con los demás partidos y, menos directamente, por el Partido Comunista francés que, en las recientes elecciones, ha practicado una política de unión con el Partido Socialista. También podría el artículo de Pravda parecer destinado a alentar al Partido Comunista portugués y a sus partidarios militares frente a una mayoría "numérica" excluida del poder.

(Pasa a la página 15)

Argentina: su deuda externa

Por RICARDO ALCARAZ
Servicio Especiao de Inter Press Service

BUENOS AIRES, Septiembre, (IPS) - El Banco Central de la República Argentina (BCRA) acaba de informar que la deduda externa del país ascendía, al 30 de junio próximo pasado, a 8.084.900.000 dólares. Esta cifra incluye 1.034.800.000 dólares correspondientes a préstamos que, a esa fecha, no habían sido desembolsados aún. Descontando tal importe, al término del primer semestre de 1975, la deuda externa bruta alcanzaría a 7.050 millones de dólares, mientras que la deuda neta sumaría 6.850 millones de la misma moneda.

La anterior información oficial detallada de la deuda Externa, argentina, se remontaba a diciembre de 1974, y está contenida en el último boletín estadístico del BCRA. Según este boletín, las obligaciones que debía cubrir el país hasta el 30 de noviembre de 1975, exclusivamente en el sector público, ascendían a 4.181.6 millones de dólares.

Del total de la Deuda Externa al 30 de junio de 1975, 2.159.6 millones de dólares debían abonarse en el segundo semestre del año, correspondiendo 115 millones a la dministración central, 29,6 millones a organismos descentralizados, 136,2 millones a bancos oficiales, 326,4 millones a empresas de estado, 264,5 millones a sociedades con participación estatal, 9,1 millones a gobiernos provinciales, 8,4 millones a municipalidades, y 1.630.4 millones al sector privado.

En 1976, siempre según el informe del BCRA, deberán pagarse 1.076 millones de dólares, en 1977, 843,2 millones, en 1978, 743,6 millones, en 1979, 485 millones y de 1980 en adelante, 1.888,7 millones de dólares. Hay que contabilizar, además 528 millones sin vencimiento fijo, a cargo de empresas privadas.

La irregularidad y tardanza con la cual se hacen públicos los informes del BCRA, han dado lugar a una serie de especulaciones y manejo de cifras, tanto desde ámbitos privados, cuanto desde los mismos organismos oficiales.

Cuando Celestino Rodrigo asumió la cartera de economía el 2/6/75, inició un proceso denominado de "sinceramiento económico", en un principio, y posteriomente, "Rodrigazo".

Rodrigo propuso un plan "shock" para solucionar los problemas económicos del país, sobre todo en lo que hacía al sector interno. En esos momentos, se hablaba de una deuda externa del orden de los 10/11.000 millones de dólares. Los medios oficiales no desmintieron, en ningún momento, tal información, sino que se apoyaron en ella para justificar drásticas medidas de contracción salarial y de reducción del consumo interno.

Celestino Rodrigo permaneció dos meses al frente del Ministerio de Economía. Su sucesor, Pedro Bonnani, cumplió algo muy parecido a un "interinato", ya que, aparte de aplicar una devaluación del peso y llamar a la concertación de todos los sectores socio-económicos, del país, no tomó determinaciones de fondo. Tampoco durante su gestión pudo saberse oficialmente a cuánto ascendía la deuda externa, argentina, pero se la estimaba oficiosamente en una suma similar a la anteriormente apuntada.

El nuevo Ministro de Economía, Antonio Cafiero, inició lo que, en contra del "sinceramiento" de Rodrigo, podría denominarse período de "seriedad" en las gestiones oficiales.

En este sentido se ha procedido a aclarar cual es el monto de la deuda externa del país, la cual alcanza una cifra que está un tanto distante del dramatismo presentado por Rodrigo.

Una deuda de poco más de siete millones de dólares representa un coeficiente de vulnerabilidad distante todavía del punto de irreversibilidad.

Es de suponer que este informe del BCRA tiene también como destinatarios preferenciales a los organismos financieros internacionales, a los cuales se quiere convencer que invertir en la Argentina es buen negocio.

La coca y sus sustitutivos

"Los campesinos no están de acuerdo en disminuir o erradicar el cultivo de la coca, a menos que el gobierno planifique una política agrícola que realmente les beneficie".

...Esas palabras, expresadas a la prensa por Óscar Céspedes, dirigente de ese sector, traducen fielmente el pensamiento de los agricultores que viven y trabajan en regiones productoras de coca.

...Demuestran, por otra parte, que las reiteradas recomendaciones- con las que nadie está en desacuerdo - de que Bolivia elimine el cultivo de la coca mediante su sustitución con otros productos, no son de fácil aplicación.

...Para los cultivadores, el problema se reduce a una vital cuestión de ingresos: la coca tiene un precio dos veces más elevado que el del café, por ejemplo y, a diferencia de éste, es cosechada tres veces al año con menor trabajo que el que requiere el segundo.

...A los campesinos se les podrá explicar hasta el cansancio que la coca que cultivan es utilizada en la fabricación de la cocaína y que el consumo de esa droga hace estragos en la futura población madura de la patria: la juventud.

...Todo eso y mucho más, lo comprenden, sin duda, pero seguirán cosechando coca tres veces por año, mientras los supuestos productos sustitutivos tengan precios económicamente desventajosos en relación al de la coca.

Esa actitud no tiene nada de reprochable. Cualquier hombre de ciudad que fuera a zonas yungueñas a dedicarse a tareas agrícolas, haría exactamente lo mismo: cultivar aquello que le va a dar más dinero con menores esfuerzos.

....Una campaña contra la fabricación, comercio y consumo de la cocaína, para alcanzar el éxito deseado, debe, por consiguiente, tener en cuenta esa realidad de que la que parece hacen abstracción quienes recomiendan la eliminación de ese producto.

..En otras palabras, para que el cultivo de la coca deje de ser para sus cultivadores poco a nada atractivo económicamente es necesario mejorar de alguna manera los precios de los actuales o futuros productos sustitutivos. Ese es, quizá, el único modo efectivo para erradicar de Bolivia el cultivo de la coca.

....El dirigente campesino tiene razón al decir: "el cambio de producción tiene que ser tan ventajoso como sembrar coca".

C.A.

NOTICIA DE PERFIL

Carta a tía Castita

Querida tía Castita:

Te escribo esta carta a toda velocidad aprovechando el viaje de tío Ramón que hace un rato me dijo: "me voy nomás p' Camboya... " Le agarré al vuelo la idea y comprendí que Camboya era para tío Ramón la tierra de los cambas, o sea Santa Cruz, la hermosa ciudad que meció tu hamaca.

El motivo de esta carta es pedirte que busqués al doctor Oscar Román Vaca, Presidente del Comité Pro Santa Cruz y que le digás que el discurso que pronunció en Santa Cruz con motivo del 24 de Septiembre es sensacional y nos ha gustado mucho su llamado a la unidad nacional y sus vivas a los collas y a los cambas. Emocionado por su actitud, no puedo menos que decir unos hurras.

Le puso el doctor en pleno centro del acierto, lo cual le ha ganado mucha simpatía en variados círculos collas a los cuales había llegado una imagen algo distorsionada del famoso galeno cruceño, como si este fuera poco amigo de los collas, habiéndose olvidado que el doctor había dicho alguna vez esta frase: "no soy enemigo de los collas pero soy más amigo de los cambas".

Decíle al doctor, tía Castita, que su grito de "unámos los esfuerzos con el Altiplano y el Valle porque si estamos aislados no vamos a hacer nunca nada" ha sido anotado en mi libro de frases célebres y no sería nada raro que cualquier día de estos, haciéndome el descuidado, la utilice como si fuera mía. Es que se trata de un pensamiento que hay que repetirlo a los bolivianos para que lo comprendamos y lo realicemos. Sobre todo lo vamos a repetir en La Paz y Santa Cruz porque ¡Vaya que somos cabezas duras!

Y vos ¿cómo estás, tía Castita? No te veo desde Agosto cuando nos encontramos en Quillacollo al coincidir en nuestra peregrinación a la Virgen de Urcupiña. Te cuento que, contra todo lo que pensabas, el curinga ese me perdonó los pecados sin ninguna observación, lo cual me llamó la atención ya que a tí te dijo que mejor volvieras a Santa Cruz para que te perdonara Monseñor Lucho Rodriguez. ¡Ay tía Castita! Saludos a Monseñor Rodriguez y a Charlie Brown y a Mons. Guerike (no sé cómo se escribe).

Volvamos al doctor, tía Castita. Tenés que decirle también que hemos tomado con seriedad, como se merece, su idea del Federalismo. Decíle que, como ya le escribí una vez, que lo primero que tenemos que hacer es dar a conocer a nuestros pueblos las ventajas de ese sistema y que debemos hacerlo con seriedad, con estudios profundos, con cifras, con análisis acabados y como él dice: "sin animadversión hacia nadie, sin desconfianzas ni temores."

Nada más por hoy, tía Castita, Salúdeme al Dr. Maillard, a Pimpo Pinto y al Ing. Repetto. Mándeme cuñapés y si puede, un queso enteringo de esos que hacen los menonitas. Escriba cuando pueda. Un beso de su sobrino colla.

PAULOVICH

Falta de agua aflige a vecinos de Trinidad

..TRINIDAD, 25 (PRESENCIA) - Una situación difícil ha soportado la capital beniana por la falta de agua. Aunque paradógica la experiencia se produce casi todos los años. En esta época, la carencia del elemento vital, en tiempo de las lluvias, el exceso que deja calamidades en la gente de los barrios periféricos que, como en el presente caso, es la más afectada.

Las entidades cívicas y las Juntas vecinales han hecho llegar su pedido de solución ante el Comité de Obras Públicas, pero la demostración de los trabajos que se hacen para superar esta deficiencia hacen que todos estén buscando cómo encontrar la salida al problema. En primera instancia, se ha comenzado a repartir el agua en carros cisternas, a los sectores donde el bombeo no llega. La rotura de la cañería de aducción, que viene de la laguna de "La Bomba", ha disminuido casi totalmente la potencia de envío.

Ha sido reparada y se está procurando suplir y aumentar el caudal con la conexión de otros pozos ya perforados, que esperan equipo de bombeo para superar la prueba que es exigida en esta clase de trabajo, para considerarlo apto.

El Ing. Leygue ha realizado ya los contratos para la adquisición de más tubería, bombas con capacidad suficiente y otros implementos que puedan poner al servicio de Aguas Potables, ahora a cargo de AROS BENI, en condiciones de cubrir las exigencias de una población cada vez más creciente. Al ser requerido sobre la convocatoria lanzada por el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, para el estudio de diseño final de Agua Potable y Alcantarillado de Trinidad, dijo que el Cnl. Walter Nuñez le ha manifestado que las gestiones las ha de encausar el Comité, con la selección y calificación de las propuestas de las consultoras participantes, para que sea el organismo que vigile y controle los trabajos que le sean señalados.

Dijo que existen varios pozos perforados y que solamente se espera la llegada del equipo de bombeo y la instalación de una cañería adicional, para que el sistema de abastecimiento de Trinidad se normalice y no se tenga que soportar esta situación crítica que ha sido superada momentáneamente.

-BENDICION.-- El párroco de Quillacollo bendice la cargadora retoexcavadora importada por la comuna de esa localidad para acelerar los trabajos de alcantarillado.

Asfaltado Sucre - Tarija costará $us. 60.000.000

SUCRE, 25 (PRESENCIA) Una apreciación inicial de costo, efectuada por el Ing. Iver Chumacero, Director Distrital del Servicio de Caminos, determina que la carretera asfaltada entre Sucre y Tarija costaría, en el mejor de los casos, la suma de 60 millones de dólares.

Para obtener esta cifra, partió del racionamiento que, según estadísticas, un kilómetro asfaltado tiene un costo de 120 mil dólares, considerando que entre Sucre y Tarija existen 500 Kms. se obtienen los 60 millones de dólares.

Iver Chumacero dijo que la cifra es de las más optimistas, pues luego de efectuado el estudio, el monto podría ascender incluso a 80 millones de dólares.

Un cálculo inicial determina que entre el estudio y el asfalto que serán financiados por el Gobierno de Venezuela, se obtendrían 10 millones de dólares, dejando que el saldo sea financiado a través de crédito por el Gobierno boliviano. Para este crédito, existe la oferta del aval venezolano.

Dan celeridad a trabajos de caminos en Cochabamba

COCHABAMBA 22 (PRESENCIA).- El Ministro de Transportes y Comunicaciones señaló que para el tramo asfaltado Confital - Quillacollo se está preseleccionando a las empresas constructoras, para iniciar hasta fin de año la construccion de la mencionada carretera. Igualmente, se viene procediendo con la carretera La Paz - Beni.

En cuanto a la ampliación de doble vía de Cochabamba a Quillacollo, que debía entregarse el 14 de septiembre, las obras serán entregadas a fines del próximo mes de marzo.

Con referencia a las sanciones que estipula el contrato con la firma Integral, indicó que, de acuerdo a los términos legales que señala ese documento, el gobierno adoptará las medidas más convenientes para sancionar a Integral por el incumplimiento en la ejecución de dichos trabajos.

Quillacollo importó máquina para obras de alcantarillado

Causó regocijo en la población de Quillacollo, la llegada de una moderna maquina Cargadora - Retroexcavadora.

Desde hacia un tiempo, la Comuna Local anunció que, debido a gestiones de la autoridad comunal, muy pronto se contaría con un equipo pesado, destinado a encarar las obras del alcantarillado.

Esta Cargadora-Retroexcavadora cumplirá varias funciones, como ser el acumulo de materiales con destino a la fábrica de losetas, el dragado de los ríos de la zona, la excavación de las varias zanjas para la instalación de tuberías con destino al alcantarillado de la población, etc.

En la actualidad, se están efectuando trabajos de alcantarillado a cargo de la Empresa Boliviana de la Construcción, EMBOC, siendo resposabilidad del Departamento de Obras Públicas el efectuar la excavación de las zanjas.

Escuela en Campo Grande

TARIJA, 25 (PRESENCIA).: Con la participación de los campesinos de Campo Grande, Provincia Arce de Tarija y con el apoyo de UNICEF, CODETAR, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y Unidad Sanitaria, se ha dado inicio a la construcción de una escuela en esa localidad que se encuentra a un kilómetro de la frontera argentina.

El nuevo edificio que contará con seis aulas y demanda una inversión de $b. 400.000, reemplazará a un vetusto local que no ofrece ninguna comodidad.

El cuerpo docente que trabaja en esta establecimiento y que recibe al entusiasta cooperación de la comunidad campesina, está dirigido por René Morales. Se estima que la obra estará concluida en dos meses.

Fue postergado congreso de pueblos orientales

SANTA CRUZ, 25 (PRESENCIA) - El tercer Congreso de los Pueblos Orientales, que debía realizarse en la ciudad de Trinidad, el 3 de octubre, ha sido postergado hasta el 19 del próximo mes, según comunicó el presidente del Comité Cívico del Beni, Alcides Sattori.

La comunicación también ha sido enviada a las organizaciones cívicas de Pando, Chuquisaca, y Tarija, estos dos últimos distritos asisten com observadores.

El Comité Pro Santa Cru acusó recibo del anuncio adelantó que, mientras tan profundizará las ponencias q en esa ocasión serán analizada

El Comité Cívico del Be argumenta que decidió p tergar ese encuentro, en vis del confrontar "problem regionales" y ante la posibilid de decretar "estado de em gencia" en demanda de atenci a algunos planteamientos.

Falleció en Lima un meritorio ciudadano

SANTA CRUZ, 25 (PRESENCIA) - Ha fallecido en Lima y fue sepultado en esta ciudad el doctor Lorgio Serrate Vaca Diez, meritorio ciudadano cruceño vinculado a una serie de sectores; desempeñaba el cargo de Director del Departamento de Cultura y Turismo de la Alcaldía. La comuna declaró duelo este lunes, sin suspensión de actividades.

Lorgio Serrate falleció después de una prolongada enfermedad. Entre sus obras terarias deja en circulación e bro "Tiempos Viejos". F durante su vida de Alca Municipal de Santa Cr Ministro de la Corte Suprema Justicia, director de var diarios, Diputado Vocal de Corte Superior de Justicia este distrito. Asistieron sepelio autoridades representantes de casi todos organismos, rindiénd primeramente un homenaje la Universidad.

Se organizó Junta de Control de precios en Guayaramerín

GUAYARAMERIN, 25 (PRESENCIA) - Se formó en Guayaramerín la JUNTA DE CONTROL DE PRECIOS, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Industria y Comercio y Turismo, mediante el Decreto Nº 12239 que establece las formas cómo se presenta el delito de especulación y cómo se combate.

Los componentes de la Junta son miembros de las Instituciones representativas de la ciudad, juraron poner toda la coloboración para cumplir el deber en forma resuelta, poniendo al servicio del pueblo su competencia y la energía necesaria para llenar esa importante función.

"Nosotros estamos - dijo la Alcaldesa, Raquel Antezana de Ortiz - dispuestos a hacer públicas las denuncias que se presenten o las que lleguen a nuestro conocimiento, ya que estamos en este sitio para velar por los intereses del pueblo, demostrando con hechos que sabemos practicar nuestra labor dentro de su verdadero límite, con la temperancia que la razón y los derechos de cada uno aconsejan, para no incurrir en acciones dañinas que perturban la convivencia social".

PARA TRATAMIENTO DE HONGOS-ECZEMA PICAZON

A base de Propionato de Sodio y otros medicamentos, hemos logrado una fórmula para el tratamiento de enfermedades de la piel, tiña, de las uñas, del cuero cabelludo y de la barba, eczema, hongos, etc., que se vende con el nombre de SANAFITIL.

Pruebe SANAFITIL y Ud. comprobará sus buenos resultados.

Dirección General de Correos

Pago alquiler de casillas

La Administración de Correos de La Paz, comunica que a partir de la fecha, se concede quince días de término, para que usuarios de casillas, hagan efectivo el pago de su alquiler por la gestión de 1975.

Las casillas que en quince días, no hubiesen cancelado su alquiler, en el plazo fijado, serán otorgadas a otros usuarios, que requieren de este servicio.

La Paz, Septiembre de 1975

RELACIONES PUBLICAS

Mensaje del Consejo Ejecutivo de la "ASCINALCLAS" en su aniversario

Fue el 26 de septiembre de 1956 que un selecto grupo de Suboficiales y Clases de las Fuerzas Armadas de la Nación, reunidos en un haz de voluntades, plasmaron, en definitiva, la creación de un organismo que conjuncione a todos los Suboficiales y Clases sin distinción de credos sociales, políticos o religiosos, con la mirada puesta en el porvenir y con una sola meta: La solvencia moral, intelectual, cultural y económico de todos sus componentes.

Para llegar a la concreción de su personalidad y de sus ideales, nuestros predecesores han tenido que luchar contra la adversidad y la incomprensión de propios y extraños; la firmeza indeclinable de sus férreas voluntades, la realidad de sus propósitos tuvo que imponerse. Muchos serían los nombres que tuviéramos que citar como "Pioneers" de la marcha de nuestra Institución, está en la conciencia de todos y cada uno de nosotros marcados con huellas indelebles.

Los propósitos de su creación fueron refrendados por el Supremo Gobierno con la promulgación de la Ley de 30 de diciembre de 1963, que dispone el descuento de $bs. 20.- a todos los Suboficiales y Clases con destino a la "ASCINALCLAS" y sobre este andamiaje económico empieza a desarrollarse ampliamente; son la honradez, la honestidad y la corrección de sus dirigentes, que a su turno han pasado como Ejecutivos, han llevado al sitial que ocupa por sus óptimos resultados, al punto de constituirse en paradigma de otras Instituciones similares.

Paso a Paso, lento y firme, pero seguro, se ha desarrollado la "ASCINALCLAS", HOY podemos decir con satisfacción: Hemos triunfado. El porvenir es nuestro.... Muchos son los beneficios que gozan nuestros socios: Seguro de Vida en favor de los huérfanos y viudas de los socios fallecidos; Vivienda para los socios, se ha comprado terrenos y loteado en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, Mausoleos, se han erigido en La Paz, Cochabamba y Potosí, Sedes Sociales, se ha comprado locales en La Paz, Cochabamba Santa Cruz y Riberalta, se encuentra en plena construcción en las filiales de Villamontes y Camiri y estimamos su terminación antes de fin de año.

Se instalaron almacenes en todas las filiales.

Préstamos, se ha invertido más de $b. 4.618.650 en favor de los socios necesitados con un mínimo de interés para cubrir los gastos de la operación; alojamiento, que es de positivo beneficio para los socios transeuntes, en el aspecto cultural y deportivo, se han realizado disertaciones y eventos deportivos, a fin de crear mentes sanas en cuerpos sanos.

Asimismo cabe hacer resaltar las relaciones con Instituciones de los Países hermanos del Brasil y Argentina.

En este nuevo aniversario, el Consejo Ejecutivo, una vez más invoca el espíritu patriótico de todos sus socios y los llama a la unión y a la concordia, y les pide, despojarse de todo perjuicio malsano, trabajar por nuestra Institución y por la Patria.

LA PAZ, 26, SEPTIEMBRE DE 1975

EL CONSEJO EJECUTIVO DE "ASCINALCLAS"

Llegó soya "La Proteína"

Para mejorar la nutrición de chicos y grandes, cocida en fábrica lista para servirse en diferentes platos.

Pida recetas al distribuidor: HANSA Ltda.

Vendedor

Precisamos un vendedor para importante firma comercial industrial. Escribir enviando antecedentes anteriores y curriculum vitae a Casilla 4193.

Casa Argentina

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de Casa Argentina, tiene el honor de invitar a Ud., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en la Sede Social de la Institución el día 30 de Septiembre de 1975 a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
2) Consideración de la Memoria y Balance Anual
3) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva para la Gestión 1975/76.
4) Fijar la cuota mensual y de ingreso de acuerdo al Art. 14º de los Estatutos.
5) Varios.

ARTICULO 23º DE LOS ESTATUTOS.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán lugar en la fecha de la citación, cualquiera sea el número de socios honorarios, fundadores y activos presentes a la hora anunciada, pero en las citaciones se cuidará especialmente de transcribir este artículo.

LA COMISION DIRECTIVA

La Paz, 25 de septiembre de 1975.

Depósito

Necesitamos *depósito* preferentemente sótano proximidades. Av. Arce. Sopocachi bajo u Obrajes Ref. tels. 51608 - 60155.

En Santa Cruz

Se vende casa en zona céntrica a tres cuadras de Plaza 24 Septiembre, entrega inmediata sin inquilinos.

Referencias: Calle Arenales Nº. 228. ó teléfono 22603 en Santa Cruz.

Satisfacción Pública

Pido disculpas al Sr. MACARIO RIVEROS y familia por haber hablado contra su persona en momentos de ofuscación.

Eduardo Achá.

En Oruro

Se busca socios capitalistas para industria hilandera, con maquinaria en puerto. Referencias calle Junín 419, teléfono 52924 ORURO. Buscar señorita Guadalupe Zárate.

Urgente

Para Santa Cruz, se precisa empleada, cama adentro y cóyuge jardinero (indispensable) certificados buena conducta, teléfono 29540.

Veterinario se requiere

Veterinario especializado en Avicultura se requiere, enviar Curriculum Vitae indicando pretensiones de sueldo a Casilla 2153 - Cochabamba hasta el 15 de Octubre de 1975

Cochabamba 18 de Septiembre de 1975

VENTANAS DE ALUMINIO

IMPORTADAS DE ESTADOS UNIDOS

TIPO GUILLOTINA - COMODAS - ELEGANTES - MODERNAS HERMETICAS - NO VIBRAN - VIDRIOS ASEGURADOS CON PERFILES DE ALUMINIO EVITANDO USAR MASILLA. EN MEDIDAS SOLAMENTE DE 1.50 DE ALTO POR 1.25 DE ANCHO PUDIENDO SER COLOCADAS EN VARIAS PIEZAS PARA FORMAR ENORMES VENTANALES. A $b. 1000 LA UNIDAD DE 2 m².

OFREMOS TAMBIEN MOTORES ELECTRICOS DE 1/10 HP. 50 CICLOS - 110 Y 220 VOLTIOS A PRECIOS DE $b 300 Y 400 LA UNIDAD.

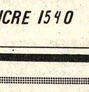

METAL MECANICA "TORRELLIO"

SANTA CRUZ CALLE URUGUAY 656 TELEFONO 28271

LA PAZ CALLE SUCRE 1540

Señor Constructor

MADERERA 20 DE OCTUBRE, le ofrece todo tipo de madera de construcción, con el 10% de descuento hasta fin de mes. Aproveche precios, consulte sin compromiso al teléfono 58519. Ventas: 20 de Octubre esquina Capitán Castrillo 376.

Primera Conferencia Nacional de Coordinadores Departamentales de la Universidad Boliviana

LA COORDINACION NACIONAL DE TRABAJADORES EN UNIVERSIDADES DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que a solicitud de los coordinadores de Cochabamba, Sucre y Santa Cruz, se hace necesario reunir a los coordinadores de la Universidad Boliviana a fin de hacer una evaluación de sus actividades correspondientes a su distrito.

Que los trabajadores en Universidades deben demostrar unidad y madurez, delineando una política sindical al margen sectario partidista, con el solo interés de la defensa intransigente de la clase trabajadora.

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR A LA PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE COORDINADORES DEPARTAMENTALES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, a realizarse en la ciudad de Trinidad (Beni) los días 1, 2 y 3 de Octubre del presente año.

SEGUNDO.- Cada Universidad estará representada por su Coordinador Departamental, un delegado de base y un adscrito.

TERCERO.- Los gastos por concepto de pasajes, viáticos y alojamiento deben ser solicitados, a las Autoridades de cada Universidad.

CUARTO.- La Coordinación de la Universidad Boliviana "José Ballivián" de Trinidad (Beni) queda encargada de la preparación de dicha reunión nacional.

TEMARIO

1.- Informe de los Coordinadores Departamentales de cada Universidad.
2.- Varios.

Santa Cruz, 11 de Septiembre de 1975

JAVIER FERNANDEZ VILLANUEVA
COORDINADOR NACIONAL DE TRABAJADORES EN UNIVERSIDADES DE BOLIVIA

Ministerio de Previsión Social y Salud Pública División de Enfermedades Transmisibles

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por disposición del señor Ministro, se convoca a propuestas a todas las firmas importadoras para la provisión de:

UNA CAMIONETA PICKUP

Con destino al Hospital DERMATOLOGICO DE "JOROCHITO" del Departamento de Santa Cruz. Las Propuestas deberán ser presentadas en papel sellado, timbre de Ley y la respectiva Boleta de Garantía, en la Secretaría de la Dirección Nacional Administrativa, hasta el día 3 de Noviembre del año en curso (a horas 18.30)

Los pliegos de especificaciones se proporcionarán en la misma Secretaría.

La Paz, 25 de Septiembre de 1975

Lic. Sergio Iriarte Rodriguez
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

H. Alcaldía Municipal de Quillacollo

Convocatoria a Propuestas

El Departamento de relaciones públicas y prensa de la H. Alcaldía Municipal de Quillacollo, comunica a las firmas importadoras acreditadas en el País, que por determinación del Sr. Alcalde Municipal de Quillacollo y Presidente de la H. Junta de Almonedas, se convoca a las casas especializadas para la provisión de:

2 VOLQUETAS CON CAPACIDAD PARA 6 u 8 CUBOS

Las firmas interesadas podrán hacer llegar sus ofertas ya sea al contado o con un plan de crédito, hasta el día jueves 2 de octubre a Hrs. 10.00, en sobre cerrado y lacrado.

Dirección:
Alcaldía Municipal de Quillacollo
Plaza 6 de Agosto Teléfonos 9095 - 9096 - 9097.

QUILLACOLLO

Septiembre de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Ministerio de Planeamiento y Coordinación Instituto Superior de Administración Pública - ISAP

PRIMERA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas a todas las firmas im portadoras del país legalmente constituídas para la pro visión de equipo de imprenta sistema offset, de acuerdo a siguiente detalle:

ITEM

I Máquina impresora offset Multilith, doble oficio.
II Fotomecánica sistema Xeros.

Las firmas interesadas deberán presentarse con toda las formalidades de Ley, en sobre cerrado y lacrado, con e rótulo: "Provisión de Equipo Complementario d Imprenta Sistema Offset", hasta horas 18.00 del día 2 d octubre de 1975.

El pliego de especificaciones pueden recoger en l Jefatura Administrativa, calle Carrasco Nº 1391. Teléfon Nº 50626, primer piso.

El Instituto Superior de Administración Públic (Junta de Almonedas), se reserva el derecho de realiza adjudicaciones, parciales, si así conviene a los interese del ISAP, y en su caso declarar desierta esta convocatori

La Paz, 25 de septiembre de 1975.

Ofensiva para salvar el árido nordeste brasileño

BRASILIA, 25 (AFP) - Una siva para salvar al árido rdeste brasileño de su rtiginoso empobrecimiento" abrió en el congreso por me del influyente senador cialista Luiz Viana Filho, se ficó hoy en fuentes lamentarias locales.

En un discurso calificado mo sorprendente, que reció el aplauso de la sición, Viana Filho reclamó che una rápida toma de ciencia nacional ante los blemas sociales y nómicos de esa castigada gión.

Según estadísticas conoci s, el 60 por ciento de los niños rdestinos sufren de alimentación, y el anal betismo general supera el 45 r ciento.

El senador pronunció su amático alegato en vísperas e un viaje que el presidente asileño, General Ernesto eisel, emprenderá por la zona. Viana Filho afirmó que "ya s tiempo de quebrar las arreras entre la realidad y los gobiernos, levantadas por algunos".

En verdad, las barreras citadas por el legislador son añejas, y se recuerda que Pedro Segundo, último emperador brasileño quedó tan afectado por la miseria que vio allí, que prometió vender las joyas de la corona para poner fin al sufrimiento de esos hombres.

Las joyas de la corona permanecieron en su lugar, y el hambre que azotó el nordeste, en 1970, más que una revelación, fue un recuerdo de que muy poco cambió la desheredada región en mucho tiempo.

Sin embargo, el gobierno federal hizo enormes esfuerzos para remediar el problema desde 1965, canalizados hacia inversiones masivas una reforma agraria apreciable y la tarea infatigable del servicio de desarrollo del nordeste, Sudene.

Del mismo modo la hambruna de 1970, que causó más de 400.000 flagelados, abrió un nuevo esfuerzo coincidente con la conquista de la Amazonia.

El anterior presidente General Garrastazu Medici, decidió instalar antes de 1975 por lo menos 100.000 familias nordestinas, a lo largo de las rutas abiertas en el macizo selvático.

Pero el subdesarrollado nordeste, poblado por 30 millones de personas, casi la tercera parte de Brasil, sigue separado del resto del país por un foso casa día mayor.

Las cifras del Sudene, citadas por el senador Viana Filho, son elocuentes, y señalan que la tasa de crecimiento, de 10 por ciento entre 1967 y 1971, cayó a 8,7 por ciento en 1972, y las previsiones para el año en curso son de apenas tres por ciento.

Ahora bien, el propio plan quinquenal de desarrollo 1975/79, subraya que es necesaria una tasa de crecimiento superior a 10 por ciento para reducir la brecha entre el nordeste y el país.

Medios políticos estiman que la visita del presidente Geisel será importante para esa zona donde la desocupación alcanza el 27 por ciento, y el salario promedio está muy por debajo del mínimo de 500 cruzeiros garantizado en el resto del Brasil.

Dependería de Geisel, seguramente y de masivas inversiones, la inclusión definitiva del nordeste en el tan publicado proceso del "milagro económico brasileño".

Graves pérdidas para Alitalia

ROMA, 25, (IPS) - La huelga de pilotos de la compañía aérea bandera, Alitalia, proclamada un sindicato autónomo, ó a la empresa 33 millones dólares.

La huelga duró siete días en sto y causó daños importantes al tráfico internacional y nacional de la mpañía aunque no lo llegó a alizar como era el objetivo sindicato de los pilotos NPAC), que fue calificado de sta y divisionista por los trabajadores del transporte aéreo están casi todos afiliados al sindicato, el FULAT.

FULAT denuncia al ANPAC "irresponsable" por los s económicos que provoca país y a las fuentes del tra en este momento de crisis sectario" porque ese sin prescinde de las rei caciones de la inmensa ría de los trabajadores del r.

La FULAT combate hace po por contrato único onal para los 23.000 trabajadores del transporte aéreo ntras que el ANPAC lucha un contrato separado para pilotos que le conserve los ivilegios actuales.

ACUERDO DE TREGUA.- Beirut, 25 (AP).- Se felicitan mutuamente por un acuerdo de tregua, el jefe palestino Yasir Arafat, el canciller sirio Abdul Halim Khaddam, el jefe de Saqa Zuhair Muhsin, Abdul Hassan del Frente de Rechazo Palestino, Dany Chamou y su padre Camil Chamou . (Radiofoto AP).

Presidente argentino iniciará entrevistas con opositores

BUENOS AIRES, 25 (AP).- El presidente provisional Italo Luder iniciará el martes una serie de entrevistas con líderes de la oposición, luego de la reunión que mantendrá mañana con dirigentes de la coalición oficialista encabezada por su movimiento peronista.

Los contactos se efectuarán en un ambiente enrarecido por las contradictorias versiones acerca de si Luder permanecerá o no al frente del gobierno más allá del 17 de octubre, fecha para la que se anuncia el regreso a Buenos Aires de la Presidenta Isabel Perón, ahora en uso de licencia. Un sector peronista presiona para que la señora de Perón reasuma lo antes posible sus funciones, en tanto que otros grupos oficialistas y la mayor parte de la oposición preferiría la prolongación de la licencia y aun la renuncia de la Jefa del Estado.

Entretanto, el diputado peronista Enrique Osella Muñoz -allegado a Luder- advirtió en un reportaje que "el peronismo se está muriendo en nuestras manos". Aludía a la seria crisis político - económica actual, agravada por divergencias internas del peronismo que le dificultan gobernar con decisión. El sector peronista al cual pertenece Osella Muñoz confía en que Luder -en virtual carrera contra el reloj- encauce al gobierno, rectificando errores y falencias denunciadas en los últimos 14 meses, desde que la señora de Perón asumió el gobierno.

La oficina de prensa gubernamental informó que mañana Luder recibirá a los máximos dirigentes peronistas y a los de la media docena de partidos menores vinculados al "Frente Justicialista de Liberación" (FREJULI). El propósito será intercambiar ideas sobre la acción de gobierno y recibir sugerencias sobre las medidas más apremiantes.

El martes Luder se reunirá con los jefes de la Unión Cívica Radical (UCR), principal partido opositor que ha brindado decidido apoyo al presidente provisional y alentó su asunción al cargo. El presidente del radicalismo, Ricardo Balbín, recomendó hace meses que la señora de Perón se tomará una licencia. Pero los radicales se muestran tan preocupados como los amigos de Luder por la incertidumbre en cuanto a quien será el presidente verdadero de la Argentina el mes próximo.

Estiman que la "experiencia Luder" es quizás la última carta que resta para fortalecer al régimen constitucional argentino. Han comenzado a surgir voces que advierten contra una posible fractura institucional, pese a las seguridades dadas por los mandos de las Fuerzas Armadas de que se mantendrán en actitud "profesionalista". Pero se sabe que hay sectores castrenses, -todavía minoritarios- francamente escépticos en cuanto a solucionar los problemas argentinos por la vía democrática.

Universidad peruana:

Estudiantes de Medicina se niegan a cumplir servicio civil obligatorio

LIMA, 25 (AP).- Unos 160 futuros egresados de medicina de la Universidad de San Marcos mantenían hoy su negativa de cumplir con el servicio civil obligatorio que les permitirá obtener el título respectivo.

Los estudiantes forman el primer grupo universitario que debe cumplir el llamado "servicio civil de graduados", fijado por la Ley General de Educación, que consiste en que el egresado de cualquier universidad peruana debe cumplir un servicio rural de 12 meses.

Desde su implantación, el servicio ha sido cuestionado por los universitarios por considerarlo "demagógico" e inoportuno para la realidad del país.

Alegan que en los centros rurales existe carencia de infraestructura para el desempeño de sus actividades.

Para el caso de los futuros médicos, ya se ha realizado el sorteo de los lugares a los que deberán concurrir en servicio civil. Sin embargo, después de 10 días, no se ha presentado uno sólo de ellos ante las autoridades de salud.

El ministerio de salud dijo que el practicante recibirá una asignación mensual equivalente a 150 dólares y gastos de viaje.

El servicio ha sido establecido por un año, al final del cual los profesionales deben presentar un informe de su trabajo, que equivaldrá a sus tesis de grado.

La agrupación de egresantes dijo en un comunicado que no se opone a la realización del servicio, siempre que, entre otras cosas, se reduzca a seis meses su duración y se otorgue el título profesional antes de iniciado. Caso contrario, señalaron "mantendremos nuestra posición (de negativa) hasta las últimas consecuencias".

Las autoridades de educación estiman que hasta fin de año, el número de egresados en servicio rural llegará a 700.

La reforma de la educación es uno de los procesos básicos que ha iniciado el gobierno militar peruano. Está en implementación desde 1971 a diversos niveles.

Aunque considera a la universidad como una institución autónoma, ha reorientado algunas de sus actividades.

Perfeccionan en Utah corazón automático movido por energía

- GLASGOW, ESCOCIA, 25 (AP).-- Se reveló hoy que en la Universidad de UTAH, Estados Unidos, están perfeccionando un eficiente y pequeño corazón automático, movido por energía atómica e implantable totalmente dentro del pecho del enfermo.

Lee Smith, un ingeniero especializado en la aplicación de sus conocimientos a la medicina, dijo que el primero de esos corazones atómicos podrá ser implantado en el cuerpo de un cardiaco en cosa de tres años. Aseguró que la operación para hacerlo "será comparativamente sencilla" y el paciente podrá levantarse del lecho un día o dos después.

Añadió Smith que "en pocos años el corazón atómico podrá ser producido en masa y puesto al fácil alcance de los cirujanos".

Smith habló con los periodistas después que anoche dirigió la palabra a la conferencia internacional de bioingenería efectuada en Glasgow y les explicó en términos claros la disertación sumamente técnica que pronunció ante un público de cirujanos y bioingenieros. Manifestó que el corazón consiste de un mecanismo de dos pistones y probablemente durará más de diez años. Los científicos que lo perfeccionan en la Universidad de Utah estan dirigidos por el profesor W. J. Kolff.

-Lo que se quiere es imitar la acción de bombeo del corazón humano que, al contrario de lo que el vulgo cree, es uno de los órganos más sencillos del cuerpo," dijo Smith.

"Todavía hay que vencer serias dificultades relacionadas con este proyecto, principalmente la posibilidad de infección y la coagulación sanguínea en torno a las válvulas, pero confío que podrán ser superadas pronto," dijo Smith. No ofreció un estimado del posible costo del corazón atómico.

Los estudios para crear este corazón autómata comenzaron después que los científicos de Salt Lake City diseñaron un corazón hecho de poliuretano y accionado con aire comprimido. Con el pudieron mantener vivo un ternero durante tres meses.

Smth dijo que probablemente en cosa de un año podrá implantarse un corazón similar de poliuretano en algún enfermo desahuciado para prolongarle la vida dos o tres años.

Aunque el corazón neumático permitirá al paciente desarrollar cerca del 80 por ciento de sus actividades normales, hay aspectos negativos relacionados con su empleo, explicó Smith. El enfermo tendrá que portar un abultado recipiente de aire comprimido para accionarlo y los tubos conectados a su cuerpo plantearon problemas de coagulación e infecciones en los puntos de inserción. Además, se calcula que este tipo de corazón "plástico" sólo durará tres años.

Smith reveló que el departamento de bio-ingeniería de la Universidad de Utah también trabaja en otros proyectos para crear ojos, oidos y brazos artificiales de alta eficiencia.

La conferencia de Glascow que terminó el jueves, fue organizada por la universidad de Strathclyde y contó con el auspicio de un fabricante británico de productos quirúrgicos.

Mercado Común Europeo está dispuesto a incrementar relaciones con Latinoamérica

CARACAS, 25 (AP) - El vice presidente del Mercado Común Europeo (MCE) indicó hoy que su organización proyecta incrementar sus relaciones comerciales con los países de América Latina y particularmente con agrupaciones regionales tales como el Pacto Subregional Andino.

Christopher. Sames, quién concluyo hoy una visita de cuatro días aquí, también explicó en una conferencia de prensa que en su opinión el volumen de comercio entre el Mercado Europeo y la América Latina tendrá "un incremento considerable" en un futuro próximo.

"Este tipo de relación, entre el MCE y los grupos regionales de América Latina, no se producirá de la noche a la mañana, Sin embargo será de mucha importancia en ambos sentidos", afirmó Soames.

También dijo que actualmente "hay mucho comercio entre el MCE y algunos Países de América Latina y creo que este comercio que equivale a las tres cuartas partes de lo que hacemos con los Estados Unidos, incrementará.

"Pero no es unicamente el comercio con países individuales sino también una estrecha relación con los grupos regionales que será de mucha importancia en el futuro," explicó el oficial del MCE.

Soames no dio detalles respecto al volumen de comercio entre el MCE y América Latina, sin embargo pronosticó una expansión en los tipos de productos en el comercio del futuro con la región.

Actualmente Venezuela exporta entre 200.000 y 250.000 barriles diarios de petróleo al MCE, que controla aproximadamente el 40 por ciento del comercio mundial.

Venezuela forma parte del Pacto Subregional Andino al cual también pertenecen BOLIVIA, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Soames destacó los esfuerzos de Venezuela, como de otros países de la región, en diversificar sus economias y explorar las posibilidades de aumentar la exportación de productos industriales.

El oficial del MCE viajó hoy a Lima, Perú donde funciona la Junta Directiva del Pacto Andino. Luego de conversar con funcionarios gubernamentales peruanos y altos representantes del Pacto Andino, viajará a Brasil.

Al comentar sobre la economía mundial Soames señaló que "nuestro punto de vista es que actualmente la economía mundial vive un momento muy delicado".

Explicó que "lo que tenemos que tener en mente es qué contribución podemos prestar para sacar el mundo de la recesión. Esta es la primera prioridad para todo el mundo y es únicamente cuando estamos fuera de esa recesión que podamos lograr las obligaciones y deseos de las cambiantes relaciones entre los paises en desarrollo y desarrollados".

Más adelante agregó que "en el mundo desarrollado, la contribución que podemos prestar es resistir las presiones y tentaciones de proteccionismo, que seguramente se presentarán mientras que dura la recesión".

Por otra parte, rechazó el uso del término "nuevo orden económico" y dijo que "esta expresión da la impresión que finaliza un orden económico que empieza otro orden económico totalmente nuevo el dia siguiente, y eso no ocurre".

"El mundo está cambiando constantemente y tiene que haber una evolución cambiante de balance de riqueza, responsabilidades y derechos en el mundo y esto es una evolución y no una revolución," agregó.

Luego dijo que no cree que se puede referir a esta situación como "un nuevo orden económico o un viejo orden económico. Es un orden económico cambiante".

Cónsul de San Salvador fue arrestado en Génova

ROMA, 25 (IPS).- Oscar Rosales y Rosales, Cónsul General de la República de San Salvador en Génova, fue arrestado por encubrimiento y estafa agravada. Por el mismo motivo es buscado su hermano.

Los dos se presentaron el lunes en un banco de la ciudad para cobrar algunos títulos, de dos tipos diversos, por un importe total de 31 millones de liras (45 mil dólares).

Como la cifra era grande y nadie los conocía personalmente, no se les pagó y se comenzaron algunas averiguaciones que dieron por resultado la comprobación de que los títulos eran robados. En efecto algunos eran el fruto de un robo a mano armada a un vagon postal del tren Roma - Nápoles en agosto pasado, mientras que otros habían sido arrancados de las manos a un transeunte en Milán, pocos días antes.

En un allanamiento sucesivo a la casa del cónsul los investigadores comprobaron que el diplomático no tenía dinero proveniente de otro tipo de delito (secuestros).

Las autoridades italianas están actualmente empeñadas con particular ímpetu en tratar de descubrir las liras "sucias" provenientes de rescates pagados a cambio de la libertad de las personas raptadas.

Colegio Médico de Bolivia
CONSEJO NACIONAL

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Nacional del Colegio Médico de Bolivia, se comunica a las Empresas Constructoras interesadas en la remodelación y refacción interna del inmueble situado en la Calle Ballivián N°. 1266, que se ha ampliado el plazo de presentación de propuestas hasta el 23 de octubre de 1975 a horas 18:00.

La Paz, 25 de septiembre de 1975.

LA DIRECTIVA

Vo. Bo.
Dr. Humberto Bellido Flores
Secretario General.

Servicio Nacional de Caminos Distrito La Paz

Comunicado N°. 4-75.

CAMINO A CHULUMANI

Se comunica a los transportistas y usuarios en general que en el camino a Chulumani, Km. 97, debido a las lluvias caídas en la zona se ha producido deslizamiento de parte de la plataforma actual. El S.N.C., en la fecha ha dispuesto del equipo y personal necesario para la reparación y ensanche de la misma.

En consecuencia, el S.N.C., recomienda a los usuarios tomar todas las precauciones del caso al circular por este lugar afectado y en actual reparación.

Asímismo, se prohibe los viajes nocturnos hasta nuevo aviso.

La Paz, 25 de Septiembre de 1975.

QUITA
ATAQUE DE ASMA
EN POCOS MINUTOS
Fórmula especial combate la causa del ataque de asma

El ASMA proviene de desórdenes alérgicos, tóxicos, nerviosos, etc., pero la causa del ataque o ahogo asmático es la inflamación de los bronquios. Esta inflamación reduce el diámetro de los bronquios e impide el paso libre y normal del aire. Para quitar el ahogo, la inflamación bronquial debe ser eliminada primero, y para ese fin se ha perfeccionado una fórmula que quita rápidamente la inflamación de los bronquios, permitiéndole expulsar la flema y respirar a todo pulmón.
NEOASMA es el nombre de este producto que se presenta en tabletas fáciles de tomar y en sobres de papel celofán que permite tenerlo siempre a mano. N-18

Universidad Mayor de San Andrés
División de Extensión Universitaria
SOCIEDAD FILARMONICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Presentan a la soprano
MARIA EUGENIA MORENO DE KAUNE

en un recital de canto con obras de T. Vargas, Lola S. de Méndez y F. Schubert, A. Scarlatti, A. Lotti, P. Mascagni, G. Verdi.

HOY, VIERNES 26 a horas 19

PARANINFO UNIVERSITARIO

Año del Sesquicentenario de la República

SOLICITADA

La Paz, 23 de Septiembre de 1975

Señor
Jorge Carrasco,
Director del Matutino
"El Diario"
Presente.-
Señor Director:

Mediante el presente nos es grato saludarle, al tiempo que nos permitimos expresarle nuestra extrañeza por la publicación de la noticia "MALA ORGANIZACION EN FESTIVAL DE JUVENTUDES", lanzada en el prestigioso órgano de difusión que usted dignamente dirige.

Dicha extrañeza, está originada por la falta de conocimiento acerca de las otras actividades realizadas, de las cuales no se hace mención, las 12 horas de transmisión por Radio Illimani, Méndez, Progreso y Continental, el Festival Folclórico en el Coliseo Cerrado y la Verbena en la plaza del Estudiante,programas que sirvieron para unir a toda la juventud paceña, incluyendo provincias de La Paz.

Es por todo esto que se nos llama la atención en aquello que falló, sin tomar en cuenta el lado positivo que tuvieron nuestras actividades. Y, cuando decimos nuestras, queremos dar a conocer que hemos sido los estudiantes quienes programamos y ejecutamos los mencionados actos. Indudablemente, nuestra falta de experiencia nos llevó a cometer varios errores, pero tenemos la certeza que los mismos nos ayudan en nuestra formación, puesto que es una lección para el futuro.

Confiados en su gran ética periodística esperamos que esta nuestra sencilla carta será publicada.

Antes de reiterar nuestros saludos, queremos dejar constancia de que por primera vez, se nos ha brindado la oportunidad de ser nosotros los programadores y ejecutores de nuestras inquietudes a través de la Dirección Nacional de Juventudes.

COMITE INTERCOLEGIAL

COMISION FOLCLORICA -ARTURO QUISBERT
COMISION VERBENA- CARMEN SOLIZ
COMISION RADIO- WILMAR ALIAGA.

LICITACION NACIONAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE)

Se invita a las firmas especializadas en construcción de estructuras metálicas y obras civiles conexas, inscritos en los registros de las Cámaras de Industrias y Construcción, presentar sus propuestas para la ejecución de la presente obra:

Programa BIRF - 6-44 MAESTRANZA ROBORE

Los pliegos de Especificaciones Técnicas serán proporcionados a los interesados en la SECRETARIA DE LA GERENCIA DE REHABILITACION E INVERSIONES, Segundo Piso del Edificio Estación Central, previa cancelación de $b. 500.-- (Quinientos pesos bolivianos).

El plazo de presentación de las citadas propuestas con todos los requisitos legales vence a horas 18.oo del día 28 de octubre de 1975.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Gerencia de Rehabilitación e Inversiones.

La Paz, 25 de septiembre de 1975.

GERENCIA DE REHABILITACION E INVERSIONES

Corporación Boliviana de Fomento

LICITACION PUBLICA N°. 10/75

La Corporación Boliviana de Fomento, invita a las firmas y/o empresas legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la compra-venta de alcohol potable y desnaturalizado del Ingenio Azucarero de Bermejo correspondiente a la producción de 1975.

Para información de los interesados el Pliego de Especificaciones original, ha sufrido la siguiente MODIFICACION:

PLAZOS DE ENTREGA	Alcohol Potable Lts.	Alcohol Desnaturalizado Lts.
Hasta el 31/10/75		120.000.--
Hasta el 15/11/75	200.000.--	
Hasta el 30/11/75		60.000.--
Hasta el 15/12/75	200.000.--	
Hasta el 15/ 1/76	200.000.--	
Hasta el 15/11/76	200.000.--	
Hasta el 15/III/76	200.000.--	
Hasta el 15/IV/76	200.000.--	
Hasta el 15/V/76	200.000.--	
Hasta el 15/VI/76	200.000.--	
Hasta el 15/VII/76	200.000.--	
Hasta el 15/VIII/76	200.000.--	
	2.000.000.--	180.000.--

Las propuestas deberán ser presentadas con todos los requisitos y formalidades de ley hasta el día lunes 29 de septiembre de 1975 a horas 18:00 en Asesoría Legal de la Entidad.

La Paz, septiembre de 1975.

RELACIONES PUBLICAS

BODAS DE ORO

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S. A.

50

ANIVERSARIO
1925 - 1975

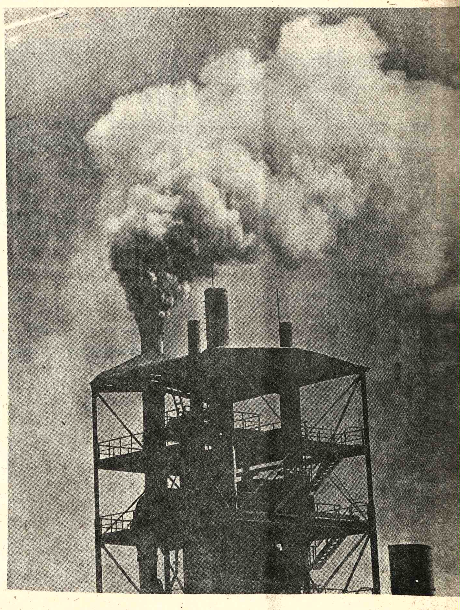

LA FABRICA DE CEMENTO DE VIACHA, AGRADECE LA COOPERACION DE SUS TRABAJADORES Y LA CONFIANZA DE SUS FAVORECEDORES Y SEGUIRA TRABAJANDO POR EL DESARROLLO NAL CON IMPORTANTES AUMENTOS DE SU PRODUCCION

Grupos radicales reaccionaron contra declaraciones de Patricia Hearst

SAN FRANCISCO, 25 (AP) - Grupos radicales reaccionaron con escepticismo ante la declaración jurada de Patricia Hearst en la que dijo que fue torturada y alienada por sus captores del Ejército Simbiótico de Liberación (SLA).

"Creemos que Patty nada ha dicho desde que fue arrestada excepto identificarse como guerrillera urbana", dijo Kathy Streem, portavoz, de una organización denominada prisioneros de guerra, ofensa-defensa".

"Nada sabemos sobre las circunstancias en que fue hecha la declaración jurada", dijo. "Todavía la apoyamos hasta que ella misma diga algo que demuestre que no debamos hacerlo".

La hija del magnate periodístico, arrestada aquí el jueves, juró una declaración en apoyo de su pedido de una reducción en la fianza aduciendo que mintió bajo presión cuando anunció su renacimiento como la revolucionaria "Tania".

Afirmó en su declaración que fue torturada mental y físicamente por sus captores, que le vendaron los ojos y la encerraron en una alacena durante semanas mientras era constantemente amenazada de muerte.

"Por todo lo que sé sobre el "SLA", no puedo creer que la hubiesen tratado en la forma que describe la declaración", dijo la Streem.

Añadió que su organización colaboraba activamente con la defensa legal de los miembros del 'SLA' Joseph Remiro y Russel Little, que enfrentan juicio acusados de asesinar al superintendente escolar de Oakland Marcus Foster. También es uno de los tres grupos que difundió una declaración de apoyo inmediatamente después del arresto el jueves de la Hearst, sus compañeros del SLA William y Emely Harris y Wendy Yoshimura.

La unión de prisioneros unidos, otro grupo que se adhirió a dicha declaración, "no cree que ella se haya vuelto contra gente a la que consideramos camaradas", dijo el vocero "dormilon" Bailey.

'Si ella sale a la corte y empieza a decir tales cosas, o si oimos que las confirman otros miembros del SLA como los Harris, entonces ella no será ya considerada una camarada", dijo Bailey.

"Es indistinto si Patty Hearst se convirtió en cómplice voluntario o si fue meramente una víctima de SLA", dijo un portavoz del partido laborista progresivo, que se describe como una organización comunista dedicada a la revolución violenta. "La cuestión vital es cómo esta banda de agentes de policías e informantes fue empleada para desacreditar todo el movimiento izquierdista en este país".

El abogado radical Dan Siegel, que defendió a un grupo de activistas de Berkeley interrogados por la policía que perseguía al SLA, dijo que "no se si creer o no en sus declaraciones".

"Año del Sesquicentenario de la República"

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección General de Educación
Dirección Nacional de Educación Média
Seminario de Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras

..La Dirección Nacional de Educación Media, hace saber a los Sres. Directores y Profesores del Nivel Medio y Ciclo Intermedio de la Dirección Distrital de La Paz, que el Centro Brasileño está auspiciando un Seminario de Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras que será dictado por el Sr. José Ricardo, Agregado Cultural de la Embajada del Brasil al mismo que están invitados a concurrir de acuerdo a las siguientes fechas y horarios:

1ª FECHA. El Seminario se iniciará el día miércoles 1º de octubre para terminar el día viernes 31 del mismo.
2º HORARIO. Será dictado diariamente a partir de las 17;oo horas (aproximadamente una hora de expansión y el tiempo necesario para preguntas, respuestas y debates).
3º LOCAL. Centro Brasileño, Avenida 6 de agosto Nº 2296, esquina Rosendo Gutiérrez.
4º NUMERO DE CLASES. Serán 20 las clases a dictarse.
5º NUMERO DE PRUEBAS. Las parciales (el día viernes 10 y el martes 21). Una Prueba final (miércoles 29).
6º TIPO DE CERTIFICADOS. De asistencia (Del 1º al último día). De aprovechamiento (con las pruebas respectivas).
7º PARTICIPANTES. Pueden asistir a dicho Seminario, profesores del Nivel Medio y Ciclo Intermedio de la Enseñanza de Lenguas-Extranjeras. Catedráticos del Nivel Universitario y no Universitario como de normales y otros Institutos donde se enseña lenguas extranjeras, profesores de Didáctica y Psicología.
8º RESPONSABLES DEL SEMINARIO. Será dictado por el Prof. José Ricardo, Agregado Cultural del Brasil en Bolivia y Director del Centro Brasileño.
9º AGENDA DE TRABAJO:

Miércoles 1º de Octubre:
a) Orden de presentación de la materia
b) Orden de llamada de los alumnos (Inscripción)
c) Control de aprovechamiento y frecuencia.

Jueves 2 de Octubre:
a) Comunicación oral-visual.
b) Orden de importancia de temas.

Viernes 3 de octubre:
a) Diálogo en aula y fuera de ella
b) Definición de Vocablos no visuales
c) Vocabulario; levantamientos.

Lunes 6 de Octubre:
Suprasec mental

Martes 7 de octubre:
a) Laboratorio de sonido b) Audio Visualismo

Miércoles 8 de octubre:
Inducción.

Jueves 9 de Octubre:
Consideraciones Generales

Viernes 10 de Octubre:
Evaluación parcial

Lunes 13 de Octubre:
Lectura Colectiva y Lectura individual

Martes 14 de Octubre:
Aprovechamiento de tiempo; pizarra y participación.
b) Versión

Miércoles 15 de Octubre:
a) Conversación directa y reversa
b) Los tres Niveles de preguntas
c) Preguntas viables y preguntas inviables.

Jueves 16 de Octubre:
a) Conversación libre
b) Narración

Viernes 17 de Octubre:
Imersión total.

Lunes 20 de Octubre:
Consideraciones Generales

Martes 21 de octubre:
Evaluación parcial

Miércoles 22 de octubre
Jornal como texto

Jueves 23 de octubre:
Diario como texto

Viernes 24 de Octubre:
Literatura para la Enseñanza de Lenguas

Lunes 27 de Octubre:
Cómo se organiza un debate en lenguas extranjeras.

Martes 28 de Octubre:
Consideraciones Generales

Miércoles 29 de Octubre:
Exámen Final.

Viernes 31 de Octubre:
Acto solemne de Entrega de Certificados.
Nota: Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, Septiembre de 1975.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

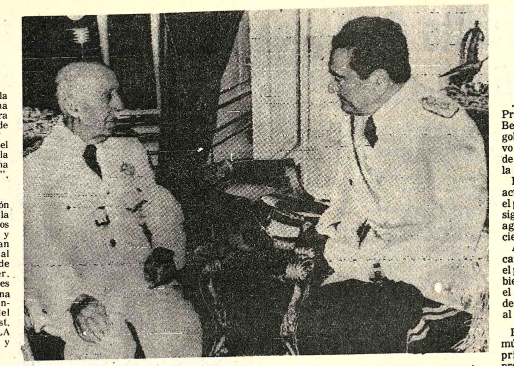

-ENTREVISTA, Madrid 25 (AP).-El Jefe del Estado español, Francisco Franco, conversa con el Gral. José Embrioni, Intendente (Alcalde) de Buenos Aires durante una entrevista realizada en el palacio de El Pardo (Radiofoto AP)

Costo de trabajo es alto en Italia aunque tiene los salarios muy bajos

ROMA, 25 (IPS).- Los salarios no deberían aumentar más del 10 por ciento, que es el límite fijado en Inglaterra mediante un acuerdo entre el gobierno y los sindicatos: en este precedente se apoyó hace unos días el jefe del gobierno italiano, Aldo Moro, en una carta enviada a los sindicatos en preparación del encuentro con ellos esta noche. Ayer el vicepresidente del consejo de ministros, Ugo la Malfa, cambió ideas con el abogado Gianni Agnelli, presidente de la Confindustria, la asociación que reúne a casi todos los industriales.

Sobre el tema de los aumentos salariales - de gran actualidad ya que están por vencer los contratos de trabajo de más de cuatro millones de obreros y empleados, entre los cuales casi un millón y medio de metalúrgicos - los sindicatos están de acuerdo en que sus pedidos no pueden ir demasiado lejos; sin embargo, por ahora, afirman que no pueden aceptar límites rígidos a su contratación con la patronal. Además rechazan la tesis de los empresarios de que el costo del trabajo en Italia sea superior al de otros países occidentales: altos son los costos sociales, pero los salarios, en cambio, se cuentan entre los más bajos de occidente aunque en 1974 los sindicatos italianos hayan logrado el índice más grande de aumento, sobre todo en la industria manufacturera.

El aumento de los salarios horarios en este sector ha sido del 3,3 por ciento en 1972 en Estados Unidos, del 5,5 por ciento en Alemania, del 15.6 por ciento en Japón, del 13,8 por ciento en Gran Bretaña del 11,3 por ciento en Francia y del 5,7 por ciento en Italia. En 1974 el porcentaje de aumento enItalia fue del 19.1 por ciento (del 10.8 por ciento en 1973) contra el 18.6 por ciento en Francia el 25,4 por ciento en Japón el 16 por ciento en Gran Bretaña el 7 por ciento en Alemania y el 11 por ciento en Estados Unidos pero contemporáneamente en Italia se registraron los más importantes aumentos de precios para los artículos de consumo: 22,4 por ciento en 1974, 24.3 por ciento en 1973 y 10.4 por ciento en 1972. En este campo Italia sólo ha sido superada por Japón donde el aumento de los precios fue del 26,5 por ciento en 1974, del 23.6 por ciento en 1973 y del 15.6 por ciento en 1972. En los otros países los aumentos oscilaron en 1974 entre el 8.3 por ciento de Estados Unidos y el 17 por ciento de Gran Bretaña.

Presidente peruano anunció impulso a política peruana

..LIMA, SET.25 (AFP) - El Presidente Francisco Morales Bermúdez anunció hoy que su gobierno ha decidido dar nuevo impulso a la organización de un movimiento político de la revolución peruana.

Reiterando que el régimen actual es el mismo que inició el proceso de 1968, expresó que sigue siendo objeto de una agresión externa, "hasta cierto punto natural".

Asimismo, ratificó el carácter pacifista del Perú, y el pluralismo político de su gobierno, en cuyo marco se sitúa el apoyo que el viernes último decidió dar el partido aprista al régimen militar.

El General Morales Bermúdez, que ofreció hoy su primera conferencia de prensa como jefe de estado, dijo que desde que comenzó la segunda fase del proceso, el pasado 29 de agosto, se ha venido haciendo un análisis de lo efectuado en los últimos siete años.

Manifestó que se ha perdido "mucho tiempo" en la organización de un movimiento político revolucionario, a causa de que en la primera fase el gobierno estuvo dedicado a la ruptura de las viejas estructuras.

Pero, prosiguió, se han dado directivas muy precisas sobre ese movimiento flexible, que se adapte a la doctrina y a la praxis de la revolución.

El presidente ratificó que el gobierno revolucionario sigue siendo el mismo de antes, con su misma ideología y con sus mismos planes, aunque haya habido cambios en la cúspide del régimen y en más del cincuenta por ciento del gabinete.

Luego declaró que la invitación al desarme formulada en las Naciones Unidas por el Canciller peruano, General Miguel Angel de La Flor, refleja exactamente la política del gobierno, por que "el Perú es un país de paz".

Recordó que ya ha habido dos reuniones andinas sobre desarme, y que en breve se efectuará otra entre BOLIVIA, Chile y Perú "para despejar fantasmas que nos han ido creando".

El presidente calificó luego de "agresión externa" las "distorsiones de la revolución peruana que aparecen constantemente en diarios y revistas del extranjero".

"Esta reacción, prosiguió, la podemos considerar hasta cierto punto natural", dado que el país, añadió, ha optado por una vía no capitalista ni comunista.

Interrogado luego sobre el significado del apoyo aprista a su gobierno, el presidente repuso: "Dentro de nuestra política amplia, aceptamos todo pronunciamiento a favor o en contra".

Castro:
"Bloqueo a Cuba se mantiene aunque han habido cambios"

..LA HABANA, 25 (AFP) - "El bloqueo contra Cuba impuesto por Estados Unidos se mantiene, aunque ha habido cambios", reiteró aquí el Primer Ministro cubano Fidel Castro.

Castro, que no precisó la magnitud de esos "cambios" formuló tal declaración en la madrugada de hoy, según Prensa Latina, al concluir una recepción ofrecida por el gobierno cubano a las delegadas de 22 países de Centro América y el Caribe que habían participado en un seminario de mujeres que sesionó en esta capital durante tres días.

Se recordó aquí, que durante la visita a Cuba del Presidente de México, Luis Echeverría, el 23 de agosto pasado, Castro en conferencia de prensa ofrecida por ambos dirigentes, saludó la "supresión parcial del embargo" como una medida "positiva" añadiendo sin embargo, que La Habana no quería discutir con Washington "con un puñal en el pecho".

Horas antes, el Departamento de Estado había anunciado un levantamiento parcial del bloqueo, pero mantenía el embargo comercial bilateral entre Estados Unidos y Cuba.

Interrogado sobre las relaciones entre Colombia y Cuba, Castro manifestó, según la misma fuente, que "cuando se restablecieron y antes de ese hecho hubo mucha propaganda contra la revolución cubana", pero agregó que "al final la verdad se abrió paso".

En cuanto a los vínculos comerciales colombiano-cubano Castro expresó que Cuba "tiene mercados asegurados para todo lo que produce" pero dijo que "siempre le compraremos más a Colombia que ellos a nosotros".

Chile:
Cuadro optimista de las perspectivas financieras

SANTIAGO DE CHILE, 24 (AP).- El "superministro" económico, Jorge Cauas, presentó hoy un cuadro optimista de las perspectivas financieras de Chile después de una visita de negocios a los Estados Unidos.

Dijo que se entrevistó allí con representantes del Fondo Monetario Internacional, de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y de organismos internacionales y privados.

Agregó que a fines de diciembre esperaba emprender otra gira, "también muy importante", hacia los países del Medio Oriente para incrementar relaciones comerciales y buscar inversiones.

Al expresar optimismo sobre las perspectivas financieras de la nación, Cauas dijo que se basaba en los siguientes factores entre otros:

-- Una abrupta reducción del déficit de la balanza de pagos de casi 1.200 millones de dólares hace un año a alrededor de 250 millones de dólares en 1975.

Virtual equilibrio en el presupuesto nacional después de varios años de déficit de alrededor de un 55 por ciento que era balanceado con emisiones de dinero.

En cuanto a los resultados concretos de su viaje a Estados Unidos, citó:

-- Un crédito en marcha del Fondo Monetario Internacional por alrededor de 95 millones de dólares de los fondos denominados "facilidad petrolera". Estos fondos fueron creados para socorrer financieramente a los países más afectados por la crisis petrolera mundial, entre los cuales figura Chile, dijo Cauas.

-- Ampliación de líneas de crédito de organismos financieros privados de Estados Unidos. Dijo que estas líneas ya empezaron a operar a mediados de este año y ahora han sido prorrogadas y ampliadas, pero rehusó proporcionar cifras.

Indicó que los nuevos créditos gestionados son a mediano plazo preferentemente a fin de evitar la acumulación de pagos a corto plazo pues Chile tiene ya compromisos financieros importantes hasta 1980 como resultado de sucesivas renegociaciones de su deuda externa que asciende a unos 4.000 millones de dólares.

En respuesta indirecta a reiteradas críticas por el elevado "costo social" de los programas de recuperación económica del gobierno, Cauas dijo que el nuevo presupuesto asignará mayores recursos a vivienda, nutrición y educación "por sus efectos importantes en los campos social y económico".

Fábrica de armas encontraron ayer policías argentinos

ARGENTINA 25 (AP).- Un moderno taller que fabricaba armas destinadas al ilegal Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) fue descubierto por la policía y apresados tres sediciosos, informaron esta tarde aquí fuentes policiales.

Las armas se destinaban a proveer a los irregulares que combaten al Ejercito argentino en la zona montañosa de Tucumán, distante 1.800 kilómetros al oeste de aquí.

Tres talleres estaban preparados para el montaje final en una pequeña villa distante 40 kilómetros al oeste de aquí, a fin de resguardar al máximo la seguridad de la operación, pero la policía logró descubrirlos sucesivamente.

El traslado de las armas a Tucumán se realizaba en un camión con doble fondo.

Alemania Federal en la hora Macarthista

ROMA, 24 (IPS).- Desde la promulgación del decreto sobre los extremistas en 1972 el clima de "caza de brujas" aumenta sin cesar en Alemania Federal.

Ahora le toca el turno a la fundación municipal de Darmstadt, una organización que administra inmuebles para locación. Ella acaba de redactar un nuevo contrato de alquileres, en el cual, bajo la rúbrica "desalojo excepcional", se puede leer lo siguiente "El propietario tiene el derecho de dar por terminado el contrato de locación sin preaviso ni indemnidad en el caso en que existan indicios de que el locatario abandona el terreno de la ley fundamental de la República Federal. - en particular del orden democrático liberal - sea mediante la palabra la escritura o el gesto, y daña así el buen nombre del propietario".

Ya se ejerce en Alemania Federal un estricto control político sobre los candidatos a funcionarios, los cuales, antes de ser contratados, son largamente interrogados sobre su credo político.

- REUNION INFORMAL.-- Washington 25 (AP).-- El Presidente colombiano Alfonso López Michelsen, centro, con los senadores Sparkman y McGee durante una reunión informal para beber una taza de café con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado realizada hoy en Washington (Radiofoto AP).

Muerte, destrucción y miseria en el proceso político de Portugal

LISBOA, 25 (AP).- El apresurado esfuerzo de Portugal para liquidar su imperio logró un éxito inicial en Mozambique y Guinea Bissau, pero ha traído muerte, destrucción y miseria en otros dos puntos puestos del globo - Angola y Timor.

En Angola, la vasta colonia en Africa Occidental, hay una cruenta lucha entre movimientos rivales negros de liberación que maniobran para asumir el poder político después que los portugueses concedan la independencia el 11 de noviembre.

A medio mundo de distancia, en la pequeña isla colonial de Timor, al norte de Australia, los portugueses ya se han retirado para dejar que las fuerzas moderadas e izquierdistas luchen entre sí. Es probable que la lucha se intensifique.

Las bajas humanas, especialmente, en Angola, han sido dramáticas: millares de residentes muertos o torturados y millares de colonos portugueses que han huido a Portugal con sólo sus ropas y sus relatos de atrocidades.

Los refugiados angoleños se enfrentan aquí a la desocupación y a las inadecuadas viviendas, y son probables blancos de las campañas derechistas contra el gobierno socialista de las Fuerzas Armadas que empezó el apresurado proceso de descolonización.

En términos políticos más amplios, cada conflicto amenaza involucrar a países vecinos o distantes.

Movimiento Sindical Peronista se afilió a confederación internacional

BUENOS AIRES, 25 (AP).- En un gesto que puso fin a un antagonismo de varias décadas, el Movimiento Sindical Peronista se ha afiliado a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y ocupará una de sus vicepresidencias, informaron hoy voceros de la Confederación General del Trabajo (CGT).

La decisión provocará protestas de diversos sectores izquierdistas y de los núcleos radicalizados del propio peronismo, pronosticaron observadores gremiales.

Florencio Carranza, Secretario General de la Confederación de Empleados de Comercio, informó que junto con el Secretario de la CGT. Casildo Herreras, viajará a México el 11 de octubre, para participar en el Congreso Mundial de la CIOSL, en el cual el organismo gremial renovará sus autoridades. "La CGT ocupará una de las vicepresidencias. Esta nueva experiencia, más allá de los aspectos previos, constituye una apertura de los trabajadores argentinos a su integración mundial, sacándonos del aislamiento en que nos encontrábamos", añadió, Carranza, quien pertenece al secretariado de la Central Obrera Argentina, que cuenta con más de 2,5 millones de adherentes. La CGT está firmemente controlada por el peronismo, cuyos dirigentes están al frente de la casi totalidad de sus 234 sindicatos adheridos y constituyen un importante "factor de poder" dentro del gobierno argentino.

La adhesión a la CIOSL marca el definitivo abandono de las anteriores intenciones peronistas por formar una Central Obrera Latinoamericana independiente tanto de los "gremios libres" como de la Federación Sindical Mundial (FSM), controlada por los comunistas. Durante los dos primeros gobiernos del extinto general Juan D. Perón (1946 - 55) la CGT había organizado la denominada "Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas" (ATLAS), que logró algunas adhesiones. ATLAS estaba en la práctica financiada por el gobierno argentino y los agregados laborales en las distintas embajadas eran sus principales impulsores. Al ser derrocado Perón en 1955 desapareció al cabo de pocos meses.

Durante los dos primeros gobiernos peronistas y durante buena parte de los 18 años que dicho movimiento estuvo en la oposición, la CIOSL fue una dura crítica de las prácticas sindicales de Juan Perón, a las que calificaba de "totalitarias". Los sindicatos libres ayudaron a grupos gremiales antiperonistas y utilizaron muchas veces las tribunas de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en Ginebra, para denunciar supuestos atentados peronistas contra la "libertad sindical".

Perú confronta graves dificultades económicas

..LIMA, 25 (AFP) - El Perú tiene "graves dificultades económicas" afirmó hoy el presidente General Francisco Morales Bermúdez.

Hablando en su primera conferencia de prensa, el gobernante peruano confirmó que su Ministro de Economía, el civil Luis Barúa, anunciará mañana viernes, las medidas tomadas en este sector.

Esas disposiciones han sido bien estudiadas a fin de que la economía pueda seguir marchando bien, en el marco de la seriedad en su manejo, agregó el presidente.

En una breve intervención, Barúa negó, por su parte, que en declaraciones formuladas el domingo pasado hubiera expresado que no habría devaluación.

"Lo que dije, explicó, fue que no se tomarían medidas contra la producción. Hay que ser muy amplios y no debemos temer las medidas bien estudiadas".

Agregó que el gobierno apoya a todos los sectores económicos del país (estatal, autogestionario y empresa privada reformada), para lo cual se movilizan los recursos internos, complementados con los externos.

Luego, el general Morales Bermúdez dijo que es necesario lanzarse a la planificación a largo alcance, porque hasta la fecha el régimen ha establecido planes económicos a corto (dos años) y mediano plazo (cuatro).

El jefe de estado ratificó que su gobierno es "totalmente consecuente" con la doctrina de la revolución y que la propiedad social o autogestionaria retiene su prioridad en el campo económico.

Luego reveló que el jefe del Sistema de Propiedad Social, el ingeniero Luis de Las Casas, será promovido al rango de ministro, en el marco de la política gubernamental de participación.

Más adelante manifestó que el sector cooperativo habrá de ser depurado de las aristas capitalistas que posee a fin de darle un aspecto social, pero sin convertirlo en autogestionario.

El General Morales Bermúdez añadió que también en las empresas estatales se han observado "serias y muchas distorsiones" para cuya corrección se dictará una ley general con directivas muy concretas.

Finalmente, expresó que falta formación de conciencia política en el sector obrero, por lo que muchas veces no da una respuesta conveniente al proceso revolucionario.

Tras manifestar que esta nueva conciencia no se puede lograr de un día para otro, dijo que esta situación se registra no sólo en empresas privadas sino aún en las estatales.

En el primer caso mencionó el de los trabajadores de Toquepala, yacimiento cuprífero de la compañía norteamericana Southern Perú, y en el segundo, a los del complejo minero Centromin Perú, ex-Cerro de Pasco.

Dos médicos fueron detenidos en Italia

.ROMA, 25(IPS POR AMEDEO VERDUZIO).- El propietario de una clínica de Avelino (Campania) y el médico jefe del hospital civil de la misma ciudad fueron arrestados por no haber denunciado a tiempo un foco de salmonelosis, enfermedad que ya causó más muertos (20 que la epidemia de cólera que se difundió en 1973.

Si los dos facultativos se hubiesen movido con mayor celeridad numerosos recien nacidos estarían todavía vivos.

"Las salmonelas - explicó el profesor Aldo Barchiesi, docente de patologia médica y clínica tropical en la universidad de Roma - forman uno de los más imponentes grupos microbianos, con más de 1400 suerotipos diversos, todavía poco estudiados y considerados en Italia, que emigran de un punto al otro del globo causando a menudo rápidas y mortíferas epidemias cuando se ven favorecidos por la suciedad personal y ambiental. Gral parte de esos 1400 suero tipos se albergan tanto en los hombres como en los animales.

"En el hombre continuó el profesor Barchiesi - la contaminación se realiza comiendo carne del ternero o de res cruda, hígado de cerdo, salchichas frescas o ahumadas, pero la contaminación también puede producirse mediante los que manipulan los generos alimenticios, mediante los mataderos antihigiénicos, etc"

-ROCKEFELLER Y LOPEZ.-- Washington 25 (AP).-- El Vicepresidente de EE.UU., Nelson Rockefeller conversa con el Presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, antes de que éste se entrevistará con el Presidente Ford (Radiofoto AP).

ROTARY CLUB DE LA PAZ
Cancha
Ministerio de Agricultura
Següencoma
DOMINGO-5-OCTUBRE
Gran Concurso
Exposición de Canes 1975
KERMESSE
Platos Criollos
Banda de Música
Tómbola
Hs. 9 a m.
Sólo 5.oo $b
Coca-Cola
Todo va mejor con Coca-Cola

CAMARAS FRIGORIFICAS INDUSTRIALES

2,72x2,25x1,10
IMPORTADORA FERNANDEZ
JENARO SANJINES 451
TEL.64529-CASILLA 5174

VENDO

Al mejor postor automóvil Fiat 1600 año 1973, inmejorable estado, cuatro puertas, radio y calefacción. Referencias Alto de la Alianza 610. .

Gobierno alemán estudia crédito de 5 millones de dólares para micro-riego

Bolivia ha solicitado al gobierno de Alemania Federal un crédito de cinco millones de dólares, destinado al financiamiento de 25 obras de micro-riego que serán ejecutadas por el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

De acuerdo a las negociaciones iniciadas, se informó que el gobierno de Alemania Federal estudia el proyecto de financiamiento que permitirá mejorar la producción agrícola en diferentes zonas del territorio nacional.

TECNICOS EN LA PAZ

Para estudiar el proyecto, se encuentra en La Paz un grupo de técnicos alemanes que solicitaron a Desarrollo de la Comunidad, aclaraciones relativas a la rentabilidad de cinco proyectos de riego y a la forma de trabajo que emplean los técnicos bolivianos en estas obras.

En la próxima semana llegará otro grupo de técnicos alemanes quienes estudiarán sobre el terreno la construcción de los proyectos, para mejorar algunas formas de estos sistemas que se aplican en el país.

Los técnicos alemanes se han informado de que Desarrollo de la Comunidad ha construido en los últimos años una serie de obras de riego lo cual ha dado experiencia a la entidad para este tipo de trabajos.

Las obras de micro-riego a construirse han sido ubicadas en zonas previamente estudiadas. En forma paralela se organizarán cooperativas campesinas.

Los ejecutivos de Desarrollo de la Comunidad expresaron a los técnicos alemanes que, en caso de concretarse este crédito, se abrirán grandes perspectivas para la agricultura boliviana. Con estos fondos se podrá cubrir la primera fase del desarrollo agrario a base de micro-riego y ejecutar obras de mayor envergadura en áreas de cultivo mucho más extensas.

La misión de técnicos alemanes fue informada asimismo de que el gobierno del Presidente Banzer entregó a Desarrollo de la Comunidad más de cinco millones de pesos bolivianos para la ejecución de siete obras de micro-riego que serán construidas por esa oficina y los campesinos bajo el sistema de auto-ayuda.

El informe técnico elaborado señala que; al presente, muchas obras se encuentran en la fase de diseño final y en otras ya se han iniciado los trabajos.

El informe técnico elaborado señala que, al presente, muchas obras se encuentran en la fase de diseño final y en otras ya se han iniciado los trabajos.

Entre estas últimas están las ejecutadas en Laguna Robada y Laguna Mayu. Además otras tres serán concluidas en las próximas semanas, en Vallegrande, Aiquile y Vacas. También están en plena construcción las represas de Chico-Chico, Macha y Tinquipaya, que beneficiarán extensas zonas para riego. Ingenieros de Desarrollo de la Comunidad supervisan las obras Paralelamente, se dictan cursos en los diferentes centros de capacitación sobre la utilización y manejo de aguas con destino al riego.

Finalmente, los técnicos alemanes fueron informados que las obras de microriego abarcan una extensión de cinco mil hectáreas de tierra, que beneficiarán a los campesinos que hasta el presente sólo contaban de las condiciones atmosféricas, para lograr humedecer sus terrenos cultivables.

.MICRO-RIEGO EN VACAS.- La fotografía muestra el canal de riego que se construye en la localidad de Vacas, del Departamento de Cochabamba, ejecutado por el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad y los campesinos del lugar. La obra beneficiará a más de 2000 hectáreas de tierra para cultivos. Este sistema se ejecuta con la toma de agua de las lagunas que existen en Vacas.

La industria asociada aplaude medidas adoptadas en Alcaldía

- "La industria asociada aplaude sin reservas las medidas que se adoptaron en la Alcaldía con los funcionarios que incurrieron en irregularidades, especialmente de las secciones encargadas de la percepción de tributos", dice una nota enviada por los directores de la Cámara Nacional de Comercio al Alcalde Mario Mercado.

Agrega: "convenimos con usted que los culpalbles de actos punibles no son solamente quienes reciben sobornos o los solicitan sino también quienes ofrecen y los materializa. Una labor de moralización, por tanto, debe extenderse al enjuicimaiento de los agentes de la inmoralidad y la comisión de delitos".

La nota es respuestas a las enviadas por Mario Mercado a las Cámaras de Industria y Comercio en las que pedía su colaboración para llevar adelante el programa de moralización que se había impuesto al hacerse cargo de la Alcaldía paceña.

La carta de la Cámara indica también que, recogiendo el pedido de la autoridad municipal, la Cámara Nacional de Industria acepta "con todo agrado su pedido, muy justificado para que recomendemos a nuestros asociados la observación de una conducta severa en sus relaciones con las autoridades".

La Cámara Nacional de Comercio recogió las mismas inicitivas en su última carta informativa semanal, y se refiere a la necesidad de que las empresas coadyuven a esa labor de moralización, denunciando "cualquier actitud funcionaria que no corresponda a los objetivos que se ha propuesto el Alcalde paceño".

Finalmente, la nota de la Cámara dice: "no son muchas las oportunidades en que se presentan tan claros propósitos de moralización administrativa como los expresados por el Alcalde, no obstante del convencimiento general de que sin una sólida base moral la organización no tiene un soporte que la fortalezca y la equilibre en su desenvolvimiento".

Desde octubre habrá nueva programación en televisión

.El Gerente de la Empresa Nacional de Televisión Boliviana aseguró que a partir del próximo primero de octubre, el público podrá apreciar "una mejor y nueva programación en los canales 7 y 10".

Dijo que se está utilizando con cierto exceso material de relleno, porque el plan de reestructuración aún está en pleno proceso inicial, la revisión de pedidos y algunas otras dificultades obstaculiza la entrega oportuna del material por recibir y algunos contratos anteriores ya firmados están siendo cumplidos para contar con nuevos filmes o videos.

EQUIPOS

En cuanto a los equipos, Hugo Maldonado informó que estos han sido reajustados. Admitió que no están en óptimas condiciones, como es el deseo de los televidentes y responsables de la empresa, pero, el propio público, dijo, ha debido advertir que se está mejorando este aspecto.

REPETIDORAS

Consultado sobre el estado en que se encuentra el plan para adquirir nuevas repetidoras que permitan llegar hasta nuevos centros mineros, expresó que dentro de la licitación pública efectuada para el efecto ya se cuentan con las ofertas de las firmas interesadas en proveer los equipos. Agregó que, actualmente los documentos son evaluados minuciosamente en el Departamento Técnico de la Empresa.

Maldonado declaró que existe el deseo de definir cuanto antes la adquisición de las repetidoras, para evitar problemas que pudieran presentarse después debido a una tardanza, puesto que los trabajadores mineros de los distritos, hasta los que se ampliará la red, ya están adquiriendo aparatos de televisión mediante sus empresas.

Consultado sobre si se contaba ya con el suficiente financiamiento para comprar el material, respondió que "el soporte económico no es muy halagüeño", pero "se recurrirá a todas las alternativas para superar el problema"

Concluyó reiterando que existe "el firme propósito de efectuar todos los esfuerzos para hacer que la televisión boliviana puede alcanzar mejores niveles".

Asociación de Suboficiales y Clases cumple XIX aniversario

.La Asociación Nacional de Suboficiales y Clases de las Fuerzas Armadas cumple hoy el 19 aniversario de su fundación, para cuyo efecto ha preparado un programa de actuaciones que se realizará en su local de la calle Díaz Romero, a partir de las 11 y 30 de hoy.

Esta Asociación es una entidad autónoma con personería jurídica. Está presidida por el Sof. 1º Tec. Ejcto. René Siles Rico, colaborado por Reynaldo Belmonte Salvatierra, Arturo Marquez Cuba, Jorge Guzmán Illanes, Aquilino Balderrama A., Jaime Luna Castellón, Ismael Cortéz Macuapa, José Gutiérrez Lara, Alfonso Lino Troche, Félix Andrade Maldonado, Renato Esprella Campos, Aldo Andrade Herrera, Hugo Lobo Durán, Mario Gonzáles Pacheco, Jorge Cárdenas Mallu y Victor H. Reyes.

LA "ASCINALCLAS" cuenta con 5.000 socios, quienes reciben, después de los primeros seis meses de su ingreso, beneficios consistentes en seguro de vida, con escalas de 8.000, 12.000 y 20.000 pesos bolivianos. Cada socio realiza un aporte mensual de 20 pesos bolivianos.

Esta Asociación cuenta con almacenes de consumo tanto en La Paz como en sus filiales, con un movimiento mensual de 2.000.000 de pesos bolivianos.

Sus filiales organizadas en el país están en Cochabamba, Camiri, Cobija, Guayaramerín, Oruro, Potosí, Riberalta, Roboré, Sucre, Tarija, Santa Cruz, Viacha, Villamontes y Trinidad. Cuenta con mausoleos propios en Cochabamba, Potosí y La Paz. El actual director ha invertido cerca de 50 mil pesos bolivianos en la remodelación de su edificio.

Otorga además préstamos a sus socios para la adquisición de vivienda propia ; al presente se han invertido 4.618.650 pesos bolivianos.

En la Asociación están agrupados los integrantes de las tres fuerzas; se fundó el 26 de septiembre de 1956 para buscar la superación de sus miembros en el orden moral, intelectual, cultural y económico. En el mensaje emitido con motivo de su 19º aniversario, el directorio señala que "con paso firme se ha desarrollado esta entidad!" Exhortan a sus camaradas a "despojarse de todo prejuicio y trabajar por el bien de la Patria y de la institución"

Gabinete considera hoy estudio sobre el Mutún

- El Gabinete Ministerial considerará hoy el contrato para la realización de estudios de factibilidad del proyecto siderúrgico del Mutún, según informaron en el Ministerio de Minería y Metalurgia.

La empresa Mac Kee ha sido seleccionada para la elaboración del estudio que sentará las bases de la industria del hierro en el sudeste, junto a otras industrias básicas que serán instaladas con la cooperación del Brasil.

El Brasil, para la elaboración del referido estudio ha destinado exclusivamente un crédito de $US 10.000.000.-, de un monto global de $US 60.000.000.-

La empresa siderúrgica boliviana SIDERSA, para el proyecto de factibilidad ha convocado a una licitación internacional en la que participaron alrededor de 11 firmas extranjeras, de las que fue seleccionada la empresa Mac Kee.

Autoridades del Ministerio de Minería explicaron que, en realidad, el contrato para la realización del estudio tenía que ser considerado por el Gabinete la anterior semana.

Promueven reorganización de Sociedad Geográfica Paceña

El rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés, con la cooperación con el Ministerio de Minería y Metalurgia, Prefectura del Departamento, Alcalde Municipal, Presidente de CORDEPAZ y los directores de la Biblioteca y Mapoteca universitaria, realiza gestiones para conseguir la reorganización de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Se ha fijado, en principio, la realización de una reunión preliminar, el 6 de octubre, y la elección del Directorio el 15 del mismo mes. La fecha de inauguración de la segunda época de la sociedad será fijada posteriormente.

La primera reunión se llevará a cabo en el Salón del Consejo Universitario de la UMSA y las Elecciones en la biblioteca de la universidad paceña.

Para la primera reunión se cursarán invitaciones especiales a los miembros de la Academia de Ciencias que tengan relación con la materia, al Instituto de Geología Aplicada, a sobrevivientes de la antigua sociedad y algunas autoridades de San Andrés, Jefes de Departamento de Historia y Geografía, Catedráticos y Docentes de Geografía y Departamentos de Geociencias.

Entre miembros de la antigua Sociedad Geográfica de La Paz están: Alfredo Ayala, Raúl Bravo, Angel Chávez, Luis Landa Lyon, Alberto Laguna Meave, Bernavé Ledezma, Zacarías Monje Ortíz, Félix Eguino Zaballa, Roberto Querejazu, Rafael Reyeros, Federico Nielsen Reyes y Adrián Costa de la Torre.

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS

Esta organización, constituida recientemente con el propósito de reunir a los bibliotecarios de la Universidad Mayor de San Andrés, gestiona la formación de un organismo que aglutine a los trabajadores del ramo a nivel departamental.

Con el objeto de tomar acuerdos preliminares para la concresión de este fin, ayer se realizó una reunión en el Salón Auditorio de la Biblioteca Municipal.

Se tecnificarán a obreros comunales

De acuerdo a un convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y la Alcaldía de La Paz, el lunes se iniciarán los cursos de capacitación para obreros municipales

Los cursos a cargo de FOMO, tendrán una duración de tres meses. El Alcalde dispuso la tecnificación de los trabajadores municipales, con el propósito de que esa mano de obra pueda ser absorbida por la empresa privada del sector de la construcción para que la Municipalidad disponga de mano de obra calificada.

En este primer curso participarán 57 obreros, becados por la Alcaldía, que seguirán cursos de albañilería, encofrado, carpintería y plomería. Concluido este curso, se realizarán otros con los mismos objetivos.

MULTAS.

La Intendencia Municipal multó a la empresa "Armando Emilio Larsu", que patrocina la actuación del conjunto argentino "Los Fronterizos", por haber transgredido una Ordenanza Municipal.

La multa se debe a la colocación de propaganda en sitios no autorizados que anunciaban la actuación de ese conjunto folclórico argentino.

Asimismo, la torrefactora de "Café Royal" de la Av. Mariscal Santa Cruz esquina Almirante Graú, fue multada con $b. 300, por haberse comprobado falta de peso en las ventas de café. La proporción comprobada fue de 100 gramos en la venta de un kilo.

MONUMENTO

La Alcaldía, ha entregado como donación a las autoridades y población de Caranavi una estatua de bronce del Libertador Simón Bolivar. El propósito de esa donación según la Alcaldía - es levantar el espíritu patriótico de las poblaciones provinciales, mediante actos de homenaje que efectuarán en honor del Libertador de la Patria.

-RETORNARON A CHILE.- Ayer retornó a Chile un grupo de 25 agentes de viaje que llegó a La Paz invitados por Braniff Internacional-Boliviana, para asistir a un Seminario de Educación Turística auspiciada por la mencionada empresa aérea. Durante su permanencia en La Paz, los agentes viajeros chilenos visitaron los principales centros turísticos paceños. En la fotografía, los agentes viajeros, antes de embarcarse rumbo a su país.

Bolivia encargó construcción de embarcaciones

ANTOFAGASTA, CHILE, 24 (AP).- El representante de un astillero local, Camilo Mori, anunció hoy que el gobierno de BOLIVIA ha encargado a su empresa la construcción de un número no determinado de embarcaciones pequeñas para navegación lacustre y fluvial.

Dijo que se trata de remolcadores y faluchos de hasta doce metros de largo que, una vez terminadas, serán enviadas por ferrocarril hasta La Paz.

Mori es gerente de los astilleros Hidro Ther en Antofagasta a 1.400 kilómetros de Santiago.

CONES efectuará inventario de edificaciones escolares

..El Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), a través de su Departamento de Planificación, realiza un inventario de las edificaciones escolares existentes en el país.

En diversas oportunidades se ha determinado que uno de los grandes problemas del servicio educativo es la falta de infraestructura física; asimismo, conferencias y reuniones han intentado solucionar ese problema que cada vez se hace más latente ante la demanda de la matrícula y el crecimiento de la población escolar no atendida.

Las medidas adoptadas hasta la fecha no tuvieron resultados positivos, pues la falta de un plan nacional hace que se construyan locales prescindiendo de normas elementales, como la ubicación, la capacidad, el nivel y las condiciones socio-económicas de una comunidad.

Asimismo, la escasez de recursos económicos no permitió afrontar este problema en toda su magnitud; por esta razón se deben aprovechar los recursos que se hallan dispersos en las entidades que se dedican a la atención de los problemas físicos de la educación.

El Plan Nacional de Edificaciones Escolares tiene como finalidad trazar las líneas directrices de planificación y construcción, con la utilización de normas pedagógicas recomendables, coordinando labores ejecutivas de todos los organismos que directa o indirectamente tienen relación con la infraestructura física del servicio.

OBJETIVOS

El inventario de las edificaciones escolares pretende lograr una información general que permita un diagnóstico de la infraestructura física, cuyo fin es de elaborar un Plan Nacional de Construcciones Escolares para el sector fiscal.

Como consecuencia, se desprenden los siguiente objetivos:

—La selección de zonas prioritarias que justifiquen un microanálisis de las necesidades.

—La determinación de la capacidad real instalada.

—Conocer el déficit real del sistema educativo formal.

—Establecer un directorio de edificios escolares.

Ese diagnóstico -según el Arq. Freddy Mariscal- permitirá presentar, otros aspectos concomitantes con el rendimiento cuantitativo y cualitativo del sistema escolar, como resultado de las investigaciones de campo y el trabajo de laboratorio.

Actualmente, profesionales técnicos de CONES, con instrucciones precisas se trasladaron a las capitales de Departamento, con el objeto de definir con las autoridades distritales los niveles de trabajo que deberán emprender para establecer la información necesaria.

"Fe y Alegría" atiende 110 centros educativos

Ciento diez centros educativos, a los que asisten 6.000 alumnos, atiende la organización católica de "Fe y Alegría" en todo el país. Esas son las estadísticas proporcionadas por sus autoridades, cuando se aproxima el decenio de sus labores.

Recientemente, en el órgano periodístico del Vaticano, L'Osservatore Romano, se publicó la obra mundial que desarrolla al presente "Fe y Alegría".

Los establecimientos educativos que mantiene en el país "Fe y Alegría" comprenden todos los ciclos, incluyendo guarderías, centros técnicos y centros piloto.

Además de la labor puramente educativa que se extiende hasta nivel de adultos, la organización promueve la iniciativa de los pobladores de zonas suburbanas en la construcción de escuelas, cooperativas de salud y la canalización de los esfuerzos de la comunidad de vecinos.

También mantiene en el país 12 dispensarios médicos, 16 consultorios, 10 dispensarios dentales, 2 cooperativas de salud, 9 cooperativas escolares de ahorro, 23 centros de catequesis, 11 clubes de madres, 42 centros con desayuno y comida escolar, 24 bibliotecas y 12 librerías.

En la oficina de prensa y relaciones públicas de la Conferencia Episcopal de Bolivia, se recordó que las escuelas de "Fe y Alegría" surgieron en 1955, en Caracas, como una respuesta a la necesidad de educación en los suburbios de esa capital.

En la actualidad, más de 100.000 alumnos asisten a los centros educativos de esta organización en Venezuela, Bolivia, Perú, Colombia, Panamá y El Salvador.

Precio del estaño se mantiene en $us. 2,88

- El precio del estaño se mantuvo ayer en $US 2,88 la cotización más baja que alcanzó el precio del estaño en el transcurso del año.

Los demás metales registraron los siguientes precios en el mercado de Londres:

Plomo, 0,158 dólares por libra fina

Zinc, 0,312 dólares por libra fina

Cobre, 0,54 dólares por libra fina

Bismuto, 7,50 dólares por libra fina

Cadmio, 2,25 dólares por libra fina.

Plata, 4,48 dólares por onza troy.

Oro, 136,00 dólares por onza troy

Wolfram, 84,91 dólares por U.MF.

Antimonio 136.00 dólares por U.M.F.

NUEVA YORK

- NUEVA YORK, 25 (AP).-- Precios de hoy de los metales no ferrosos:

Aluminio, 41 centavos la libra.

Antimonio, 1.60 dólares la libra.

Cobre, 63 5/8.-65 centavos la libra.

Plomo, .20 centavos la libra

Mercurio, 135.00 dólares por frasco.

ESTAÑO, 3.15 1/2 dólares la libra.

Zinc, .38 1/2-.39 centavos la libra.

Oro, 133,00 dólares la onza.

Plata, 4,520 dólares la onza.

Alcaldía y Tránsito planean ampliación de calles paceñas

(ANF).- Autoridades de la Dirección de Tránsito y de la Alcaldía de La Paz trabajan conjuntamente en el estudio de ensanchamiento de varias calles, como una solución al tráfico vehicular.

El Cnl. Ernesto Nuñez del Arco, Director Departamental de Tránsito al formular el anunció explicó que la inclusión de nuevas unidades para el servicio de trasnporte urbano solucionan problemas relacionados con el constante aumento de usuarios, pero, por otro lado, agudizan las dificultades como el congestionamiento de vehículos, sobre todo en las calles del centro de la ciudad.

Nuñez conversó con esta agencia cuando asistía a la entrega de setenta nuevos microbuses para el servicio urbano de La Paz. Entonces expresó que existe la determinación de proceder al ensanchamiento de las calles Jiménez, Linares, Illampu y Murillo, de manera que sean aptas para el tráfico de doble ruta para los vehículos. Algunos de estos trabajos ya han sido iniciados.

El entrevistado manifestó también que será necesario considerar nuevos ensanchamientos en un futuro inmediato, puesto que el problema del congestionamiento de vehículos va en aumento, debido al crecimiento vertical de la ciudad y al aumento de población.

Editan mapa panorámico de Bolivia

El Comando de Ejército ha editado un mapa panorámico de Bolivia a color, destinado para uso de los alumnos de los establecimientos escolares del país.

Se indicó que esta edición "responde a la inquietud de ese Comando para acrecentar el acercamiento entre las FF.AA. y el pueblo". Se informa que, posteriormente, se elaborarán otros trabajos a través de revistas, documentales, discos y agendas.

-COMENZARON LAS LLUVIAS.- Las primeras lluvias han llegado ya a La Paz, adelantándose un poco a la temporada que, generalmente, se incia en diciembre. Son apenas lloviznas, pero la gente se encuentra ya preparada para afrontarlas. Debido a su poca intensidad, aun no se ha dejado sentir la preocupación que invade a la población, siempre a la espera de que se produzcan mazamorras, inundaciones y deslizamientos, como en los últimos años, apenas se inician los fuertes temporales.

Criterio del Banco Mundial

Bolivia no tiene derecho a los créditos de "tercera ventanilla"

.Bolivia está excluida de los países considerados con derecho a acudir a los créditos de la "Tercera Ventanilla" del Banco Mundial; es decir, préstamos aprobados recientemente con condiciones blandas para las naciones con ingresos per cápita bajos, en vías de desarrollo y afectados por la crisis energética. Esta información fue proporcionada por el Ministro de Finanzas, Cnl. Victor Castillo, quien participó en la última reunión de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y conversó con ejecutivos del Banco Mundial.

El Ministro Castillo explicó que se considera que Bolivia está excluida por ser un país exportador de petróleo y porque su ingreso anual per cápita es de 260 dólares.

El entrevistado, que ayer informó sobre su viaje a Washington y Londres al Presidente de la República, explicó que tuvo ocasión de conversar con el Vicepresidente del Banco Mundial a quien reiteró la posición boliviana en sentido de que el país debe ser tomado en cuenta entre los que pueden lograr créditos de la "Tercera Ventanilla". Agregó que puntualizó que el volumen de exportación de petróleo es insignificante en comparación a los que vende Venezuela, o más aún, los países árabes. También había sostenido que el incremento de divisas por la exportación petrolera y de minerales "fue de caracter coyuntural", debido a los mejores precios que ahora han descendido.

POSIBILIDADES

En su respuesta, el ejecutivo del Banco Mundial había explicado, a su vez, que la calificación de solicitudes a los préstamos de la "Tercera Ventanilla" corresponde a las naciones que aportan recursos para ese fondo. Entre esos países se cuenta Venezuela. A juicio del Ministro de Finanzas, Bolivia, podría efectuar gestiones ante el gobierno venezolano, para obtener préstamos basados en acuerdos bilaterales.

REUNION DEL FONDO MONETARIO

El Cnl. Castillo expresó que la reunión del Fondo Monetario Internacional fue mucho más positiva y constructiva que la de 1974. "No hubo -dijo- discursos incendiarios y, más bien fueron constructivos y con sugerencias factibles".

Recordó también que en la reunión se aprobó pagar a las naciones socias el precio oficial del oro. Asimismo, se autorizó la venta de la sexta parte de las existencias de oro del Fondo para respaldar sus programas de asistencia y la devolución de la sexta parte de los aportes en oro a los países de menor desarrollo para su venta libre.

Rafael Caldera dictará conferencias en UMSA

El Dr. Rafael Caldera, ex-Presidente de la República de Venezuela, atendiendo a una invitación del Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Dr. Jorge Siles Salinas, dictará conferencias en el paraninfo de la UMSA, durante su próxima visita que efectuará a Bolivia.

El Dr. Caldera, en carta de respuesta al Rector dice que las fechas de su viaje serán determinadas una vez que cumpla compromisos que lo obligan a trasladarse a Europa el próximo mes de octubre.

La invitación al Dr. Caldera fue hecha durante el viaje que el Rector de San Andrés hizo a Venezuela. Fueron invitados también los ex-presidentes de Colombia, y Ecuador, Dr. Misael Pastrana y Dr. Camilo Ponce, respectivamente.

De concretarse esas visitas, es posible que las conferencias sean tambien pronunciadas en la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de la capital de la República.

Deslizamientos en el camino a Chulumani

- En el camino a Chulumani se han registrado deslizamientos que dificultan su transitabilidad, según información del Servicio Nacional de Caminos, que ha dispuesto la suspensión de los viajes nocturnos por esa vía.

La parte afectada del mencionado camino resultó el kilómetro 97, donde la intensidad de las lluvias afectó la plataforma de la vía.

El Servicio Nacional de Caminos ha enviado equipos y personal para efectuar las reparaciones, a la vez que recomienda a los usuarios que tomen las precauciones del caso para transitar por el lugar afectado.

Radialistas mineros decretaron paro en apoyo a Radio Pío XII

- Los radialistas mineros de Siglo XX, Catavi y Llallagua decretaron un paro de labores el lunes pasado "como repudio a la negativa del gobierno para otorgar la autoridad legal de reiniciación de labores de Radio Pio XII".

Los radialistas de la Provincia Bustillo expresan su extrañeza porque las autoridades gubernamentales han dilatado la concesión de ese permiso, no obstante que los Padres Oblatos de María Inmaculada cumplieron con todos los requisitos que se les fijó en los trámites correspondientes.

La radioemisora Pio XII fue clausurada el 13 de enero pasado, al igual que la "21 de Diciembre" de Catavi, "La Voz del Minero" de Siglo XX y Radio Llallagua. Estas últimas lograron el permiso para la reiniciación de sus trabajos.

Los trabajadores en Radio y TV de los nombrados centros mineros afirman que su actitud de respaldo a la Radio Pio XII obedece al convencimiento que tienen sobre "el papel culturizador y promocional" que desarrolló en favor de mineros, campesinos y gente que no ha tenido otras posibilidades de superación.

Se reclama el hecho de que si el gobierno concede autorizaciones a radioemisoras de tipo comercial y militares, es procedente que haga lo mismo respecto a las que, como Pío XII, cumplen rol educativo, además de que se debe tomar en cuenta que los requisitos han sido cumplidos.

El manifiesto de los radialistas mineros dice en una de sus partes; "Mantener silenciada a Radio Pío XII, a la par que ir en contra de la libre expresión, priva a más de una veintena de radialistas del derecho al trabajo con inminente deterioro de su economía familiar, atribuyendo esta grave responsabilidad social a quienes en principio atropellaron las emisoras mineras, con el pretexto de ser fuentes donde se irradian la subversión e intranquilidad en contra el gobierno".

Las anteriores consideraciones motivaron que se decrete el mencionado paro y que se pida a los trabajadores en general y otras instituciones que expresen su solidaridad con Radio Pío XII.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones, My. Julio Trigo Ramírez, dijo hace algún tiempo que el expediente de Radio XII había sido pasado a la Presidencia de la República para su consideración y posible otorgamiento de licencia de trabajo. Prometió poner sus buenos oficios para dar mayor agilidad a las gestiones.

Aclaración del Dr. Arrueta

..El Dr. Oswaldo Arrueta Camelo ha dirigido a la Redacción de este periódico la siguiente carta, en la que aclara las razones de su renuncia al cargo de Director del Hospital de Caranavi:

Señor Director:

Bajo mi entera y absoluta responsabilidad, insinúo a Ud. la publicación de lo siguiente:

En consideración a un prestigio arduamente ganado, por el buen nombre de la profesión médica y por respeto a la opinión pública, considero ineludible deber aclarar lo que sigue:

En la edición del día 25 de agosto del año en curso, página 7, del periódico a sus órdenes, se comenta un oficio dirigido al Sr. Ministro de Salud Pública, pidiendo el retiro del suscrito Médico del cargo de Director del C.S. Hospital de Caranavi, indicando como causa 6 acápites negativos de trabajo y conducta personal. Como era de suponer, el Sr. Ministro, en una actitud correcta y justa, envió al Sr. Director Nal. de Salud, Dr. Glicerio Rojas para investigar en el lugar lo denunciado; el Dr. Rojas realizó lo que él consideró necesario, concluyendo su labor con una asamblea a la que asistieron las autoridades, Instituciones Cívicas y pueblo en gral.; en ella se reconoció la capacidad del Médico y la honestidad de la persona, no encontrándose opinión contraria, se discutieron uno a uno los puntos los acápites mencionados y se confirmó su veracidad, poniéndose en claro hechos muy significativos, a saber: El oficio fue como denuncia, no como cosa juzgada, precisamente para que en base a él, la autoridad competente ordene una investigación; de los firmantes no lo hicieron y se tomó sus nombres por ser miembros del Consejo Municipal; por último ninguno de ellos, y esto fue reiterado varias veces, pidió ni menos autorizó la publicación del oficio, sino que manos anónimas, lo hicieron en forma particular, con el claro objeto de desprestigiar y dañar. Creo no es necesario detallar más pues un pueblo es mi testigo, existe un acta de esa asamblea y todo lo dicho allí, fue fielmente grabado en dos aparatos y está a disposición, pero debo agradecer muy de veras al pueblo de Caranavi, digno y valiente que me apoyó moral y materialmente en todas sus clases, alzando su voz rebelde en repudio a la publicación inconsulta y solapada, y debo decirle disculpas por no aceptar su unánime pedido de permanencia en el cargo; se ha sentado un funesto precedente, he sido dañado gratuitamente y de ninguna manera retornaré al cargo que, previa Renuncia irrevocable, ya entregué a un dinámico colega. Algo más, esta aclaración es algo tardía porque esperaba el cumplimiento de compromisos suscritos en la asamblea citada, lo que lastimosamente no se realizó. No pretendo iniciar una polémica, pues creo que todo está solucionado, pero, si se debe rectificarse o ratificarse lo contenido en esta carta, considero que el único con autoridad para hacerlo es el Ministerio del Ramo.

Le agradezco Sr. Director, quedo a sus órdenes.

Dr. Oswaldo Arrueta Camelo
MEDICO - CIRUJANO
PADRON PROF. A-164
CI-1740789, Sucre

Autoridades aclaran denuncias contra el LAB e inician acciones judiciales

..El Lloyd Aéreo Boliviano inició las primeras acciones de proceso judicial contra su ex-Gerente General Emilio Baldivia Villegas, por las denuncias que hizo sobre anormalidades en compra de aviones, dispendio de gastos de festejos y el pedido de silencio que le habrían hecho integrantes del directorio en un intento de soborno.

Esa y otras informaciones fueron proporcionadas ayer a la prensa por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, My. Julio Trigo Ramírez, el Presidente del LAB, My. Mario Patiño Ayoroa, e integrantes del directorio de la nombrada empresa, quienes las calificaron de aclaratorias a la denuncia del ex-Gerente Baldivia Villegas.

El Ministro de Transportes afirmó que el proceso judicial corresponde desde todo punto de vista, especialmente porque el denunciante "no sólo ha ofendido la dignidad de los integrantes del directorio sino al Lloyd en general".

Manifestó que él había pedido expresamente que no se diera ningún tipo de aclaraciones hasta que sus ocupaciones de los últimos días le permitieran hacerlo. Prometió que las investigaciones serán públicas, en las que podrán tener acceso los medios de información, y no mediante proceso interno, tal como lo sugirió alguna entidad de Cochabamba, porque, según el Ministro Trigo Ramírez, "las autoridades y el LAB no tienen nada que ocultar".

REFUTACION Y ACLARACIONES

El Ministro de Transportes y el Presidente del LAB se refirieron a cada uno de los puntos que denunció el ex-Gerente Baldivia Villegas.

Hicieron una amplia relación sobre las gestiones que se emprendieron para la compra o alquiler de aviones destinados al servicio del Lloyd.

Explicaron que las gestiones de compra de aparatos FH-227 Fairchild de la empresa Varig de Brasil resultaron de los crecientes requerimientos de servicio del LAB y debido a las posibilidades que brindaba el crédito que hace poco concedió el gobierno brasileño a Bolivia.

La posibilidad de esa compra podía ser de cuatro o dos aviones, para lo que se dispuso que Emilio Baldivia Villegas sea quien las lleve a cabo a través del Agregado Aéreo de la Embajada de Brasil en La Paz.

Baldivia dijo en su denuncia que la compra de esos aviones era innecesaria, porque el LAB contaba con suficientes aparatos de ese tipo, al punto de que se había establecido que no eran utilizados dentro de los márgenes de rendimiento que podían brindar.

Los informantes manifestaron que esas acciones y las referentes a la posibilidad de alquilar un avión israelí fueron autorizadas por el gobierno. En el caso del alquiler, la determinación se dio como consecuencia del accidente que tuvo en Cochabamba el CP 1223 en julio pasado, para no alterar los itinerarios durante el tiempo que demandaría la reparación.

Con anterioridad al percance antes citado, el Embajador de Israel, Samuel Hadas, a través de un representante de ATASCO, entidad aeronáutica israelí, ofreció en venta aviones jet Boeing 720 y 707 usados pero reacondicionados convenientemente y de actual uso por otras empresas del mundo.

Se hicieron las consultas a ATASCO para ver si estaba dispuesta a alquilar uno de estos aviones; respondió que era posible esa operación por dos o tres meses, pero el contrato debía establecer una cláusula de "opción de venta".

La aclaración de las autoridades establece que, previas consideraciones del caso, el directorio del LAB comisionó al ex-Gerente Baldivia, que por entonces se encontraba en Miami, para que allí se informe sobre el estado y las condiciones del avión ofrecido por ATASCO.

Se aclaró que Baldivia retornó a La Paz e informó favorablemente sobre el caso, salvo algunas observaciones sobre mal estado de los asientos y pintura interior del aparato.

INTENTO DE SOBORNO

El directorio del LAB había ofrecido tres opciones de alquiler de la aeronave, una de las que fue aceptada por la firma israelí por lo que se dispuso que Baldivia Villegas suscriba el contrato de arrendamiento en Miami. Se hizo resaltar que el ex-Gerente fue a Cochabamba antes de viajar a Miami con la misión que se le encomendó. Durante su estancia en Cochabamba, Günter Natowitz, quien dijo estar relacionado con ATASCO, ofreció dinero a Baldivia Villegas para que favorezca el establecimiento de la cláusula de opción de compra en el contrato de alquiler.

Los informantes manifestaron que Baldivia avisó inmediatamente sobre este intento de soborno, hecho que fue puesto en conocimiento del Ministro de Transportes, quien aprobó la decisión del Presidente del LAB de suspender inmediatamente las gestiones con ATASCO, a cuyo representante, Ing. Tal, se le hizo conocer el asunto.

Se aclaró que con posterioridad al intento de soborno, el ex-Gerente Baldivia citó a su despacho a Natowitz, para que repitiera su oferta de soborno, entrevista que fue grabada y en la que, según el Ministro de Transportes y el Presidente del LAB, "la situación parece forzada, al punto de que el ofertante se muestra sorprendido y tímidamente habla de 20 y 20 mil, sin saberse si se trata de pesos, dólares u otra cosa".

El Ministro Trigo y el My. Patiño Ayoroa negaron que miembros del directorio del LAB hubieran sugerido silencio a Baldivia Villegas sobre este asunto -que, añadieron, "debe demostrarlo"-, sino que por el contrario fue motivo de felicitaciones.

En cuanto se refiere a por qué no se siguió acción alguna al intentador de soborno, se explicó que la versión magnetofónica "es tan sui generis que da motivos para dudar de espontaneidad. Además, correspondía en primer término al ofendido iniciar esas acciones, ya que el LAB había decidido suspender definitivamente las negociaciones con ATASCO".

MOTIVOS DE RENUNCIA

Otro hecho que refirieron los informantes fue el referente a los gastos excesivos que denuncia Baldivia Villegas con motivo de las Bodas de Oro del LAB. El Ministro Trigo dijo que es sugestivo que aquél no se hubiese opuesto en su debida oportunidad, no obstante que se le designó Vicepresidente del Comité de Festejos y era quién disponía del dinero para hacer los gastos.

Añadió que los gastos fueron de acuerdo a las posibilidades y necesidades del Lloyd para promocionarse dentro de sus programas de expansión. Dijo que "seguirá fomentando este tipo de gastos porque son imprescindibles para una empresa de este tipo, que necesita el fomento de sus relaciones con otras similares y con personas relacionadas al turismo y de otras actividades relacionadas a la aeronavegación".

Se informó que el "verdadero motivo" de la renuncia de Baldivia al cargo de Gerente General del LAB fue que el directorio se opuso a la designación que hizo de una persona "que no reunía condiciones, como hablar inglés" para gerentar la oficina del LAB en Miami.

Este hecho -dijo el Ministro de Transportes- contraviene disposiciones internas de la entidad y sobrepasa atribuciones y competencias, sin tomar en cuenta que cargos de este tipo deben ser designados por el directorio en base a ternas de funcionarios de la empresa para promocionarlos según su capacidad y merecimientos.

Explicó que ante esta situación, Baldivia Villegas amenazó con renunciar "igual que en anteriores ocasiones y por motivos parecidos", sin tomar en cuenta los intereses ni el prestigio de la institución.

Las explicaciones concluyeron con la entrega de un considerable volúmen de documentos en que se establecen los antecedentes del caso. El Ministro de Transportes manifestó que en ellos se demuestra el acuerdo que entonces expresó Baldivia a las decisiones adoptadas por el directorio del LAB y que "ahora trata de desconocerlas".

ACLARACIONES SOBRE L.A.B.- El Ministro de Transportes (al fondo) junto a algunos de sus colaboradores, el Presidente y miembros del LAB, cuando ayer convocaron a la prensa, para hacer aclaraciones sobre denuncias que hizo en días pasados el ex-Gerente general de esa entidad, Emilio Baldivia.

Carretera a Ilo:

Bolivia y Perú solicitan crédito conjunto al BID

.Una solicitud conjunta de financiamiento presentarán Bolivia y Perú ante el Banco Interamericano de Desarrollo, con miras a concluir la construcción de la carretera La Paz-Desaguadero-Ilo.

La información fue proporcionada a PRESENCIA por el mbajador Jorge Guillermo Llosa, quien señaló que se había logrado un entendimiento bilateral en este aspecto.

Se estima que la financiación para el diseño del tramo boliviano estará concretada hasta fin de año, mientras que el crédito para la construcción estaría listo - para ser desembolsado- hasta mediados del próximo año. El crédito para el tramo peruano sería entregado a partir de diciembre de este año.

EXPERTOS

Llosa informó que la próxima semana arribará un grupo de expertos de su país, para iniciar un programa de cooperación piscícola. Este proyecto considerado como "muy ambicioso", tiene por objeto enseñar al hombre del campo los sistemas de sembriadio de peces en ríos y lagos bolivianos.

"La experiencia lograda por el Perú en este campo será volcada a Bolivia con miras al aprovechamiento de estos recursos naturales," señaló el diplomático.

COMIXTA

Durante la segunda semana de octubre, se realizará en Lima la reunión de la Comisión Mixta Boliviana-Peruana, que tendrá a su cargo la preparación del temario para la entrevista de los Cancilleres de ambos países.

En la oportunidad, dijo el Embajador Llosa, se tratarán diversos temas entre los que sobresalen aquellos relativos al transporte, el estudio para el desarrollo conjunto del Altiplano y otros.

Los expertos de ambos países arribarán a acuerdos preliminares en unos casos y finales en otros, que serán puestos a consideración de los Ministros de RR.EE. Miguel Angel de La Flor y Alberto Guzmán Soriano, cuando se reúnan a fines de octubre en La Paz.

Consultado el embajador sobre la fecha de la reunión de jefes militares respecto al acuerdo para evitar los riesgos de conflicto armado en el área, dijo que se había señalado mediados de octubre, aunque esa fecha estaba por confirmarse.

OFERTA DE ARROZ AL PERU

La Embajada de la República del Perú en La Paz ha solicitado cotización y muestras de arroz boliviano.

Sobre el particular, la Empresa Nacional del Arroz informa que se ha enviadndo oportunamente cotizaciones y muestras y la oferta de venta de 12.000 toneladas de arroz en forma inmediata, pudiendo elevarse el volumen hasta 20.000 en los próximos meses.

Se informó , asimismo, que actualmente hay un volumen de arroz que cubre ampliamente a las necesidades del consumo interno y deja un margen de excedente para comercializar con el exterior.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está a la espera de la respuesta del Gobierno del Perú para concretar la venta.

Presupuesto 1975

Ministro de Finanzas no cree que déficit llegue a $b. 905.000.000

.El Ministro de Finanzas no cree que el déficit que pudiera tener el Presupuesto General de la Nación al cerrar la gestión 1975 llegue a 905 millones de pesos como se estima en un informe elaborado por una comisión del CEPCIES, que el Cnl. Victor Castillo dijo no conocer.

El Ministro de Finanzas admitió que las últimas nuevas bajas en las cotizaciones internacionales de minerales que exporta Bolivia inciden en el presupuesto de ingresos. Agregó que se procederá a una nueva evaluación del Presupuesto para analizar esa incidencia y cuantificarla. Sólo después según la explicación, podrá especificarse una suma estimativa de lo que pudiera ser el déficit.

El Cnl. Victor Castillo aclaró también que al hablar de déficit y las causas que podrían originarlo, cabe tener en cuenta la fluctuación de precios que también pudiera ser ascendente. Recordó que hasta cumplido el segundo trimestre del año la aplicación o desenvolvimiento del presupuesto fue satisfactorio.

PRESTAMO

Hasta el pasado mes de agosto no se necesitó recurrir a préstamos del Banco Central para el Presupuesto. El Ministro Castillo refirió que este mes si fue preciso hacerlo por un monto de aproximadamente doscientos millones de pesos, "pero siempre regulados por el programa monetario". Agregó que este tipo de créditos fiscales son normales, aunque "lo ideal habría sido no precisar de ellos"

CREDITOS

El Ministro de Finanzas en respuesta a una consulta, recordó que en Washington concretó un préstamo de siete millones de dólares para el Banco Industrial de Bolivia. Seis millones serán concedidos por el BID y uno por un Banco suizo.

También en Washington fue concertado un crédito de 13.500.000 dólares del Louw Roats Asociated al Gobierno de Bolivia, para programas agrícolas.

Finalmente, en Londres, fue concretado un préstamo de 8.000.000 de dólares de Antony Gips Asociados a Gobierno de Bolivia, también para programas agropecuarios.

Caso Fábrica Soligno

Comisión Interministerial instó a obreros que presenten un plan

.La Comisión Interministerial que tiene a su cargo el estudio de soluciones para la reapertura de la Fábrica Soligno, nuevamente instó ayer a los trabajadores de ese establecimiento industrial a tomar decisiones responsables y presentar al gobierno un plan de rehabilitación que haga factible el mantenimiento de esa fuente de trabajo como unidad productiva.

La Comisión de Diagnóstico Industrial realizó ayer una reunión conjunta con la Comisión Interministerial designada por el gobierno, para estudiar las posibles soluciones que se podrian dar al caso de la empresa industrial Soligno. Una vez más, ambas comisiones descartaron nuevos créditos estatales que podrian concederse a esa fábrica en vista de que la empresa ha caido en mora respecto a sus obligaciones bancarias.

Al término de la reunión. los ministros de Industria y Comercio y de Trabajo Gral. Víctor González, Fuentes y Tcnl. Mario Vargas Salinas, respectivamente, afirmaron que "hace veinte años que la Fábrica Soligno es mantenida con dineros del pueblo boliviano, ya que los 30 millones de pesos que adeuda a Banco del Estado son dineros que provienen del sacrificio del pueblo.

Ambos dignatarios de Estado fueron duros en sus expresiones al censurar la responsabilidad que tienen los empresarios y algunos trabajadores, en la situación de quiebra que afronta la citada empresa industrial. En la reunión se consideraron, fundamentalmente, los planteamientos de los trabajadores fabriles en torno a la rehabilitación de la empresa Soligno.

Tanto el Gral. González como el Tcnl. Vargas coincidieron en declarar que la Fabrica Soligno, en diferentes oportunidades, ha logrado créditos "valiéndose de pseudo dirigentes sindicales, con planes de rehabilitación que han llegado a cinco, sin que ninguno hubiera logrado rehabilitar la fábrica". Dijeron que, por el contrario, esos créditos sirvieron para establecer otras fábricas en el exterior.

Expresaron que hace más de tres meses. la Comisión de Diagnóstico Industrial espera de los trabbajadores de Soligno un plan de rehabilitación que beneficie a ellos mismos, pero que hasta la fecha, no obstante las iniciativas, no han presentado ninguno "debido a la interferencia de no más de veinte trabajadores que reciben prebendas extraordinarias de los dueños de Soligno y de grupos interesados, cuya acción tiende a dividir la opinión de los obreros".

Los Ministros denunciaron que los dueños de la empresa Soligno buscan el apoyo de los trabajadores fabriles, para que el Estado condone la deuda que tienen con el Banco del Estado, moratoria de aporte a la Caja Nacional de Seguridad Social que no han sido cancelados durante cinco años, moratoria con sus obligaciones a la Caja Complementaria Fabril, y, por últimoa para obtener un nuevo crédito para generar un capital de operaciones. "Es decir - expresaron- piden todo lo que está en contra de los intereses de los trabajadores de Soligno".

Al señalar que la Comisión de diagnóstico Industrial continúa estudiando el problema de Soligno "para encontrar soluciones sin menoscabo para los intereses de los trabajadores, advirtieron que el gobierno no admitirá ni tolerará más situaciones como la planteada"

Acumulación de carga

Surgió la idea de establecer un puente aéreo La Paz-Arica

La necesidad de establecer un puente aéreo entre Arica y La Paz para descongestionar la carga boliviana acumulada en aquel puerto, es motivo de estudio como solución de un problema que preocupa tanto a las autoridades como al comercio boliviano de importación.

El anuncio fue hecho ayer por el Gerente de la Cámara Nacional de Comercio, René Candia Navarro, quien, al afirmar que el "problema se agudiza cada dia más", anunció que esa Cámara tiene en estudio la posibilidad de establecer un puente aéreo entre La Paz y Arica, a fin de descongestionar la mercaderia acumulada en los depósitos de ese puerto.

Explicó que, aproximadamente, cuarenta mil toneladas de mercaderias en tránsito a Bolivia están almacenadas en las bodegas de Arica. Ante esa situación expresó, es necesaria la implantación de algunas medidas de urgencia, para evitar las dificultades que se presentarán con motivo de la época de lluvias.

Dijo que la tarea de descongestionamiento de la carga boliviana se había encomendado a la Empresa de Ferrocarriles, pero que, infelizmente, no pudo cumplir ese propósito debido a deficiencias presentadas por la falta de material rodante.

Los problemas que han surgido a consecuencia de la acumulación de mercaderías bolivianas en puertos chilenos, sobre todo Arica, como ya se ha informado en los últimos dias, provienen del deterioro que aquellas sufren por el largo tiempo de almacenamiento, generalmente a la intemperie, los perjuicios que sufren los importadores por la demora en comercializarlas y, finalmente, por los recargos que deben pagar por concepto de almacenaje que, indirectamente, afectan al costo de las mercaderías.

La necesidad de establecer un puente aéreo, como una medida de emergencia para salvar las deficiencias anotadas, es objeto de estudio conjunto entre autoridades bolivianas y la Cámara Nacional de Comercio. Existe, según explicó Candia, premura para transportar esa mercaderia y la que sea desembarcada. pues las importaciones se incrementan en los últimos meses del año debido a las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Los estudios abarcan al tipo de carga que podría transportarse por via aérea y que otra clase de mercadería debe ser embarcada por ferrocarril. Según anticipó el Gerente de la Cámara no se descarta la posibilidad de que la Fuerza Aérea Boliviana coopere con sus unidades aéreas en la aplicación de esa medida de emergencia.

Desagrado en.....

(Viene de la página 1)

Gerente y Subgerente del Buffer, Tomas Adnan y Jaime Bueno (boliviano). "cuyas actuaciones fueron injustamente juzgadas por los representantes de algunos paises consumidores y por la mala conducción del caso de la separación de sus cargos por autoridades superiores del Consejo"

La próxima semana se adjudicará estudio para fundición de cobre

- La próxima semana se adjudicará la elaboración del estudio para la instalación de una planta de fundición por una sociedad mixta formada por la Empresa Nacional de Fundiciones y la Corporación Minera de Bolivia.

Las siguientes firmas extranjeras han presentado sus ofertas para la realización del estudio: Mitsuboschi Corporation, Sidech N.V., Dowa Mining Corp y Klockner Industrie-Anlagen.

La planta de fundición de cobre tendrá una capacidad de 20.000 toneladas anuales.

El Gobierno, mediante Decreto Supremo autorizó a ENAF y COMIBOL la adjudicación directa del estudio.

ANTECEDENTES

La COMIBOL ha elaborado anteriormente un estudio preliminar . Este proyecto ha sido reformulado por ENAF, con la aplicación de la experiencia que tiene en el campo de las fundiciones.

Los estudios iniciales han determinado que la planta sea localizada en Machacamarca, pero será el estudio de factibilidad el que determine su localización definitiva.

PLAN DE EXPLOTACION

Por su parte, el Ministerio de Minería y Metalurgia pondrá en ejecución un plan intensivo de explotación de minerales de cobre, en el que se prevé la ampliación de programas de exploración de nuevos yacimientos cupríferos.

Beni

Delegación de San Joaquín pide ayuda del Supremo Gobierno

..Se encuentra en La Paz una delegación de la Provincia Mamoré del Departamento del Beni, para gestionar ante el Supremo Gobierno la concreción de varias obras en beneficio de esa región.

Arnaldo Perdriel Ardaya, Sub-Prefecto; Olga Richter Loras, Alcaldesa de San Joaquín, capital de la provincia; y Guillermo Richter, Presidente del Comité Cívico de esa localidad, componen la comisión que visitó la Redacción de nuestro periódico para destacar que la fiebre hemorrágica, que asoló la zona años atrás, ha sido totalmente erradicada y que, al presente, no existe peligro alguno de contraer la enfermedad. Subrayaron que ahora la gente puede dedicarse a sus quehaceres agropecuarios con la seguridad de obtener los frutos de sus esfuerzos sin el temor de ese mal que originó en su tiempo pánico y éxodo de capital humano.

CAMINO

Ante el Ministerio de Transportes plantearán la construcción de la carretera Puerto Siles-San Joaquín-San Ramón y Magdalena, contemplado en el Plan 3.000. Al respecto, manifestaron que pedirán al Ministro del ramo que cumpla su promesa de destinar a esa obra 4 tractores que se encuentran, al presente, en el distrito de Santa Cruz.

Dijeron que esa carretera es de primera prioridad porque permitirá el acceso al río Mamoré (Puerto Siles) de todos los recursos naturales renovables de la provincia Mamoré y de parte de la de Itenez -Magdalena es la capital de esta última-, una zona beniana excepcionalmente rica. Enumeraron entre otros productos, la madera de muchas clases, goma, castaña, ipecacuana, carne, etc.

Como la provincia Mamoré comprende una extensa zona fronteriza con el Brasil, comerciantes de ese país acaparan toda la producción a precios viles a causa de la imposibilidad de transportarla a Trinidad por el río Mamoré y al resto del país, añadieron.

AGENCIA BANCARIA

Otra de las misiones que trae la delegación es solicitar a las autoridades competentes la creación de una agencia del Banco del Estado en San Joaquín, con el objeto principal de que se proporcione recursos destinados a fomentar la producción propia de la región.

Con ese propósito, los comisionados han presentado un memorial al Presidente de esa entidad bancaria, en el que se consignan datos demográficos, superficie o extensión territorial, servicios sanitarios, estadísticas sobre educación urbana y rural, aspectos comerciales e industriales.

En ese rubro, se consignan 50 comunidades agrícolas, 15 centros de explotación de goma y castaña, 12 centros de explotación de madera, 103 ganaderos con un total de 47.000 cabezas de vacunos y 1.500 caballares, 3 empresas ganaderas con 53.000 cabezas, 7 fábricas de mantequilla, etc.

La Fábrica de Cemento de Viacha será condecorada

El Presidente de la República hoy, alrededor del medio día, entregará en Viacha la Condecoración del Cóndor de los Andes, como homenaje a los cincuenta años de la Fábrica de Cemento, que funciona en esa región.

Según se informó en la Secretaría de Prensa, el acto contará también con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio, representantes de la industria privada y otras autoridades.

GABINETE

El Presidente y los Ministros se trasladarán a Viacha, después de la reunóin ordinaria de Gabinete, la misma que ha sido convocada para Hrs. 7 de hoy.

El Gral. Banzer y su esposa retornaron a La Paz ayer, alrededor del medio día, después de haber participado en las celebraciones cívicas de Pnado y Santa Cruz.

La Señora Yolanda Prada de Banzer, que el miércoles cumplió años, recibió el saludo de varias organizaciones laborales en el hall del Palacio, poco después de su vuelta a La Paz.

Adopción de medidas para evitar contrabando de productos lácteos

-El Ministro de Industria y Comercio y la Alcaldía de La Paz adoptarán medidas conjuntas para impedir la internación ilícita de mantequilla y otros productos lácteos que se fabrican en el país, según informó oficialmente el mencionado Ministerio, a tiempo de reiterar la política gubernamental de fomento y protección a la industria nacional.

El control sobre la importación ilegal, será respaldado por los organismos aduaneros, para evitar, según informó el Ministerio de Industria y Comercio, que productos elaborados en países vecinos signifiquen una competencia desleal para la industria láctea boliviana.

Dicho Ministerio destacó, como hecho paradógico, que mientras existe internación clandestina al país de un considerable volumen de "supuestas mantequillas", que en realidad, según dijo, son margarinas, el Perú se interesa en la compra de mantequilla y queso bolivianos.

Sin embargo, fuentes de la Corporación Boliviana de Fomento manifestaron desconocer el interés peruano de compra de esos productos nacionales. El Ministerio señaló, por su parte, que en el momento Bolivia no está aun en condiciones de exportar mantequilla ni queso, ya que, primero se debe abastecer el mercado nacional y después, estudiar las posibilidades de exportación.

Tanto el Ministerio de Industria y Comercio como la Alcaldía de La Paz juzgan que la producción de mantequilla boliviana aún no ha sido incrementada en los volúmenes necesarios y que, por ello, actuarán conjuntamente para evitar la competencia desleal del producto internado ilícitamente al país.

El Fiscal pediría al Juez que se declare rebelde a R. Dorsey

El City Bank no concretó crédito en favor del LAB

La delegación de la oficina central del First National City Bank retornó a los Estados Unidos sin haber concretado un préstamo en favor del Lloyd Aéreo Boliviano por seis millones de dólares.

Esa suma fue gestionada por la empresa de aeronavegación con miras al pago a la firma Boeing por un avión nuevo B-727-200, cuya operación fue cerrada hace algún tiempo por la suma de 10 millones de dólares, de los que el LAB ya adelantó 2.800.000.

En medios del LAB no fue posible obtener mayores informaciones sobre la decisión de la misión del City Bank, salvo que "ha debido pesar el hecho de las recientes denuncias del ex-Gerente Emilio Baldivia", que, según los informantes, no son favorables a la imagen de la entidad.

El Lloyd recurre a otras fuentes y formas de financiamiento para cumplir con su compromiso con la Boeing, ya que el avión comprado llegará "indefectiblemente" a fines de este mes o a principios de octubre, añadieron los informantes.

- Con la recepción de la prueba escrita de que Roberto Dorsey, de la Gulf Oil Co., ha sido notificado en los EE.UU., el Fiscal podrá pedir al Juez que se declare a aquél rebelde y contumaz a la ley boliviana, en caso de que no se apersone por sí o por apoderado, ante los estrados de La Paz.

NOTIFICACION

El Juez Primero de Instrucción en lo Penal, Mario Torrico Montalvo, recibió ayer el expediente del exhorto suplicatorio que había mandado a los Estados Unidos, con destino a la notificación personal de B. Robert Dorsey, ejecutivo de la Gulf Oil Co., dentro del juicio que se le sigue por contratos lesivos a la economía del Estado.

La documentación le fue remitida por la Cancillería, dando cuenta del procedimiento seguido por funcionarios diplomáticos bolivianos en el país del Norte.

El instrumento principal es el Acta de Notificación firmado por el abogado de Dorsey, Merle E. Minks, en ausencia del Presidente de la Gulf.

Enrique Tejada Rivas, Vice-Cónsul de Bolivia en Washington, D.C., y Juan Carlos Gumucio, Consejero Cultural y de Prensa de la Embajada boliviana en la misma capital, "se apersonaron a la oficina de "Gulf Oil Corporation", 435 7th Av. Pittsburgh, Pensylvania, a Hs. 10.00 a.m. para la notificación personal del incriminado B. Robert Dorsey, dentro del sumario criminal seguido por el Ministerio Público contra B. Robert Dorsey y Carlos Dorado Chopitea, por los delitos de contratos lesivos al Estado y otros. No pudiendo notificarse personalmente a B. Robert Dorsey por no encontrarse presente, se hizo la notificación a sus abogados Raph W. Dorius y Merle E. Minks, habiendo este último acusado recibo de la notificación".

REANUDACION

Preguntado el Juez de la causa sobre las próximas diligencias del proceso, dijo a PRESENCIA que lo primero que ordenó fue la acumulación de los citados documentos al expediente principal. Añadió que ahora el juicio, que estaba paralizado por falta de esa notificación,se pone nuevamente en marcha y es probable, dijo, que el Ministerio Público, pasado un tiempo legal, requerirá por que se declare rebelde y contumaz a la ley boliviana al incriminado Robert Dorsey.

Primer Congreso de Neurología y Neurocirugía se inició ayer

Aproximadamente cuarenta especialistas iniciaron ayer el Primer Congreso Nacional de Neurología y Neurocirugía, ante el ofrecimiento de las autoridades sanitarias del gobierno de fomentar este tipo de actividades.

El Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Cnl. Jorge Torrez Navarro, tuvo a su cargo la inauguración del congreso e hizo la promesa de alentar y fomentar este tipo de reuniones por considerar que "así se logra la superación de la ciencia médica nacional"

La inauguración del mencionado congreso se efectuó a las 9.30 horas, en el salón de actos del Hospital Obrero, a donde acudieron invitados especiales, entre los que se contaban los presidentes honorarios de la reunión.

El congreso de neurólogos y neurocirujanos tiene el auspicio de la Sociedad Boliviana de esas especialidades. Sus actividades se prolongarán hasta el sábado próximo en el citado hospital.

El Presidente de la Sociedad Boliviana de Neurología y Neurocirugía, Dr. Hugo Rodríguez Serrano, expresó la complacencia de la entidad que dirige por el congreso y exaltó el interés del Comité Organizador, al que calificó como una muestra de inquietud en pro de la superación profesional y de sensibilidad social.

El Dr. Luis Aguirre tuvo a su cargo el homenaje a varios médicos en reconocimiento a la labor desplegada en favor de la ciencia médica. Uno de los homenajeados fue el Dr. Alfredo Ibáñez Benavente y el difunto médico Dr. Félix Veintemillas.

El consenso de los participantes fue que el congreso se inicia con los mejores auspicios, dentro de un espíritu de cooperación que, según manifestaron, permitirá alcanzar los propósitos de éxito.

El programa científico contempla 23 grandes temas a ser analizados.

Este primer congreso tiene también la finalidad de aunar criterios, con miras a que Bolivia pueda convertirse en sede del próximo Congreso Latinoamericano de Neurología y Neurocirugía.

Tapia Alipaz

CORDEPAZ cristalizará anhelo de enlazar La Paz con Cobija

.."El propósito de CORDEPAZ, al realizar la obra caminera La Paz-Cobija, postergada por varias décadas, es cristalizar uno de los anhelos del pueblo paceño de unir La Paz con Cobija", dijo Jaime Tapia Alípaz, Presidente de la Corporación de Desarrollo de La Paz, al comentar las declaraciones del Gral. Banzer en la capital pandina, en oportunidad de su efemérides departamental. Al respecto, Tapia Alípaz dijo que se hallaba complacido por lo expresado por el Presidente de la República en Pando, cuando destacó el esfuerzo que realiza CORDEPAZ en la construcción de la carretera Charazani-Apolo-Ixiamas, que es una de las metas de la entidad paceña para alcanzar el desarrollo integral del Noroeste mediante la conexión con Pando y Beni.

Se le preguntó al Presidente de CORDEPAZ su opinión sobre apreciaciones registradas en un matutino de La Paz sobre la posición de CORDENO, en las que se hacía notar que "lamentablemente, el camino La Paz-Cobija se terminaría sólo el año 2.000", Tapia Alípaz respondió: "Debo manifestar, en homenaje al Departamento más querido de Bolivia que es Pando, por ser el menor y el más alejado de los centros principales del país, que con actitudes pesimistas no se logrará el desarrollo de la República. Debemos dejar atrás a las tintas negras y trabajar con toda decisión por el camino trazado por el Gral. Banzer".

El Jefe de Estado dijo en Cobija que la integración de Pando al país será una realidad hasta 1980 y que el polo de desarrollo La Paz-Beni-Pando ofrece enormes posibilidades agropecuarias y mineras. En esa ocasión Banzer ponderó el esfuerzo de CORDEPAZ y expresó que ese empeño posibilitará la carretera a breve plazo.

AVANCE DE LA OBRA

Tapia Alípaz informó que la carretera que unirá La Paz con Cobija "avanza incesantemente" y que al presente se halla a varios kilómetros de Charazani, en la zona más difícil del camino por su conformación rocosa. Dijo que una vez concluido este tramo de 176 kilómetros hasta Apolo se continuará a Ixiamas, 143 Kms. adelante, en un plazo de dos años. Finalmente, de Ixiamas hacia Puerto Heath, donde se empalmará con el camino que parta hacia Cobija. En total, la carretera entre La Paz y la capital de Pando tendrá 1.030 kilómetros.

CORDENO, a su vez, construye el tramo Cobija-Puerto Heath, con una extensión de 180 kilómetros y que estaría concluído en dos años y medio; se tiene previsto que mientras CORDEPAZ avance de Ixiamas a Puerto Heath, CORDENO lo haga de este punto hacia Ixiamas para coincidir en cualquier punto del trazo con lo que quedarán vertebradas La Paz y Cobija.

Instituto Geográfico Militar adquirirá modernos equipos

El Instituto Geográfico Militar ha dispuesto la compra de cuatro aviógrafos tipo "Bill- B-8", para realizar trabajos de restitución . El precio uniario de cada aviógrafo es de 30.000 dólares.

El Instituto, al mando del Gral. Brig. Oscar Wilde Fernández, actualmente se encuentra en la fase de operaciones de gabinete para completar los trabajos del "Atlas General Físico, Económico, Social y Político de Bolivia". Se indicó que será una versión actualizada con relación a la última carta geográfica del país.

Asimismo, el Instituto tiene pendientes la ejecución de trabajos solicitados por la Empresa Nacional de Electrificación la Corporación de Desarrollo de Cochabamba, y otras entidades. También se halla en estado de procesamiento la hoja cartográfica de la ciudad de Tarija, en base a imágenes recogi[das] por el satélite SKY-LAB, trab[ajo] contemplado dentro [del] proyecto ERST.

DISTINCION A ACCION CIVICA

Acción Cívica de [las] Fuerzas Armadas ha recibi[do la] distinción "Heroinas de [la] Coronilla" en el grado segun[do] un diploma de honor, otorg[ado] por la Coporación de Desar[rollo] de Cochabamba. Esta distin[ción] fue conferida en reconocimi[ento] a la labor que realiza en f[avor] del desarrollo urbano y rura[l del] Departamento de Cochaba[mba].

El Cnl. Luis Morales [Cal]derón, Director de Acción Ci[vica] de las FF.AA. acompaña[do del] Gral. Alberto Libera Co[...] Jefe de Estado Mayor [del] Comando Conjunto, en una [visi]ta de inspección a las obras [que] Acción Cívica realiza en S[anta] Cruz. Los trabajos consiste[n en] escuelas, postas sanita[rias,] sistemas de captación de a[guas] potables, etc.

CONGRESO MEDICO.- Algunas de las autoridades e invitados especiales que ayer asistier[on a la] inauguración del Primer Congreso Nacional de Neurología y Neurocirugía. A la derecha, el [Presi]dente de la Sociedad Boliviana de Neurología y Neurocirugía, Dr. Hugo Rodríguez Serrano, se d[irige a] la concurrencia.

Conferencia de Norah Zapata-Prill

La poetisa nacional Norah Zapata-Prill, dictará hoy una conferencia sobre el tema "La mujer en la poesía boliviana".

La charla auspiciada por el Movimiento Literario PRISMA se iniciará a horas 18 y 30 en el Instituto de Cultura Hispánica, situado en la Plaza Isabel La Católica.

Este acto cultural forma parte de los programas de homenaje al Sesquicentenario de la República y al Año Internacional de la Mujer.

Nora Zapata-Prill es una de las voces más talentosas de la nueva generación de poetas nacionales. Su obra ha merecido el Premio Nacional en el Concurso Literario "Franz Tamayo".

Becas de la OEA

La OEA ofrece becas para un Curso de Restauración de Monumentos y Conjuntos Monumentales, que se realizará en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, desde el 19 de enero hasta el 19 de julio de 1976.

El curso se desarrollará en dos ciclos independientes, el primero será de carácter fundamental teórico con el complemento de trabajos prácticos de iniciación y el segundo será de carácter fundamentalmente práctico.

Los informes e instrucciones para solicitar becas son proporcionados en la Dirección de Cooperación Internacional (CONEPLAN) y también en las oficinas de la Secretaría General de la OEA. El plazo de presentación de expedientes vence el 30 del presente mes.

Marina Núñez del Prado creará premios para jóvenes artistas

La escultora nacional presentó ayer sus memorias

."Eternidad en los Andes" ha sido escrito con el ritmo de mi corazón y de mi sensibilidad, -dijo ayer la escultora nacional Marina Núñez del Prado en la ceremonia de presentación de su libro de memorias, cumplida en su Casa-Museo de la Avenida Ecuador Nº. 2034.

Intelectuales, artistas, diplomáticos y admiradores de la artista colmaron ayer las salas de su residencia para participar en el emotivo acto cultural que fue abierto por Juan Siles Guevara y continuado por el Dr. Jorge Siles Salinas.

"Eternidad en los Andes", un libro lujosamente editado en Santiago de Chile consta de 227 páginas, en las que alternan bellas fotografías de las más preciadas creaciones de la artista y crónicas que revelan un alto itinerario espiritual, fue escrito sin un propósito premeditado, es decir, como fruto natural y resumen de una vida rica en experiencias y llena de lecciones.

La artista rememoró que siendo Ministro de Cultura el Sr. Mario Estenssoro se le propuso la filmación de un cortometraje sobre su vida. Al aceptar esta sugerencia se encontró con que carecía de un material elaborado para prestar orden a su discurso en el rodaje de la película. Así nacieron las Memorias que, según lo expresó la prestigiosa escultora, tienen como fundamento el afán de revelar su concepción del escenario humano y geográfico de la patria natal.

Concluido el film, Marina Núñez del Prado continuó su trabajo, obediente a los llamados de una obra que debía alcanzar un mayor volumen. Una vez en París, en una cordial conversación con el desaparecido poeta latinoamericano Pablo Neruda, tuvo oportunidad de revelar algunas anécdotas de la vida boliviana, incluidas en "Eternidad en los Andes". De este modo fue que el celebrado autor de "Canto General" abrió el camino para que una editorial chilena se ocupara de dar forma y vida pública al libro de nuestra compatriota.

Marina Núñez del Prado en su discurso de agradecimiento anunció la creación de premios estímulos, para artistas nacionales, en las ramas de Pintura y Escultura. Los certámenes serán abiertos el próximo año y tendrán apoyo económico inicial en la recaudación que arroje la venta de sus memorias También anunció la donación de sus más importantes obras a la Alcaldía paceña.

Actos ejemplares de una artista que a lo largo de su vida ha sabido ser fiel a su vocación creadora, pero también portadora de nuestros más altos valores espirituales.

APERTURA DEL ACTO.

La ceremonia de ayer fue abierta con el discurso de Juan Siles Guevara. El joven investigador hizo una breve reseña de la familia y personalidad de la artista. Afirmó luego que el libro de Marina Núñez del Prado es ejemplar en un país donde pocos se aventuran a dejar sus memorias y más bien se prefiere cubrir con el olvido las experiencias de la vida.

DISCURSO DEL RECTOR DE LA UMSA

El Dr. Jorge Siles Salinas, en su extenso discurso, expresó que la escultora Marina Núñez del Prado es la más universal de nuestras personalidades por ser una artista esencialmente boliviana, que se ha nutrido del alimento vital e invisible de nuestro espíritu.

El Rector de la UMSA hizo un pormenorizado pero cabal relato de los acontecimientos biográficos más elevados de nuestra compatriota. También fue minucioso en el análisis del contenido de las Memorias, una obra en que están registradas no sólo crónicas familiares sino también encuentros con eminentes personalidades de la ciencia y del arte contemporáneos.

En la parte fundamental de su discurso, el Dr. Siles Salinas señaló tres aparentes discordancias en la personalidad y obra de la escultora nacional. En primer término el afán poco común en escultura, de traducir el paisaje andino; luego, el que en su condición de mujer haya elegido el duro oficio de la escultura para traducir un mundo de amor pero también de innegable vigor expresivo; finalmente el que haya ofrecido una imagen enaltecedora de la raza nativa, la que aparece vigorosa, desmintiendo de este modo la idea generalizada de su abatimiento. Expresó que esta última actitud de la artista revela un profundo amor y una gran fe en la comunidad nacional.

Por lo que se refiere a las Memorias, el ensayista nacional remarcó que en esas bellas crónicas no se encontrará sino la alta vivencia de una artista que vive gobernada por el amor a su país, ausente de su mundo el resentimiento, ajena al olvido e ingratitud de nuestras autoridades.

MARINA NUÑEZ DEL PRADO.- La prestigiosa escultora nacional, con un ejemplar de su libro de memorias "Eternidad en los Andes". La artista, al presentar ayer su obra anunció la creación de premios estímulos para jóvenes artistas bolivianos y la donación de sus más importantes esculturas a la Alcaldía paceña.

ARTE Y CULTURA

FESTIVAL DE TEATRO.- Ayer comenzó en la Casa Municipal de Cultura el Festival Nacional de Teatro Juvenil. En el gráfico, un pasaje de "El hombre del sombrero de paja" de Sergio Suárez, llevada a la escena por el elenco del Colegio "La Salle" que dirige Pedro Jiménez Marín.

El Louvre fue evacuado por primera vez en su historia

PARIS, SET, 25 (AFP). El museo parisiense del Louvre fue evacuado hoy por primera vez en su historia al haberse recibido un llamado telefónico por el cual unos "revolucionarios españoles" anunciaban haber colocado alli una bomba de tiempo.

La decisión fue tomada a las 12H30 por el director del museo Pierre Quontiam, al recibir un llamado telefónicco en el que su interlocutor afirmó: "Una bomba de tiempo ha sido colocada en el museo y estallará antes de las tres de la tarde".

Antes de colgar el telefono, el misterioso interlocutor "firmó" su llamado "Grupo de Revolucionarios Españoles" y pidió al director del museo que intervieniese si queria evitar la explosión, ante el Gobierno francés para que este ultimo tome una posición pública sobre las condenas a muerte anunciadas en España, dias atras.

De inmediato, fue decidida la evacuación del museo, como medida de precaución mientras que su director avisaba al secretario de estado de Cultura, Michel Guy, y naturalmente a la policía que procedío enseguida a una investigación.

En esos momentos, unos seis mil visitantes se hallaban dispersados por las salas y pasillos del museo pero la evacuación se efectuó en unos veinte minutos en el más perfecto orden.

Los especialistas del laboratorio de la policia parissiense procedieron a la búsqueda del eventual artefacto y lo hicieron hasta en los sarcofagos y Jarros de la antiguedad oriental

Aunque a las tres de la tarde, ningún objeto sospechoso habia sido hallado, el director de museo del Louvre mantuvo el establecimiento cerrado al publico hasta mañana.

Festival de cine francés

..Con los auspicios de la Embajada de Francia se realiza en la Sala del 6 de Agosto un festival de cine con las recientes producciones de los cineastas galos. El programa anuncia para hoy la proyección del film "Thomas" del realizador Jean-Francois Dion.

Principales protagonistas de la película son Michel Bouquet, Nicole Courcel, Patrick Le Mauff, Christine Boisson, Anne Jousset y Frederic Duru.

El argumento del film es el siguiente:

Es la primera película, tal vez en parte autobiográfica, de un joven realizador, nacido en Troyes. La película esta rodada en dicha ciudad. Se trata del final de la adolescencia de un hijo de familia burguesa, en una ciudad de provincia. Relaciones de fuerza con su padre, rechazo a las diferentes formas de la autoridad y descubrimiento crítico del mundo de los adultos originado por un drama familiar, el desacuerdo de sus padres. El realizador no ha tomado la ciudad en su aspecto turístico, sino que una cierta atmósfera provinciana en la que terminan por ahogarse los adolescentes recelosos. Esta ciudad, es la provincia en general, de la cual se escapa un día tomando el tren para París, de la que se escapa también yéndose al campo, lo que nos muestra en la mitad de la película una hermosa escena campestre, en la tradición de Jean Renoir.

Thomas, se opone momentáneamente a su medio familiar; vacila entre dos amigas, una de su medio, la otra no. Progresivamente, esta crisis de adolescencia se deshace, Thomas, que se creía el centro del mundo, tiene que admitir poco a poco la existencia de los demás y su derecho a esa libertad que él exige para sí mismo. Entonces solamente él se vuelve un hombre capaz de comunicarse con los otros.

EL REALIZADOR

Jean-Francois Dion, nacido en Troyes en 1948. Ayudante de la realización de varias películas ("Le Serpent" d'Henri Verneuil, "Lacombe Lucien" de Louis Malle), tiene ya una gran maestría técnica. Su película está muy bien hecha, el realizador pone un cuidado meticuloso en mostrarnos bellas imágenes de la provincia francesa. Pero nos muestra aún mejor la atmósfera agobiante. Dirige con rigor a actores que ya han demostrado serlo, y nos revela al mismo tiempo a algunos jóvenes talentos y especialmente a una cantante conmovedora y fresca, Marie-Paule Belle.

LOS ACTORES

Michel Bouquet: Nacido en 1926, es actor de teatro y de cine desde 1947 ("La femme infidéle" de Chabrol y "La Siréne du Mississipi" de Truffaut en 1968, "Borsalino" de Jacques Deray en 1969, "Paulina 1880" de J.L. Bertucelli en 1971, "l'Attentat d'Yves Boisset en 1972). Es especialmente después de "Pauline 1880" que se impuso ante el público como uno de los grandes actores contemporáneos. En "Thomas", está en la cúspide de un talento perfectamente controlado.

Nicole Courcel: Ha tenido sucesivamente tres brillantes carreras: el cine en los años 50 con André Cayatte, Jean Cocteau ("Le testament d'Orphée"), Anatole Litvak; el teatro en los años 60 ("Les Sorciéres de Salem") y desde 1972, una nueva carrera en el cine: "L'Aventure c'est l'aventure", de Lelouch; "La Gifle" de Claude Pinoteau. Actúa así con toda moderación, con sus silencios un papel que le sienta muy bien.

Patrick Le Mauff: Nacido en 1953 en Bretaña, este joven galán de 22 años tiene ya un corto pasado como actor de teatro. No tiene aquí un papel de adolescente romántico. Corre el riesgo a veces de parecer antipático por su egocentrismo exagerado.

LA CRITICA

Guy Teissiere ("L'Aurore"): La película tiene los defectos y las cualidades de una primera obra; los defectos, es decir una falta de preparación en la escritura del guión; pero también cualidades como por ejemplo una sinceridad patética, que manifiesta ese desasosiego que abruma a los personajes".

Jean Siclier ("Le Monde"): Dejando de lado ese estilo psicológico tan honrado en el cine francés, S.F. Dion ha puesto toda su atención en las relaciones exteriores de Thomas con sus padres, sus amigos. En esta película, los protagonistas se hablan, se cruzan, se buscan, se enfrentan, pero no se explican nunca. S.F. Dion sabe dirigir a los actores y es un cineasta digno de ser seguido.

Robert Chazal ("France Soir"): "Crisis de adolescencia, crisis de los padres. Quizá tal vez crisis también en la burguesía de una ciudad de provincia. Es un espectáculo que se ve con placer, aunque ciertas escenas sean duras y que algunas verdades sean dichas sin precauciones superfluas".

- PRINCIPALES PROTAGONISTAS de "El relojero de San Pablo", film que será exhibido mañana en la Sala del 6 de Agosto. El Festival cinematográfico francés, que comenzó el pasado miércoles con la versión fílmica de la obra de teatro "1789", se prolongará hasta el 1º de octubre.

Reunión internacional en torno a las publicaciones para niños

.Unos 30 especialistas del libro para niños (autores, editores, ilustradores, educadores, bibliotecarios y críticos literarios), procedentes de 2 países, se reunieron en Teherán del 15 al 21 de mayo para debatir el tema "la literatura para niños al servicio de la comprensión internacional y de la cooperación pacífica"

Organizado por el instituto de Teherán para el desarrollo intelectual de los niños y de los adolescentes, que cuenta con el alto patrocinio de la Emperatriz Farah, en colaboración con la Comisión Nacional Irania para la Unesco y con ayuda de esta institución, dicha reunión tuvo esencialmente por objeto buscar soluciones a los problemas que plantea la preparación de los libros que estimulan el interés de los niños por otros pueblos y otras culturas, y los medios de acrecentar la producción de literatura para niños, particularmente insuficiente en los países en vías de desarrollo.

A este respecto los participantes señalaron el interés que presenta el desarrollo de las coediciones internacionales, en las que se utiliza un fondo de ilustraciones común. Así se podrían hacer ediciones de gran tirada, con la posibilidad de reducir notablemente el precio de costo de los libros, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de calidad.

La Sra. Lily Amir-Arjomand, directora del Instituto de Teherán, anunció dos iniciativas en ese sentido. Indicó que el instituto se proponía publicar dos antologías internacionales para niños, una de cuentos folclóricos sobre el tema de la amistad y de la ayuda mutua y otra de historias en las que hubieran contribuido niños de diferentes países. Ambos volúmenes estarán ilustrados por artistas iranios y su primera edición será en farsi. Pero se darán gratuitamente a los editores interesados de todos los países los derechos de explotación del texto y de las ilustraciones, así como los filmes correspondientes.

La Sra. Amir-Arjomand anunció también el proyecto de fundar en el Instituto, un centro internacional de documentación y de investigaciones sobre la literatura para niños de diversos países del mundo.

(De " Perspectivas de la Unesco").

EL DR. JORGE SILES SALINAS CON MARINA NUÑEZ DEL PRADO.- El Rector de la UMSA, en el discurso que pronunció ayer en la Casa-Museo de la Avenida Ecuador No. 2034, dijo que la artista es la más universal de nuestras personalidades por haberse nutrido de lo más genuino de nuestro pueblo. A la ceremonia de presentación del libro de memorias "Eternidad en los Andes" asistieron artistas, intelectuales, diplomáticos y admiradores de nuestra compatriota. Su obra fue lujosamente editada en Santiago de Chile merced a la sugerencia del desaparecido poeta latinoamericano Pablo Neruda; consta de 227 páginas profundamente ilustradas con reproducciones de sus más bellas esculturas. La recaudación que arroje la venta de las Memorias será destinada a la creación de un fondo para premiar a los artistas bolivianos.

Conferencia

..Hoy se cumple la última conferencia del ciclo "La religión en el pensamiento contemporáneo", que dicta el Dr. Jorge Guillermo Llosa Pautrat en el Aula Libre Nº 093 del edificio central de la Universidad Mayor de San Andrés. El diplomático peruano abordará el tema "Los símbolos en el arte". La charla comenzará a horas 18 y 30.

Otro pasaje de la jornada de teatro cumplida ayer en la Casa de Cultura "Franz Tamayo". El programa anuncia para hoy la puesta en escena de "Imágenes 75" (creación colectiva) a cargo del Teatro de la Alianza Francesa de Sucre, que dirige Freddy Rojas; y "El Bibosí" por el grupo Candilejas de Santa Cruz que conduce Remberto Ulloa. Además de los citados elencos, participan los grupos "La Salle" de Oruro y La Paz. Auspicios de la Dirección Nacional de Juventudes.

El mitológico Tiresias en escena

El ciego vidente Tiresias, una de las grandes figuras mitológicas de la antiguedad griega, es la principal figura de la última obra escénica del compositor griego Arghyris Kounadis (nacido en 1924), estrenada en Heidelberg el pasado mes de abril. En distinto atuendo y funciones, la figura logra una flexible conexión entre las nueve escenas de esta revista "multimedia": aparece como director, primadonna y adivino ciego. Un relator aparece antes de cada escena y anuncia su contenido. Cinco de las nueve escenas presentan como "Intermezzi" números ejemplares de ópera de Bellini, Maillart, Donizetti, Saint-Saëns y Meyerbeer. Las propias aportaciones compositoriales de Kounadis (entre otras, la inicial "Canción de sirenas" para coro y orquesta, la "Balada de las mujeres de tiempos pasados", de Villon, en estilo arcaizante, y un ballet bajo semáforos intermitentes) pierden claramente fuerza por causa de las otras piezas populares insertadas. "En la rápida sucesión de baños musicales alternantes-al oyente no se le escatima nada, desde el coral bizantino hasta el beat y el coro hablado más modernos- se ha agotado la originalidad de Kounadis", escribe Hartmut Regitz en el Stuttgarter Zeitung. Sin motivación visible, y menos convincente, resulta la introducción de contenidos políticos en la segunda parte de la revista. (De "Crónica Cultural).

Recital de canto

..La soprano nacional María Eugenia de Kaune ofrecerá hoy, a horas 18 y 30, un recital de canto en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

Instituto Boliviano de Cultura Hispánica y Movimiento Cultural Prisma

invitan a la conferencia que, como homenaje al Año Internacional de la Mujer, dictará la señorita

Norah Zapata Prill

sobre el tema

"La Mujer en la poesía boliviana"

Se realizará el viernes 26 de septiembre a horas 18.30 en el local del Instituto, Avenida Arce 2458 esquina Plaza Isabel la Católica.
Ingreso Libre.

Local para oficinas

Instituto Nacional de Cooperativas
Convocatoria Nº 2/75

Para sus oficinas, el Instituto Nacional de Cooperativas precisa con urgencia un local céntrico de 350 metros cuadrados y diez ambientes más o menos.
Referencias teléfono Nº 23008 o calle Mercado Nº 1065 Jefatura Administrativa del Instituto.

La Paz, 24 de septiembre de 1975

RELACIONES PUBLICAS

A LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO

50 años

felicitan al cumplir sus 50 años de servicio al País

50 años

COBANA

ALLIS CHALMERS CORP.
Y SUS REPRESENTANTES
COBANA S.A.

ALLIS-CHALMERS

Cía. Boliviana de Publicidad

Fallecimientos

En la Paz del Señor y con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue

Señor EMILIO de MARTINI BOITANO

(Q. E. P. D.)

Las familias Antognelli y Franceschini, invitan a sus parientes, amigos, Colonia Italiana y personas piadosas, se digne acompañar a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy a horas 11.00 El cortejo fúnebre partirá del Círculo Italiano (Av. 6 de Agosto Nº 2563). Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

EL CIRCULO ITALIANO tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento del que en vida fue su socio fundador

Don EMILIO DE MARTINI BOITANO

(Q. E. P. D.)

e invita a los socios del Círculo Italiano y a la colectividad italiana amigos y demás personas piadosas, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy viernes 26 del presente a horas 11 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la Avenida 6 de Agosto Nº 2563 (Círculo Italiano).

CASA SANTANDER Mariscal Santa Cruz 1058 Altos Tels. 23663 - 23656

Misas

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a todo su personal y personas piadosas a la misa en memoria de sus ex - trabajadores

TOMAS YANA GARCIA

FROILAN UZQUIANO POMAR

Q. E. P. D.

que se celebrará el día sábado 27 de septiembre a horas 11.00 en la Planta Entre Rios de Y.P.F.B.

La familia del que en vida fue ejemplar padre, abnegado esposo, querido hijo y amigo:

Sr. Don ELIAS ZAIDUNI LAQUIS

(Q. E. P. D.)

Invita a la Colonia "Arabe" Club Bolivar, Residentes de las provincias Larecaja y Camacho, Transportes "Altiplano", "Larga Distancia", parientes amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando los 6 años de su llorado y trágico fallecimiento, que se efectuará el día de hoy Viernes 26 de Septiembre a hrs. 9.45 a.m. en la iglesia de La Merced (Comercio esquina Colón).
El duelo se despide por tarjeta.

La familia del que en vida fue

Don JORGE CORZO PAREJA

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus amigos, personas piadosas, Cia, Grace e Intermaco, Golf Club Mallasilla, se dignen asistir a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento se mandará oficiar el día sábado 27 a hrs 11 a.m. en el temlo de San Agustin (lado Alcaldía)
Acto piadoso que agradecerá la familia doliente.

Leonor Burgos vda. de Durán, madre, los hermanos y familiares del que en vida fue

FERNANDO DURAN BURGOS

Q. E. P. D.

Invitan a sus parientes y amigos a la misa que, recordando el sexto año de su trágico fallecimiento se mandará oficiar el día de Hoy Viernes 26 de Septiembre a horas 18 y 30 en la Iglesia de San Agustín.

La Paz, Septiembre de 1975

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que en vida fue ejemplar esposo y abnegado padre don

JOSE LEON RADA

Benemérito de la Patria

(Q. E. P. D.)

Agradecen a las personas, amigos e instituciones que hicieron llegar sus ofrendas florales y acompañaron en su dolor. Asimismo les invita a la misa de ocho días de su sensible fallecimiento que se mandará oficiar el día de hoy Viernes 26 del presente a horas 19 en la Basílica Menor de San Francisco.

Favor que agradecerá la familia doliente.

La Paz, Septiembre de 1975

La Archicofradía de María Auxiliadora y la familia de los que en vida fueron

ALFREDO RICHTER SUAREZ

ELVY PALZA DE RICHTER

JORGE ANTONIO RICHTER PALZA

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando el primer mes de su fallecimiento se mandará a oficiar el día 27 de septiembre, a horas 11.30 en el templo de MARIA AUXILIADORA (Don Bosco).

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Las siguientes socias de la Asociación Nacional de Guias Scouts de Bolivia: Greta de Cordero, Marina Sánchez, Anny de Ricardo, Emma de Garvizu, Irene de Inchauste, Martha de Paredes Ruth de López y Teresa de Jauregui viajaron a Buenos Aires para participar en el "Curso Regional para miembros de Consejo". En la foto, las viajeras momentos antes de abordar el avión.

Agenda Femenina

ROTARY CLUB

Hoy en casa de la señora Trini de Miranda, tendrá lugar la reunión de las integrantes del Club del Libro del Comité de Damas Rotarias, La disertación estará a cargo de la señora Martha de la Rocha.

COMITE CIVICO PACEÑO

El Comité Cívico Paceño realizará hoy un acto especial, en homenaje al Sesquicentenario de la República, y al Año Internacional de la Mujer. El programa tendrá lugar en el Salón del Goethe Institut.

CENTRO DE DAMAS ORUREÑAS

El Centro de Damas Orureñas ofrecerá el próximo lunes, un vino de honor con motivo de celebrar el aniversario de la fundación del Centro.

COMITE PRO RECLUSOS Y LIBERADOS

Con motivo de celebrar la festividad de la Virgen de las Mercedes, Patrona de los Reclusos de la Penitenciaría Nacional de San Pedro, Monseñor Genaro Prata, Obispo Auxiliar de La Paz, celebró una misa, en la Capilla del Panóptico. La señora Norma de Pereda Asbún, esposa del Ministro del Interior en nombre de la esposa del Presidente de la República, obsequió un televisor y la señora Beatriz Rocabado de Mercado, esposa del Alcalde Municipal, ofreció un refrigerio a los reclusos. Las señoras del Comité Pro-Reclusos y Liberados distribuyeron cigarrillos "Astoria" y "Casino", atención de la Compañía Industrial de Tabacos S.A. y Bolivian American Tobaco Company S.A. paquetes de azúcar "Guabirá", "La Bélgica" y "San Aurelio", revistas, prendas de vestir, y refrescos "Salvietti". Un grupo de vendedoras del Mercado obsequió fruta.

COLEGIO LOURDES

Los Terceros Medios del Colegio "Lourdes" invitan a la "Exposición Histórica" preparada en homenaje al Sesquicentenario de la República, en el salón del Colegio.

ATENEO FEMENINO DE BOLIVIA

Las componenetes del Ateneo Femenino de Bolivia se reunieron en el Club de La Paz, con motivo de estudiar su programa cultural para el último trimestre del año.

COLEGIO SANTA ANA

Hoy a horas 18 y 30, se posesionará la nueva directiva de la Asociación de Ex-Alumnas del Colegio Santa Ana, Pasado el acto, se ofrecerá un Vino de Honor a las asistentes.

CONFEDERACION DE ATENEOS

Los integrantes de la Confederación de Ateneos se reunieron en el Club de La Paz, para escuchar el informe de la Comisión de Estatutos.

ACCION FEMENINA BOLIVIANA

Las socias de Acción Femenina Boliviana se reunieron en un té-rummy, dentro de su campaña de recaudación de fondos.

NOVENA A SAN FRANCISCO DE ASIS

Hoy se inicia la Novena en honor del San Francisco de Asis, Fundador de tres Ordenes Franciscanas. El horario es el siguiente: Hrs. 9 misa y novena. Hrs. 19 misa novena y conferencia.

KINDERGARTEN "LA PAZ"

Los alumnos del Kindergarten "La Paz" ofrecerán el domingo, a horas 10 y 30 en el auditorio de la Casa Social del Maestro, una presentación de teatro, bajo la dirección del la profesora Rosa Fernández de Carrasco. La función es en beneficio del Hogar "Niño Jesús . de DINAME.

DAMAS POTOSINAS

La Fraterniddad de Damas Potosinas invita al acto literario preparado en homenaje al Sesquicentenario de la República, el Año Internacional de la Mujer y al 34 aniversario de la fundación de la entidad. La reunión tendrá lugar en casa de la señora Gabriela de Oroza. La disertación estará a cargo de las señoras Matilde de Busch y Alcira de Villegas.

CLUB DE LEONES

Las damas del Club de Leones de OCLAF han preparado para el próximo lunes un té-rummy, destinado a recaudar fondos, en el Salón del Centro Médico de Calacoto, Av. Arequipa Nº 8290.

ESCUELA "ANDRES BELLO"

La Escuela Fiscal Mixta "Andrés Bello" ha preparado para hoy un programa especial con motivo de la toma de nombre de la Escuela, bendición e inauguración de las aulas en su local de la calle Ing. Téllez Roos, Zona Villa Bolívar, El Alto.

RECITAL DE CANTO

La Universidad Mayor de San Andrés invita hoy a horas 19 y 15, al Recital de Canto que ofrecerá la soprano Maria Eugenia Moreno de Kaune, acompañada por la pianista Adela Lea Plaza en el Paraninfo Universitario.

Fallecimientos

En la Paz del Señor y confortada con los Auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que en vida fue abnegada y ejemplar madre y esposa:

Sra. HAYDEE POSTIGO de FRANCO

Q. E. P. D.

César Franco España, esposo; Emilio Gozálves N., Raúl , María Luisa, María Teresa y Blanca Franco Muñoz, hijos; Emma Lah y Orlando Guevara C., hijos políticos; Julio Muñoz P. y Elvira M. de Zambrana, hermanos; Rosa de Peralta, Elena de Johansson, Emma de Mendieta, Franklin y Luis Franco España, hermanos políticos; los nietos, primos, sobrinos y demás deudos ruegan se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy Viernes 26 del pte. a Hs. 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la Av. Arce Nº 2820 (edificio) Presidente Arce).
Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Of . Graneros esq. Figueroa Tels. 24290-25254.

"BOLIVAR "S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento de la que en vida fue su asegurada.

Dña. PORFIRIA DURAN vda. de VALER

(Q. E. P. D.)

Elisa Durán de Rada, Max Gutiérrez padres; Alfredo, Juan, Eliodoro, Ramiro y Marisol Valere Durán hijos; Ofelia Durán de Gonzáles, Nelly vda. de Pérez, Humbertina Durán R., Lino Durán R., Senaida Durán de Marín, hermanos y demás familia ruegan a sus amistades, Asoc. de Madres y vdas. de la Guerra del Chaco y demás personas piadosas se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy Viernes 26 a hrs. 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la Plazuela Muñoz Nº 43 Villa Armonía (tras Casa Hacienda).
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, septiembre 1975

Misas

Daniel, Flora, Blanca (ausente) Hugo, Dora, Gilberto Edgar, hijos; hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia de la que en vida fue

Sra. DONATA MALDONADO TELLERIA

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus amigos, RESIDENTES "COROIQUEÑOS" Fraternidad "Truscas" y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el mes de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar el día de mañana sábado 27 del presente en el Templo de María Auxiliadora (El Prado) a horas 10.30. Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

Los familiares del que en vida fue

Benemérito

Don PEDRO PASCUAL DIAZ NISTTAHUZ

Q. E. P. D.

Invitan a sus amigos, personas piadosas en especial a los residentes Carabuqueños a la Misa que se mandará oficiar el día de hoy viernes 26 a Horas 10.30 en la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz.
Favor que comprometerá a la familia doliente.

Sociales

REUNIONES

El Vice-presidente y Gerente General del Banco de Boston, señor Edward Derksen y el Director -Gerente de la Corporación Financiera Bostón, señor John Chamberlain, ofrecerán el viernes 3 de octubre un cocktail en honor del Presidente de la República, General Hugo Banzer Suárez, y para despedir a la delegación boliviana del Primer Seminario Internacional de Promoción de Bolivia, en Estados Unidos , Canadá y Europa.

El Directorio de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. ofrecerá mañana un cocktail con motivo de celebrar el 50 aniversario de la fundación de la sociedad. La reunión tendrá lugar en el Círculo de la Unión.

FRATERNIDAD HOGAMIS.

Los socios de la Fraternidad Hogamis se reunirán hoy, a horas 20, en sesión extraordinaria con motivo de rendir homenaje a los Departamentos de Cochabamba, Pando y Santa Cruz. Pasado el acto , ofrecerán un coktail a los presentes.

CURSILLOS DE CRISTIANDAD.

Hoy, a horas 19, tendrá lugar, en el Salón Parroquial de la Iglesia de la Merced, la Ultreya semanal de Cursillos de Cristiandad.

CLUB DE LEONES

Los socios del Club de Leones se reunirán el sábado en una parrillada en el Automóvil Club Boliviano, con motivo de realizar la Junta Reglamentaria correspondiente a septiembre.

INSTITUTO EDUCATIVO MIGUEL DE CERVANTES.

El Instituto Educativo "Miguel de Cervantes y Saavedra" realiza un programa especial con motivo de celebrar su 15 aniversario. Hoy, a horas 10, se llevará a cabo un acto académico, con asistencia de las autoridades del Min. de Educación.

CENTRO CIVICO CULTURAL "20 DE OCTUBRE"

Los socios del Centro Cívico Cultural "20 de Octubre" se reunieron en un cocktail con motivo de elegir su nuevo directorio.

"TRES PASOS AL FRENTE"

Los integrantes de la Agrupación "Tres Pasos al Frente" se reunirán hoy, a horas 18 y 30 en la Unión de Militares en Retiro, para elegir su nuevo directorio.

Se entregaron fondos para construir una cárcel en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 25 (PRESENCIA) - El Ministerio del Interior entregó en esta ciudad 25.000 dólares, al Comité de Obras Públicas, para que sirvan de base para la construcción de un nuevo local penitenciario. Ese dinero es producto del decomiso a dos traficantes de drogas norteamericanos que pretendieron sobornar al personal de Nárcoticos, cuando se les decomisó 4 kilos de cocaína, hace unas semanas.

La nueva cárcel se construirá en el Palmar del Oratorio, al sur de esta ciudad. Se estima que otros 25.000 dólares se logrará por la venta pública de los terrenos donde actualmente se levantan las deterioradas instalaciones de la cárcel.

Conferencia Mundial

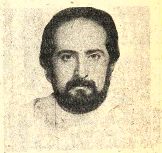

Hoy viaja a Cartagena (Colombia) el Dr FELIPE ALBERTO SALEK DABDOUB, como delegado de Bolivia, al cuarto congreso mundial de abogados, formando parte de la comisión de recursos naturales renovables.

.El Embajador del Japón y la señora de Tsuda ofrecieron una copa de champagne con motivo de la inauguración del Jardín Japonés, obsequio de la Colonia de Residentes Japoneses en La Paz, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la República. En la foto el Presidente de la República, General Hugo Banzer Suárez departe con el anfitirión y algunos invitados al acto.

Deggendorf (INB.- Bellas perspectivas para "falderos" ofrecen estos vestidos-delantal como esta creación de algodón en color naranja intenso, que llevarán las damas entre Kiel y Munich en verano de 1975. Esto, por lo menos, lo persigue - en el Año de la Mujer - un hombre, un modisto de Deggendorf en el sur de la República Federal de Alemania.

El vestido que presentamos aquí tiene un delantal con tirantes cruzados en la espalda. El vestido delantal se abrocha atrás, mientras que el largo cinturon cierra delante el borde inferior llega junto hasta el tobillo. (UII)

Festividad de San Francisco

La Tercera Orden Franciscana de Caballeros ha preparado, como todos los años, un programa especial con motivo de celebrar la festividad de San Francisco. Hoy, a horas 9 se inicia la novena matinal y a horas 19, la vespertina donde estarán incluidas las oraciones de la noche y la conferencia correspondiente. inmediatamente después del Evangelio.

El rol de conferencias es el siguiente:

San Francisco y su tiempo, por el señor Mario Montaño - San Francisco y los hombres, por el señor Carlos Boada.- San Francisco y la mujer, por Carlos Longo.- San Francisco, la vida y la naturaleza, por R.P. Jaime Vierreira.- San Francisco y la historia, por Max Portugal.- San Francisco y el Evangelio por Mateo Garau.- San Francisco y la pobreza, por un sacerdote franciscano.- San Francisco y la naturaleza, hoy, por el señor Luis Llanos y San Francisco heraldo del gran Rey: precursor de un mundo mejor, por el R.P. Eduardo Prieto.

Patricia Tania Hearst figura como desempleada

REDWOOD CITY, CALIFORNIA, 25 (AP).- Patricia Hearts no está más calificada de "guerrillera urbana" en un libro de registro de la prisión.

El alguacil del condado de San Mateo, John Mcdonald, dijo hoy que la Hearst conferenció con sus Abogados y ahora se cataloga a si misma como "desempleada".

Rectificación

En el aviso de "Sastrería Zambrana Hnos." publicado en nuestra edición de ayer se incurrió en una omisión. Aclaramos está en formación "la nueva serie Ñ" y no "n" como equivocadamente se dijo.

Movimiento de Cursillos de Cristiandad

El Secretariado Arquidiocesano tiene el agrado de invitar a todas las personas que han pasado por un Cursillo de Cristiandad a la Ultreya Semanal, que desde hoy, Viernes, 26 de septiembre, se llevará a cabo en el salón parroquial de la parroquia de La Merced, sita en la plaza Obispo Bosque (Ex-mercado de Flores). La ultreya comenzará a horas 19 en punto.

Definición de la CIM

La mujer debe participar en desarrollo como un miembro activo de la sociedad

El Seminario de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, entre sus principales definiciones expresa que la mujer debe participar en el desarrollo como un miembro activo de la sociedad.

La información señala que "el seminario definió la participación femenina en el desarrollo como la capacidad, la libertad y la voluntad de la mujer para intervenir plenamente como miembro activo de la sociedad, no sólo en la ejecución de programas, sino en la toma de decisiones y en la planificación de los mismos".

Por otra parte, el seminario al analizar los factores socio - economicos que influyen en la situación de la mujer trabajadora señala que "la imagen de la Mujer como madre, compañera del varón, ama de casa y trabajadora, responde tanto a las tradiciones como a los cambios que genera el desarrollo". Asimismo, la definición de la Comisión Interamericana de Mujeres, señala que "la mujer trabajadora no deberá circunscribirse únicamente a la obrera, la empleada o la profesional, si no también a aquella que trabaja en el hogar, en las zonas rurales y en la artesanía, por cuanto mujer trabajadora es la que realiza una actividad socio - económica para ella misma, su familia y su comunidad".

Esta definición está contemplada en el informe final del seminario que, en torno a la relación de las necesidades y la condición de la salud de la mujer trabajadora en América Latina, se llevó a cabo en esta ciudad, del 16 al 19 del presente mes, con auspicio de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, de Washington D.C., y el gobierno de Bolivia.

RECOMENDACIONES

El seminario de la CIM recomendó a los gobiernos integrantes del sistema interamericano, lo siguiente:

"La utilización de todos los medios de comunicación social para modificar estereotipos y prejuicios en relación con el sexo y la educación, y orientar a la sociedad en los nuevos papeles que el desarrollo exige tanto a la mujer como al varón".

Asimismo "la puesta en marcha de los mejores esfuerzos para capacitar a los profesionales y trabajadores de los canales de comunicación: prensa, radio, televisión, en el actual desarrollo de programas educativos para modificar tales actitudes y prácticas".

SE VENDE

Jeep Scout II International modelo 1975 6.5oo Km. Pedro Salazar 623.
Horas 15 a 18.

Bestsellers
grijal...
- TU Y YO AMOR
Chuck Barris
ALGUIEN CON UN BISTURI
Roberto Crowley
EL REINO Y EL PODER
Gay Talese
UN SACO DE CANICAS
Joseph Joffo
TESTIMONIO DE DOS HOMBRES
Taylor Cadwell
ELIZABETH ARDEN
Alfred Allan
Constance Woodward
búsquelos en su librería...

AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195

SAMPEDRO- Estructura Económica.
HENDERSON - Teoría Microeconómica.
BARBANCHO - Fundamentos y Posibilidades de la Econometría.
PAPANDREOU - La Economía como Ciencia.
HOEL - Introducción a la Estadística Matemática.
SPIRINOVA - Curso Superior de Economía Política (2 tomos).
SCHUMPETER - Síntesis de la Evolución de la Ciencia Económica y sus Métodos.
SNIDER - Introducción a la Economía Internacional.

Departamentos Habitaciones

SE NECESITA Habitación anticrético, zona Central, doy $b. 10.000.- o 15.000.- teléfono 28783 (24-26/63319)

ALQUILO Piezas céntricas para depósito exclusivamente 27566 (24-25/63305)

SE ALQUILA Una pieza machihembrada (Sopocachi) Fernado Guachalla Nº. 741 teléfono 54888 (24-26/63315)

Carvajal - Yanacocha 448.- Departamento pequeño anticrético tres habitaciones dependencias, entrega a estrenar calle Rodríguez entrega inmediata (25-26)

DEPARTAMENTO Necesito en alquiler, pago hasta $b. 2.000. Ref. Teléfono 40255. (R).

ANTICRETICO $b. 25.000 dos piezas baño y cocina cruce Barrio Magisterio Villa Armonía teléfono 41843 (17-20/R)

Carvajal - Yanacocha 448.- Departamento anticrético, Almirante Grau entrega 60 días, excelente lugar - Otros departamentos distintas zonas. (25-26)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Habitación calle Boqueron anticrético entrega vacia - Dos habitaciones anticrético Av. Illimani vacia. - Otras distintas zonas (26-27)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Habitación amoblada Av. Ballivian Calacoto, baño privado derecho a teléfono jardín entrega inmediata, alquilo persona honorable (26 - 27)

Carvajal - Yanacocha 448.- Dos habitaciones anticrético calle Bueno con baño privado. (26-27)

ALQUILO Habitación amueblada para caballero solo. Conchitas 456, teléfono 22152 (26-28/63339)

ALQUILAMOS Dos habitaciones calle Lucas Jaimes Nº. 2279 Miraflores. (26-28/63336)

HABITACIONES Ofrezco a personas honorables, anticresis ó alquiler amueblado o sin muebles. Teléfonos 65615 - 53458. (26/63334)

Casas

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Casa, departamentos, habitaciones necesito alquiler anticrético propietarios no pagan comisión (25-26)

VENDO Casa 190.000 Avenida La Bandera Colón 595 (25-26)

Carvjal - Yanacocha 448.- Vende casa San Pedro excelente lugar departamento tres dormitorios, dependencias Garzonier entrega vacia ocasión. Otras casas distintas zonas (26-27)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casas Av. Ecuador cuatro departamentos dependencias entrega vacia o por departamentos, excelente lugar (26-27)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862 Casa junta ciudad Satelite Plan 561 tres dormitorios, dependencias, más teléfono anticrético 60.000 entrega inmediata. (25-26)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa Francisco Miranda - Manuel Mariaca dos departamentos, Garzonier entrega vacía - facilidades - Otras distintas zonas - Casa Villa Fátima calle Mururata departamento completo vacía ocasión. (25-26)

COMPRO CASITA pago al CONTADO Referencias teléfono Nº. 61728 (20-27/R)

Carvajal - Yanacocha 448.- Vende casa plaza Vita seis habitaciones cerca Baires Casa Alvarez Plata dos plantas dos departamentos dependencias vacía - Otras casas distintas zonas. (25-26)

COMPRO Casa desocupada preferible Miraflores Avenida Busch 1929, teléfono 28745 (25-26/63326)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende Alojamiento calle Antonio Gallardo 28 habitaciones, seis baños, garaje amplio para vehículos, amoblado lugar comercial ocasión, entrega vacía (25-26)

Tiendas Kioscos

TRANSFIERO LOCAL Comercial Calle Comercio 1277 (26-27/63340)

LOCAL COMERCIAL A media Plaza Murillo Transfiero. Referencias Colorados 20 (26-27/63340)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tienda amplia nueva calle Linares anticrético lugar comercial entrega inmediata .- Tienda almacen Av. Kennedy mixto entrega vacia - Tienda anticrético Av. Vasquez 12.000 vacia.- Tienda mixto Av. Vasquez cerca Montes entrega vacía Tienda trastienda Av. Armentia anticrético excelente lugar Tienda habitaciones dependencias anticrético calle Tarapacá cerca Garita lugar comercial entrega inmediata vacía (26-27)

Profesores Academias

INSTITUTO Matemático matemáticas, física, química, clases de nivelación y avance para medios, intermedios y básicos. Consulte clases particulares. Mariscal Santa Cruz 1295, teléfono 63617 (24-28/63309)

ALEMAN Se dan clases de alemán a domicilio, teléfono 20430. (R).

Propiedades Terrenos

SE NECESITA Terreno de 300 a 400 mts. zona Miraflores. Desde abajo hasta la Jorge Saenz. Llamar teléfono 65535 de 7 a 10 a.m. y de 19 adelante. Horas oficina 22498 (26-30/63331)

Carvajal - Yanacocha 448.- Lote vendo Venancio Burgoa 141 mts. cerca Parque Líbano ocasión .- Otros distintas zonas (26-27)

EN VILLAMONTES Vendo lote de terreno de 1.250 mts.2., con agua potable, frente a la fábrica de Aceites. Referencias en La Paz casilla 3861, ó teléfono 60014 (R)

Carvajal - Yanacocha 448.- Vende lote con dos amplios Galpones calle Viacha cerca Kennedy ocasión 993 mts. Galpones para depósitos alquilo zona Tejar - Otros calle Ingavi. (25-26)

Carvajal - Yanacocha 448.- Lotes Garaje Alto La Paz 600 mts., cerca Colegio Boquerón entrega vacía con habitaciones - Villa Adela 1000 mts. (25-26)

EN VILLAMONTES Vendo lote de terreno de 1.250 mts. 2 con agua potable frente a la fábrica de Aceites, Ref. En La Paz casilla 3861 o teléfono 60014. (R)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende lote Quintanilla Zuazo - Lote Villa San Antonio 526 mts. detrás Maestranza Ejercito Otros distintas zonas. (25-26)

COMPRO TERRENO Sopocachi - Orbrajes sin intermediarios. Llamar al 55123 (23 - 27/63146)

Muebles

VENDO Ropero tres cuerpos, peinador, catre plaza y media y otros muebles. Claudio Pinilla 1528. (24-25/63318)

DOY A FACILIDADES Juegos de living y livings esquineros. Claudio Pinilla Nº 520 (Miraflores) interior. (23 - 29/63301)

Empleados

EMPRESA ARTISTICA Precisa probar sólistas, conjuntos cómicos, ilusionistas. Teléfono 20641 (26-28/63335)

COCINERA Necesito cocinera urgente Figueroa 693 (25-27/63322)

NECESITO Cocinera (o) atención pensión. Referencias Armentia 690 (24-26/63306)

Ofertas especiales

"RELOJES AL CREDITO SIN RECARGO" De los afamados relojes "TECHNOS" además un gran surtido de marcas y modelos especiales CREDITOS A FABRICAS E INSTITUCIONES sin cuota inicial. Servicio Técnico completo para el buen control y funcionamiento de su reloj Adquirido. CONSULTE PRECIOS sin compromiso este fabuloso plan de CREDITOS donde lo atenderemos con esmero y distinción. "ALVAREZ Y CIA" Evaristo Valle Nº 245 (PLAZA ALONZO DE MENDOZA (26-4/63341)

ROPA DE AGUA Excelente calidad, precios económicos, pedidos teléfono 40161 (21-10Oct/62130)

ATENCION FARMACIAS Amancay con timbres rojos pedidos teléfonos 63829 - 57049 (20-26/63121)

URGENTE Vendo molino para café, torrefactora, 2 motores, mostrador, 2 balanzas, todo sin uso. Guerrilleros Lanza 1292 (24-26/63313)

Orquestas

ORQUESTA Teléfono 53220 (23-23-IX/62389)

ORQUESTA "COPACABANA" Teléfono 65955 (18 - 7 oct/63108)

ORQUESTA "L.M." De Lucho Manchego. Teléfono 23206 (26-30/63333)

ORQUESTA Electrónica "Pentagrama" Teléfono 54668 (9-9 oct. /9786)

"LOS ONIX" Conjunto electrónico teléfono 54333 (24-8Oct/63307)

Préstamos Dinero

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dinero presto desde 5.000 hasta 200.000, dólares desde 500.- Sobre joyas desde 1.000 asimismo necesito distintas sumas capitalistas no pagan comisión, reserva, solvencia, garantía. (26-27)

MONEDAS COMPRO De oro, de plata y billetes antiguos. Calle Mercado 981 (26-30/63338)

PRESTO DINERO Diferentes sumas, sobre títulos, casas, joyas, prendarios. Comercio 1057, oficina 1, teléfono 54793 (24-26/63311)

NECESITO $b. 10.000 excelente interés garantía solvente. Colón 595 Don Hugo. (25-26)

Teléfonos

Carvajal - Yanacocha 448.- Teléfono particular transfiero deposita en TASA, Particular instalado Sopocachi, calle Jaúregui transfiero ocasión - Comercial transfiero para instalación cualesquier zona transfiero. - Otras distintas zonas. (26-27)

SE VENDE Grupo Electrónico de 18 Kw. Teléfono Nº. 60141

Vehículos

VENDO Llantas, 7.00 x 15 Bridgestone 6 pliegues y 2 acuarios vacíos. Avenida Busch 1929, teléfono 28745 (25-26/63326)

Carvajal - Yanacocha 448.- Vende Colectivo Fargo 71 actual servicio ocasión. (25-26)

VENDO Camión INTERNATIONAL Loadster recién reparado de 140qqles modelo 69 FACILIDADES referencias Potosí 964 teléfono 23100 (25-29/63328)

FIAT 132 GLS, modelo 75, caja 5a. nuevo. 20 de Octubre 2668, teléfono 29448 (25-26/63325)

DE OCASION En venta vagoneta Volkswagen Variant, modelo 1965 perfecto estado de funcionamiento. Referencias teléfono 50524 (26-28/63332)

SE VENDE Automóvil "FIAT" 125 Flamante llamar teléfono 23862 ver Eduardo Guerra 2982 Sopocachi (22-27/63141)

VEHICULOS Se reconstruye vehículos chocados, volcados al crédito, en el estado que se encuentren en cualquier lugar que se halle. Referencias Calacoto calle 21 Nº. 7712 (24-25/63305)

SOLO $b 47.000 vendo vagoneta Volkswagen modelo 1960 perfecto estado al primer postor. Verla Estados Unidos 1510 casi esquina Panamá. (24 - 25/63302)

Máquinas

MAQUINA ESCRIBIR Facil y Optima, semiportátiles nuevas, con tabulador, Remington 14 pulgadas, vend. Comercio 994, oficina 6. (26-27/63337)

Técnicos

REPARAMOS RADIOS Televisores a domicilio, teléfono 40226. Economía, garantía (24-27/63321

REPARACIONES GARANTIZADAS Refrigeradores, cocinas, lavadoras, teléfono 60166. (13-28/62597)

TELEVISORES Y radios se reparan con garantía a domicilio teléfono 60120 (23 - 25/63150)

PLOMERO Instalaciones y reparaciones teléfono 52217 (24-25/63310)

PLOMERO Se hacen Instalaciones y Reparaciones teléfono 54306 (26-27/63342)

REPARAMOS TELEVISORES Radios a domicilio con Garantía, Teléfono 50730 (24-29/63316)

PINTOR Realiza empapelados y pintados, teléfono 62307. (3-3-X-/62704)

Varios

PASAPORTES 48 horas Colón 595 (25-26)

NEGOCIOS Inscripciones Renta Municipalidad Colón 595 (25-26)

CARNET Identidad 24 horas Colón 595 (25-26)

CARNET Identidad 24 horas Colón 595 (25-26)

SOLVENCIA Tributaria Colón 595 (25-26)

LEGALIZACION Documentos Colón 595 (25-26)

REPOSICION Documentos Colón 595 (25-26)

PASAPORTES 48 horas Colón 595, (25-26)

Antiguedades

PUERTAS TALLADAS Antiguas compro, mesas talladas, cajas, otros. Teléfono 63763 de 8 a.m. a 12 a.m. (25-26/63327)

CUADRO ANTIGUO Compro preferible Virgen. Teléfono 63763 de 8 a.m. a 12 a.m. (25-26/63327)

WINCHESTER ANTIGUA Compro, trabucos, tacanas, escopeta antigua, otros teléfono 63763 de 8. a.m. a 12 a.m. (252-6/63327)

Ropas

SE VENDE Ropa usada en San Miguel Avenida Mariscal de Montenegro 949 Casa de dos pisos. (25 26/63323)

SANTA CRUZ

COMERCIAL ROMAN Compra venta propiedades, alquileres, antícresis, Gestoría de Trámites Generales, préstamos hipotecarios, se caracteriza por su seriedad y honradez. Ballivián 90, teléfono 2 - 3005 casilla 295 SANTA CRUZ (26-10 Oct/63149)

COMERCIAL ROMAN Compra venta propiedades, alquileres, antícresis, Gestoria de Trámites Generales, prestamos hipotecarios, se caracteriza por su seriedad y honradez. Ballivián 90, teléfono 2-3005, casilla 295 SANTA CRUZ. (3-24/62709)

EN MONTERO Se vende Restaurant-Heladería "Vienesa", acreditado local ubicado frente a la Plaza Principal acerca Sur, calle Sucre Nº. 55. Tratar en la misma dirección. (21-24/62112).

Récords Mundiales

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza **CENTRAL:** Tel. 40460.- 41125 y 52184.- **GERENCIA:** Tel. 52172.- **PUBLICIDAD:** Tel.: 52178 **REDACCION:** Tel. 51998.- Casilla 1451 Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO
DEL 20 AL 27 DE SEPTIEMBRE

HISPANA, Dr. Jorge Claros, Yanacocha Nº. 311 (Potosí-Mercado) Tel. 26647, **MAYORI,** Dr. Hugo Mayori, Av. Carrasco Nº. 1482 (casi Cuba), Tel. 55060; **JUNIOR,** Dra. Ruth de Irahola, Av. Constitución Nº. 263, Tel. 54648; **LA FORTALEZA,** Dra. Martha López, Colombia-México Nº. 1006, Tel. 23151; **COPACABANA,** Dra. Estela de Gutiérrez, Av. Eduardo Avaroa Nº. 902, Tel. 29076; **SAN JORGE,** Dra. Wilma Rodríguez, Av. 6 de Agosto Nº. 2068, Tel. 20786; **SANTA LUCIA,** Dra. Wilma Alcalá, Av. República, final.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- **SAN CARLOS,** Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria.- **VERA CRUZ** Av. Antofagasta Nº. 100 Tel. 59107 Alto de La Paz.- **CRISTO REY** General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 118 - 22111 .- **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 26148 **SAMAPA** 26628 - 26548 - **ENERGIA** 54357.- **TELEFONOS (RECLAMOS)** 113. **INFORMACIONES** 104 - **SEÑORITA HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA EXTERIOR** 55907 - 09 **INTERIOR** 20402-03. **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 22821 - 22272.- **AASANA** 59333 - 59310.

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza Nº. 630 Tel. 43154.- **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chuquisaca 568 Tel. 40258; **TRANSPORTES UNIVERSO.** Av. Montes 638 Tel. 42831. **EXPRESO SAMA.**- Plaza Riosinho Nº 98 Tel. 64436 . 28462.- **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.**- Plaza Alonso de Mendoza teléfonos 55854 - 25893.- **ANDINO** León de la Barra 360 Tel. 20471.- **CONTINENTAL.**- Av. Montes 675 Tel. 29061.- **COPACABANA,** Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40461.- **LAURO,** Av. Camacho 1223 Tel. 27677.- **TRANSPORTES PILCOMAYO,** Figueroa esq. Tiquina, Tel. 22858.- **ALIAGA,** Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS,** Bozo 194 Tel. 50793.- **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 41076.- **FLOTA YUNGUEÑA,** calle Coroico Nº. 1577 Tel. 43001.- **TRANSPORTES TARIJA,** Tiquina 37 Tel. 28911.- **TRANSPORTES VICTORIA** Emilio Calderón 562 (Gran Poder) Tel. 56599.- **TRANSPORTES ABAROA,** Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096.- **MICROBUSES KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 - **TRANSPORTES "MOTO MENDEZ",** Calle Humahuaca 844 Tel. 57929.- **TRANSPORTES TUNARI,** calle Bozo Nº 108 Tel. 40375.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC,** calle Tumusla 580 (Hotel Tumusla) **"DORADO ORIENTE",** Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- **TRANSPORTES RIVEROS** (a Copacabana) Av. Montes 660. Tel. 20984.- **EXPRESO PANAMERICANO LTDA.** Servicio Potosí - Sucre - Villazón Dirección calle Bozo Nº. 167 Tel. 20803. **EXPRESO CINTA DE PLATA** Teléfono 65658 **TRANSPORTE PESADO** Montes 505, teléfono 25083. **AUTO LINEAS INGAVI** Av. Manco Kapac 445 teléfono 28981. **EXPRESO "LA VELOZ DEL SUD",** Av. Manco Kapac 450- Teléfono 23146, La Paz - Bolivia.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 - 59053. **LUFTHANSA** Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 - **AEROPUERTO** Tel. 59151.- **AEROLINEAS ARGENTINAS** Tel. 50792.- **AVIANCA,** Tels. 43909 - 40883.- **AIR FRANCE,** Tel. 51740 - **LAN,** Tel. 28536.- **KLM** Tel. 42965 - **SWISSAIR,** Tel. 28924.- **PANAM** Tels. 54117 - 41863 - **BOA,** Tel. 26387 **VARIG,** Tel. 21450.- **ECUATORIANA** Tel. 54472.- **IBERIA,** Tels. 20270 - 24378.- **ALITALIA,** Tel. 23494.- **B.O.A.C.** Tel. 55541 - **CANADIAN PACIFIC** Tel. 55541.- **SOUTH AFRICAN AIRLINES,** Tel. 55541 - **BRITISH CALEDONIAN** Tel. 55541. **TAM,** Telf. 25542, Aeropuerto 59125.

BRANIFF INTERNATIONAL

VENTAS - INFORMES Tels.: 21100 - 21105 - **AEROPUERTO** Tel. 59303.- **CARGA.-** Tels. 59555 - 59012.- **ESTACION CENTRAL** Tels. 52510 - 53410 - **ESTACION GUAQUI** Tel. 888.

DANIEL EL TRAVIESO

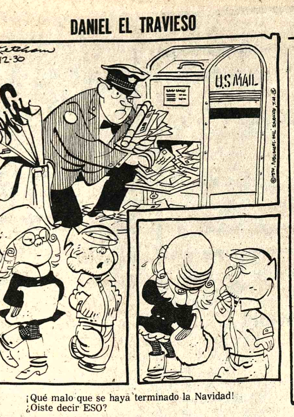

¡Qué malo que se haya terminado la Navidad! ¿Oiste decir ESO?

DIVULGUELO

JUSTO Y FRANCO

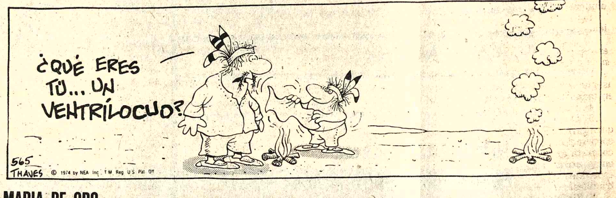

MARIA DE ORO

APARTAMENTO "G"

JEFF COBB

MARK TRAIL

PICAPIEDRA

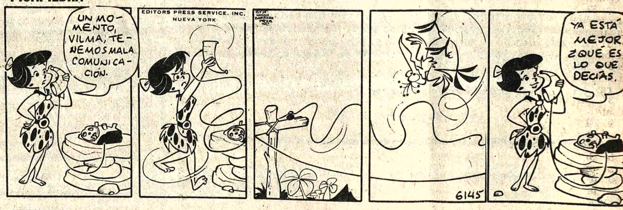

ALFREDO

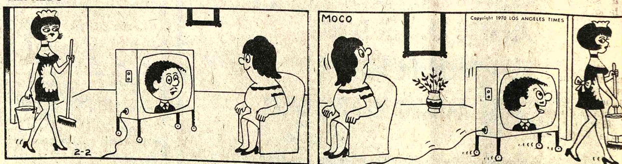

SPORTITO

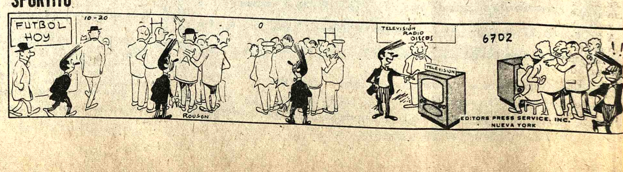

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

LIBRO PRIMERO
DEL PROCESO EN GENERAL

TITULO I
DEL ORGANO JUDICIAL

CAPITULO I
Del juez

Art. 1.- **(Potestad judicial)** I. Los jueces y tribunales de justicia sustanciarán y resolverán, de acuerdo a las leyes de la República, las demandas sometidas a su jurisdicción.

II. No podrán excusarse de fallar bajo pretexto de falta, oscuridad o insuficiencia de la ley, en las causas sometidas a su juzgamiento, debiendo pronunciar sentencia según la equidad que nace de las leyes, conforme a las disposiciones que comprenden casos semejantes al hecho particular que ocurriere.

Art. 2.- **(Impulso procesal)** Los jueces y tribunales tendrán a su cargo y responsabilidad el necesario impulso procesal, para que las causas no se paralicen y concluyan dentro de los plazos legales.

Art. 3.- **(Deberes de los jueces y tribunales)** Son deberes de los jueces y tribunales:

1) Cuidar que el proceso se desarrolle sin vicios de nulidad.

2) Dictar las providencias, autos y sentencias dentro de los términos señalados en este Código.

3) Tomar medidas necesarias para asegurar la igualdad efectiva de las partes en todas las actuaciones del proceso.

4) Presidir las audiencias.

5) Disponer que en sus oficinas se coloquen carteles visibles alusivos a la lealtad, cooperación, buena fe y otras normas de conducta que deben observar las partes, así como otros que contengan instrucciones especiales para facilitar y acelerar los trámites.

6) Vigilar para que los funcionarios de su dependencia cumplan correctamente las funciones que les corresponden.

Art. 4.- **(Facultades especiales)** Los jueces y tribunales, tendrán las siguientes facultades, de oficio o a petición de parte:

1) Declarar la perención de instancia y la rebeldía.

2) Rechazar todo escrito que contuviere expresiones ofensivas para las partes, el juez o la moral, o que no sea atinente al motivo del proceso.

3) Reprimir los incidentes que sólo tendieren a entrabar o dilatar el proceso.

4) Exigir las pruebas que consideraren necesarias, como exhibiciones, peritajes y juramentos, llamar a los testigos ofrecidos por las partes, efectuar careos y emplear cuantos medios fueren conducentes al mayor esclarecimiento del proceso.

5) Amonestar a las partes y apercibir a los subalternos.

6) Imponer las sanciones establecidas en este Código.

7) Declarar en oportunidad de dictar sentencia la temeridad o malicia en que hubieren incurrido las partes o profesionales intervinientes.

Art. 5.- **(Responsabilidad)** Los jueces y magistrados serán responsables de sus actos, penal o civilmente, en la forma que determinan el presente Código y otras leyes.

CAPITULO II
Jurisdicción y competencia

Art. 6.- **(Jurisdicción y competencia)** La jurisdicción y la competencia de los jueces y tribunales se regirá por lo dispuesto en el título II, capítulo único de la Ley de organización judicial y por las disposiciones del presente capítulo.

Art. 7.- **(Apertura de la competencia)** La competencia del juez, ante quien se interpone una demanda, se abrirá con la citación de ésta al demandado. El citado por un juez no podrá ser citado después por otro sobre el mismo asunto.

Art. 8.- **(Pérdida de competencia)** El juez o magistrado perderá su competencia en el juicio:

1) Por excusa declarada legal.

2) Por recusación declarada legal.

3) Por haberse dirimido en su contra la competencia suscitada.

4) Por terminación del pleito.

5) En el caso del art. 208.

Art. 9.- **(Nulidad)** Las resoluciones dictadas en los casos de suspensión o pérdida de la competencia del juez serán nulas.

Art. 10.- **(Reglas de competencia)** Fuera de los casos de prórroga expresa o tácita de que trata el artículo 24 de la Ley de organización judicial, se seguirán las reglas de competencia siguientes:

1) En las demandas por acciones reales o mixtas sobre bienes en general:

a. Será competente el juez del lugar donde estuviere situada la cosa litigiosa o el del domicilio del demandado, a elección del demandante.

b. Si las cosas fueren varias y situadas en lugares diferentes, el de aquél donde se encontrare cualquiera de ellas.

c. Si un inmueble abarcare dos o más jurisdicciones, será el que eligiere el demandante.

2) En las demandas por acciones personales, el juez del domicilio del demandado, el del lugar donde debe cumplirse la obligación, o de donde fue suscrito el contrato, a elección del demandante.

3) En las sucesiones será juez competente:

a. El del lugar del último domicilio del causante, o el de donde se hallare cualquiera de los bienes sucesorios.

b. Si el fallecimiento ocurriere en el extranjero, el del último domicilio que el causante hubiere tenido en la República, o el de donde se hallare cualquiera de los bienes sucesorios.

4) Quien no tuviere domicilio conocido, podrá ser demandado en el lugar donde fuere hallado.

CAPITULO III
Conflicto de competencias

Art. 11.- **(Competencia discutida)** La contienda que se suscitare entre dos juzgados o tribunales de igual o desigual competencia sobre a cuál corresponde el conocimiento del litigio, podrá promoverse de oficio o a instancia de partes, por inhibitoria o por declinatoria.

Art. 12.- **(Inhibitoria)** La inhibitoria se intentará ante el juez o tribunal a quien se considerare competente, pidiéndole dirija oficio al que se estimare incompetente para que se inhiba y le remita el proceso.

Art. 13.- **(Declinatoria)** La declinatoria se propondrá ante el juez o tribunal a quien se considerare incompetente pidiéndole que se separe del conocimiento de la causa y remita el proceso al tenido por competente.

Art. 14.- **(Procedencia)** Las cuestiones de competencia sólo podrán promoverse por vía de declinatoria o inhibitoria, antes de haberse consentido en la competencia contra la cual se reclama.

Art. 15.- **(Sustanciación de la declinatoria)** La declinatoria se sustanciará como las demás excepciones previas y, declarada procedente se remitirá al juez tenido por competente.

Art. 16.- **(Sustanciación de la inhibitoria)** Si, entablada la inhibitoria el juez o tribunal se declarare competente, dirigirá oficio al juez o tribunal tachado de incompetente, acompañando testimonios tanto del escrito que hubiere planteado la inhibitoria como de la resolución que le hubiere correspondido y demás recaudos necesarios para fundar su competencia; solicitará asimismo al otro juez su inhibitoria, la remisión del expediente o, en su defecto, su envío al tribunal llamado por ley para dirimir la contienda.

Art. 17.- **(Trámite de la inhibitoria ante el juez requerido)** I. Recibido el oficio el juez o tribunal requerido se pronunciará en el plazo de cuarenta y ocho horas, aceptando o negando la inhibitoria.

II. Si el requerido aceptare la inhibitoria remitirá la causa al juez o tribunal requirente emplazando a las partes para que comparezcan ante este último. Esta resolución será inapelable.

III. Si el requerido negare la inhibitoria y mantuviera su competencia, enviará las actuaciones, sin otra sustanciación, y en el término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente para dirimir la contienda, comunicando al mismo tiempo al juez o tribunal requirente para que remita las suyas en plazo igual si los jueces se encontraren en el mismo asiento judicial, o en el de seis días si en asientos distintos.

Art. 18.- **(Trámite de la inhibitoria ante el tribunal superior)** Dentro de los cinco días de recibidas las actuaciones de ambos jueces o tribunales, o a los quince días de remitidas aquéllas sólo por el requerido, el tribunal superior llamado por ley resolverá la contienda sin otra sustanciación y devolverá dichas actuaciones al que declarare competente, informando al otro por oficio.

Art. 19.- **(Suspensión de los procedimientos)** Durante la contienda y desde que el juez o tribunal requerido recibiere el oficio pidiendo su inhibitoria, ambos jueces o tribunales, deberán abstenerse de todo procedimiento sobre lo principal, salvas las medidas precautorias o cualquier diligencia de cuya omisión pudiere resultar perjuicio irreparable.

CAPITULO IV
Excusas y recusaciones

Art. 20.- **(Causas)** Serán causas de excusa o recusación las siguientes:

1) Tener el juez parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado o relación de afinidad hasta el segundo grado, con alguna de las partes, sus mandatarios o abogados.

2) Tener el juez o sus parientes consanguíneos o sus afines dentro de los grados expresados en el inciso anterior, interés directo o indirecto en el pleito. No será causa de excusa o recusación el que los jueces o sus parientes o afines dentro de dichos grados fueren accionistas de sociedades anónimas, a menos que fueren miembros de los directorios de ellas.

3) Tener relación de compadre, padrino o ahijado, proveniente de matrimonio o bautizo.

4) Tener amistad íntima con alguna de las partes o sus abogados, que se manifestare por trato y familiaridad constantes y capaces de comprometer su imparcialidad.

5) Tener enemistad, odio o resentimiento con alguna de las partes, que se manifestaren por hechos conocidos.

6) Tener el cónyuge, los padres o los hijos del juez amistad íntima o enemistad notorias con cualquiera de las partes.

7) Ser el juez, acreedor, deudor o fiador de alguna de las partes, excepto de las instituciones bancarias.

8) Tener pleito pendiente con alguna de las partes, siempre que no hubiere sido provocado ex profeso por una de ellas para inhabilitar al juez.

9) Haber sido abogado, mandatario, testigo, perito o tutor en el proceso que debe conocer.

10) Haber manifestado su opinión sobre la justicia e injusticia del pleito antes de asumir conocimiento de él.

11) Haber recibido beneficios importantes o regalos de alguna de las partes.

12) Ser el juez o algún miembro del tribunal de segunda instancia pariente del juez que dictó la sentencia o auto apelado, dentro del cuarto grado de consanguinidad o relación de afinidad en el segundo grado.

13) Ser o haber sido denunciante o acusador contra una de las partes ante los tribunales, para su enjuiciamiento penal, o denunciado por alguna de ellas para el mismo fin.

Art. 21.- **(Oportunidad)** I. Siempre que las causas de la recusación hubieren sido anteriores a cada instancia de las que debieren seguir los litigantes, éstos sólo podrán proponerla en la demanda o expresión de agravios, en las contestaciones a éstas o en la primera presentación.

II. Si las causas fueren sobrevinientes o no se las hubiere conocido en las oportunidades enumeradas en el parágrafo anterior, la recusación podrá plantearse hasta antes de la sentencia, con juramento de ser ciertas las causas.

CAPITULO V
Trámite de las excusas

Art. 22.- **(Excusa de oficio)** El juez o magistrado comprendido en cualquiera de las causas comprendidas en el capítulo anterior, deberá excusarse de oficio.

Art. 23.- **(Excusa a petición de parte)** Si el juez no se excusare de oficio la parte interesada podrá pedir la excusa. Este pedido deberá ser provisto dentro del término perentorio de veinticuatro horas sin que el juez pueda dictar providencia o resolución alguna que no fuere la de aceptación o rechazo de la excusa, pena de nulidad.

Art. 24.- **(Excusa producida)** Decretada la excusa de oficio o a petición de parte, el juez se abstendrá de seguir conociendo de la causa y la remitirá de inmediato al llamado por ley. Será nulo todo auto o resolución pronunciado después de la excusa.

Art. 25.- **(Excusa negada)** Si el juez negare la solicitud de excusa, la parte interesada podrá interponer recurso de recusación dentro del plazo fatal de cuarenta y ocho horas.

Art. 26.- **(Prohibición de excusarse sin causa)** Será prohibida la excusa del juez o magistrado por mera susceptibilidad. Sólo podrá excusarse con causa fundada y cierta. La simple relación de amistad no será causa de excusa.

Art. 27.- **(Excusa observada)** Siempre que un juez se inhibiese mediante excusa ilegal, el juez a conocimiento de quien pase el proceso, la elevará en consulta a la Corte Superior del Distrito, con testimonio de las piezas pertinentes, sin perjuicio de tomar conocimiento y proseguir los trámites de la causa.

Art. 28.- **(Excusa de magistrados)** La excusa de los vocales de Cortes del Distrito y de los ministros de la Corte Suprema será resuelta por el tribunal del que forman parte, en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Art. 29.- **(Excusa declarada ilegal)** Cuando la excusa fuere declarada ilegal se impondrá multa al excusado quien deberá proseguir con el trámite del proceso.

La resolución dictada al respecto no admitirá recurso alguno.

Art. 30.- **(Radicatoria del proceso)** Si la excusa fuere declarada legal, el proceso se radicará definitivamente ante el juez que la observó.

Art. 31.- **(Excusas de jueces de provincias)** En las provincias donde no existiere otros jueces de igual competencia que el excusado, o, existiendo, estuvieren impedidos, el proceso pasará al del lugar más próximo en el mismo distrito.

CAPITULO VI
Trámite de las recusaciones

Art. 32.- **(Recusación de jueces y magistrados)** Si el juez o magistrado no se excusare no obstante hallarse comprendido en alguna de las causas del artículo 20, procederá el recurso de recusación.

Art. 33.- **(Recusación de jueces de las capitales de Departamento)** El recurso de recusación de los jueces de las capitales de Departamento se presentará ante la Corte Superior del Distrito.

Art. 34.- **(Recusación de jueces de provincias)** La recusación de jueces de provincias se presentará ante ellos mismos con fuerza de citación, debiendo el recusante formalizarla ante la Corte del Distrito dentro los seis días siguientes. Si no lo hiciere en este plazo, quedará sin efecto el recurso.

Art. 35.- **(Inhibitoria del juez recusado)** El recusado, desde el momento en que fuere notificado con el recurso, no podrá dictar providencia alguna, y de inmediato remitirá el proceso al juez llamado por la ley, quien deberá seguir los trámites de la causa. Cualquier otra providencia que no sea la concerniente a la remisión del proceso será nula de pleno derecho.

Art. 36.- **(Plazo probatorio)** Presentada la recusación se abrirá inmediatamente el plazo probatorio de diez días común al recusado y al recusante, fuera del término de la distancia.

Art. 37.- **(Resolución)** Vencido el plazo probatorio, se pronunciará resolución dentro de tercer día, sin necesidad de alegatos.

Art. 38.- **(Resolución condenatoria)** Si la resolución declarare probada la recusación, el juez recusado quedará definitivamente separado del conocimiento del proceso. Si se le hallaren hechos dolosos, deberá abrirse juicio de responsabilidad.

Art. 39.- **(Resolución absolutoria)** Si la resolución declarare improbada la recusación, se condenará al recusante al pago de costas y multa conforme a la ley.

Art. 40.- **(Repetición de recusación)** Sólo se podrá instaurar un segundo recurso de recusación del mismo juez o magistrado por causas sobrevinientes. Si se presentare un nuevo recurso por las mismas causas se lo rechazará de plano, con costas y el duplo de la multa.

Art. 41.- **(Recusación no resuelta)** Si la recusación no fuere resuelta dentro de los treinta días de la citación al recusado, éste reasumirá automáticamente el conocimiento de la causa, efecto para el cual el juez reemplazante devolverá el proceso dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Art. 42.- **(Recurso de nulidad)** Contra las resoluciones dictadas por la Corte Superior del Distrito, procederá el recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia.

Art. 43.- **(Subsistencia de inhibitoria)** Cualquiera fuere la resolución de la Corte del Distrito, subsistirá la inhibitoria del juez recusado mientras se resuelva el recurso de casación.

Art. 44.- **(Recusación parcial de Vocales)** La recusación de uno o más vocales de Corte se hará ante ella misma y bastará que haya uno hábil para formar sala llamando a conjueces.

Art. 45.- **(Recusación de todos los vocales)** La recusación de todos los vocales de una Corte de Distrito se hará ante la Corte del Distrito más próxima en la forma prevista por el artículo 98-12 de la Ley de organización judicial.

Art. 46.- **(Recusación parcial de Ministros)** La recusación de uno o más ministros de la Corte Suprema se hará ante el mismo tribunal y bastará que haya uno hábil para formar sala llamando a conjueces.

Art. 47.- **(Recusación de conjueces)** La recusación de conjueces de la Corte Suprema y de las Cortes de Distrito, se regirá por las disposiciones del capítulo presente y lo dispuesto por los artículos 53-15, 82 y 98-13 de la Ley de organización judicial.

Art. 48.- **(Recusación de funcionarios auxiliares)** La recusación de los funcionarios auxiliares en la administración de justicia se hará ante el juez o tribunal respectivo, cuyas resoluciones no admitirán recurso ulterior alguno.

Art. 49.- **(Recusación de árbitros y arbitradores)** Los árbitros y arbitradores sólo serán recusables por causas que hubieren sobrevenido después del compromiso o que se ignoraren al tiempo de ser nombrados.

Serán causas legales las mismas que para la recusación de los jueces, aplicándose igual procedimiento en lo pertinente.

TITULO II
DE LAS PARTES
CAPITULO I
Intervención y capacidad de las partes

Art. 50.- **(Intervención esencial)** Las personas que intervienen en el proceso son esencialmente el demandante, el demandado y el juez.

Art. 51.- **(Intervención accesoria)** I. Concurrirán accesoriamente los fiscales cuando no representaren al Estado en calidad de actor o demandado, y los funcionarios auxiliares de la administración de justicia comprendidos en la Ley de organización judicial.

II. También concurrirán accesoriamente los abogados, peritos, intérpretes, depositarios, administradores, interventores, martilleros y comisionados.

Art. 52.- **(Capacidad)** Toda persona legalmente capaz podrá intervenir en el proceso y pedir la protección jurídica del Estado, ya sea directamente o mediante apoderado.

Art. 53.- **(Incapacidad)** Las personas legalmente incapaces sólo podrán intervenir por intermedio de sus padres o tutores.

Art. 54.- **(Capacidad sobreviniente)** Si en el curso del proceso el incapaz se capacitare, continuarán con éste los trámites.

Art. 55.- **(Muerte o incapacidad en actuación personal)** I. Cuando la parte que actuare personalmente falleciera o se incapacitare, comprobado el hecho el juez suspenderá la tramitación y citará a los herederos o al tutor mediante edictos para que en el plazo de treinta días se hagan presentes y asuman la defensa, prosiguiendo el juicio en el estado en que se encontrare.

II. Si el incapaz no tuviere tutor, el juez, vencido aquel plazo le designará uno ad lítem.

III. Si los herederos no se presentaren en el plazo señalado, se declarará la perención o rebeldía.

Art. 56.- **(Persona jurídica)** Las sociedades legalmente constituidas, así como las corporaciones, entidades autárquicas, autónomas, cooperativas y comunidades, concurrirán por intermedio de sus representantes legales.

Art. 57.- **(Obligaciones y responsabilidades)** Las partes al hacer uso de todas las facultades que les otorgaren las leyes, estarán obligadas a comportarse con lealtad, corrección y decoro, bajo las sanciones y responsabilidades que el juez podrá imponer en el curso del proceso o al dictar sentencia.

CAPITULO II
Representación

Art. 58.- **(Representación por mandato)** La persona que se presentare en el proceso en nombre o representación de otra, deberá acompañar al primer escrito los documentos que demuestren su personería.

Art. 59.- **(Representación sin mandato)** El esposo o esposa por su cónyuge, los padres por los hijos y viceversa, el hermano por el hermano, los suegros por sus yernos y nueras y viceversa, podrán demandar, contestar y reconvenir siempre que no se tratare de acciones de carácter personalísimo, pero con protesta de que el principal, hasta antes de la sentencia, dará por bien hecho lo actuado en su nombre; prestará fianza de estar a las resultas.

II. Si el principal no se hiciere presente hasta antes de la sentencia, se tendrá por inexistente lo actuado, condenándose al representante al pago de costas y en su caso al de daños y perjuicio.

Art. 60.- **(Efectos de la admisión de personería)** Admitida la personería, el apoderado asume todas las responsabilidades que las leyes le imponen y sus actos obligan al poderdante como si él personalmente los practicare.

Art. 61.-**(Obligaciones del apoderado)** El apoderado estar obligado a seguir todos los trámites del proceso mientras no cesare legalmente en el cargo. Hasta entonces las citaciones y notificaciones que se le hicieren incluso las sentencias definitivas, tendrán la misma fuerza que si se hicieren al poderdante, sin que le sea permitido pedir que se entiendan con éste. Exceptuándose los actos que por disposición de la ley deberán ser notificados personalmente a la parte.

Art. 62.- **(Extensión del poder)** I. El poder conferido para uno o más pleitos determinados, cualesquiera fueren sus términos, comprenderá la facultad de interponer y tramitar los recursos legales, ordinarios y extraordinarios.

II. También comprenderá la facultad de intervenir en los incidentes y ejercitar todos los actos procesales, excepto aquellos para los cuales la ley requiere facultad especial o que se hubieren reservado expresamente en el poder.

Art. 63.- **(Cesación de la representación)** La representación de los apoderados cesará:

1) Por revocación del mandato que conste en el expediente. En este caso, el poderdante deberá comparecer por sí o constituir nuevo apoderado bajo pena de continuarse el proceso en rebeldía. La sola presentación del mandante no revocará el poder.

2) Por renuncia, caso en el cual el apoderado deberá, bajo pena de daños y perjuicios, continuar las gestiones hasta que venciere el plazo fijado por el juez al poderdante para reemplazar al apoderado o comparecer por sí. La fijación del plazo se hará bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. La resolución que así lo dispusiere deberá notificarse por cédula en el domicilio del mandante.

3) Por haber cesado la personalidad con que litigaba la entidad poderdante.

4) Por haber concluido la causa para la cual se le otorgó el poder.

5) Por muerte o incapacidad del poderdante. En estos casos:

a. El apoderado continuará ejerciendo su personería hasta que los herederos o el tutor tomaren la intervención que corresponde en el proceso.

b. Mientras tanto, comprobado el deceso o la incapacidad, el juez señalará un plazo para que los interesados concurran a estar a derecho, citándolos directamente si se conocieren sus domicilios, o, si no, por edictos durante dos días consecutivos, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía en el primer caso y de nombrar tutor ad lítem en el segundo.

c. Cuando el deceso o la incapacidad del mandante hubieren llegado a conocimiento del mandatario, éste deberá dar aviso al juez o tribunal dentro del plazo de tres días, bajo pena de perder el derecho a cobrar los honorarios que devengare con posterioridad. En la misma sanción incurrirá el mandatario que omita indicar el nombre y domicilio de los herederos, o del tutor, si los conociere.

6) Por muerte o inhabilidad del apoderado. Producido el caso, se suspenderá la tramitación del proceso y el juez fijará al mandante un plazo para comparecer por si o por nuevo apoderado, citándolo en la forma dispuesta en el inciso anterior. Vencido el plazo sin que el mandante cumpliere con el requerimiento, se continuará el proceso en rebeldía.

Art. 64.- **(Responsabilidad de costas)** Sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal por el ejercicio del mandato, el mandatario deberá responder a su poderdante por las costas causadas por su culpa o negligencia exclusivas. El juez, podrá de acuerdo con las circunstancias, establecer la responsabilidad solidaria del mandatario con el abogado patrocinante.

Art. 65.- **(Unificación de la representación)** I. Cuando actuaren el proceso diversos litigantes con un interés común, el juez, de oficio o a petición de parte y después de contestada la demanda, les intimará a unificar su representación siempre que hubiere compatibilidad en ella, que el derecho o fundamento de la demanda fuere el mismo o iguales las defensas. A este efecto fijará una audiencia, y si los interesados no concurrieren o no se avinieren en el nombramiento de representante único, designará eligiendo entre los que intervinieren en el proceso.

II. La unificación no podrá disponerse si tratándose de un proceso ordinario, las partes, en el mismo acto, no llegaren a un acuerdo sobre la persona que ha de asumir la dirección letrada.

III. Producida la unificación, el representante único tendrá, respecto de sus mandantes, todas las facultades inherentes al mandato.

Art. 66.- **(Revocación)** I. Dispuesta la unificación, ella podrá ser revocada por acuerdo unánime de las mismas partes, o por el juez a petición de alguna de ellas, siempre que hubiere motivo justificado. La revocación no producirá efectos mientras no tomare intervención el nuevo mandatario.

II. La unificación se dejará sin efecto cuando desaparecieren los presupuestos mencionados en el primer parágrafo del artículo anterior.

Art. 67.- **(Litisconsorcio)** Varias personas podrán demandar o ser demandadas en el mismo proceso, cuando las acciones fueren conexas por el título, el objeto, o por ambos elementos a la vez.

CAPITULO III
Rebeldía

Art. 68.- **(Declaración de rebeldía)** La parte con domicilio conocido que siendo debidamente citada no compareciere durante el plazo de la citación o abandonare el juicio después de haber comparecido, será declarada rebelde a pedido de la otra o de oficio. Esta resolución se la notificará por cédula en su domicilio. Las notificaciones posteriores se harán en la secretaría del juzgado.

Art. 69.- **(Efectos)** La rebeldía no impedirá que el juicio siga su curso legal y constituirá una presunción de verdad respecto a los hechos lícitos afirmados por quien obtuvo que se la declarare.

Art. 70.- **(Notificación con la sentencia)** La sentencia se hará saber al rebelde en la misma forma que la citación con la demanda, según lo previsto en el artículo 68

Art. 71.- **(Medidas precautorias)** Desde el momento en que un litigante hubiere sido declarado rebelde, podrán decretarse, si la otra parte lo pidiere, las medidas precautorias necesarias para asegurar el objeto del juicio.

Art. 72.- **(Comparecencia del rebelde)** Compareciendo el rebelde cesará la declaratoria de rebeldía, y aquél tomará su defensa en el estado en que se encontrare el proceso, previo pago de multa.

Art. 73.- **(Subsistencia de las medidas precautorias)** I. Las medidas precautorias decretadas de acuerdo al artículo 71 continuarán hasta la terminación del juicio, a menos que la parte afectada justificare haber incurrido en rebeldía por causas que no hubiere podido superar. Serán aplicables las normas sobre ampliación, sustitución o reducción de las medidas precautorias.

II. Todas las peticiones atinentes a estas medidas se tramitarán por la vía incidental, sin detener el curso del proceso principal.

Art. 74.- **(Prueba en segunda instancia)** Si el rebelde hubiere comparecido pasado el término de prueba y apelare de la sentencia, a su pedido se recibirá la causa a prueba en segunda instancia sobre los hechos que se alegaren en la apelación. El término máximo será de veinte días.

CAPITULO IV
Citación de evicción

Art. 75.- **(Oportunidad)** El demandado podrá pedir la citación de evicción dentro del plazo para oponer excepciones previas. La denegatoria será apelable sin recurso ulterior.

Art. 76.- **(Notificación)** El garante de evicción será citado en forma y con plazo iguales a los establecidos para el demandado y deberá asumir la defensa dentro del término de la contestación. Correrá a cargo del demandado activar las diligencias necesarias para el conocimiento del citado, bajo conminatoria legal.

Art. 77.- **(Abstención y tardanza del citado)** I. Si el citado no compareciere o habiendo comparecido no sumiere defensa, el juicio proseguirá con quien pidió la citación, salvos los derechos de éste contra aquél.

II. Si el citado se presentare tomará la causa en el estado en que ella se encontrare. En la contestación podrá oponer las excepciones que no hubieren sido opuestas como previas.

Art. 78.- **(Defensa por el citado)** Si el citado de evicción asumiere la defensa podrá obrar conjunta o separadamente con la parte que solicitó la citación, en el carácter de litisconsorte.

CAPITULO V
Beneficio de gratuidad

Art. 79.- **(Procedencia)** I. El beneficio de gratuidad es personal e intrasmisible. Será concedido únicamente a quien no tuviere medios económicos suficientes para litigar o hacer valer algún derecho fuera de la vía contenciosa, aunque tuviere lo indispensable para subsistir.

II. Las instituciones de beneficencia pública gozarán de dicho beneficio, sin necesidad de previa declaratoria judicial.

Art. 80.- **(Oportunidad)** La solicitud podrá formularse antes de la demanda o en cualquier estado del proceso.

Art. 81.- **(Requisitos de la solicitud)** La solicitud contendrá:

1) La mención de los hechos en que se fundare, la necesidad de reclamar o defender judicialmente derechos propios, del cónyuge o de los hijos menores, así como la indicación del proceso que se iniciará o en el que se deberá intervenir.

2) La indicación de la persona o personas con quien se litigare.

3) El ofrecimiento de la prueba sobre la imposibilidad de obtener recursos pecuniarios para satisfacer los gastos judiciales.

Art. 82 **(Trámite)** I. la solicitud deberá presentarse al juez que conociere o debiere conocer de la causa principal, quien la sujetará al trámite del proceso sumarísimo.

II. Si estuviere en curso el proceso principal, él no se interrumpirá, debiendo sustanciarse la solicitud del beneficio como incidente en cuaderno separado, el cual se adjuntará al principal una vez resuelta la solicitud.

Art. 83.- **(Resolución)** El juez, sin necesidad de otro trámite, resolverá la solicitud o incidente dentro de tres días, acordando el beneficio total o parcialmente o negándolo.

La resolución será apelable en el efecto devolutivo, sin recurso ulterior.

Art. 84.- **(Carácter de la resolución)** I. La resolución que concediere o negare el beneficio no causará ejecutoria y será revisable.

II. La que lo concediere podrá ser dejada sin efecto a petición de la otra parte, cuando se demostrare incidentalmente que el beneficiario no tiene ya derecho al beneficio.

III. Si fuere denegatoria, el interesado podrá ofrecer otras pruebas y solicitar una nueva resolución.

Art. 85.- **(Beneficios)** I. Quien obtuviere el beneficio de gratuidad:

1) Podrá usar para sus peticiones papel común, sin timbre.

2) Estará eximido de las depósitos judiciales para interponer sus recursos.

3) Tendrá derecho a que se le designe defensor.

4) Estará exento, parcial o totalmente, de las costas o gastos judiciales hasta que mejore de fortuna. Si venciere en el pleito, deberá pagar las causadas en su defensa hasta la concurrencia máxima de la tercera parte de los valores que reciba.

II. Los profesionales tendrán derecho al pago de sus honorarios provenientes de la condenación en costas al adversario.

TITULO III
DE LOS ACTOS PROCESALES
CAPITULO I
Normas procesales

Art. 86.- **(Iniciación del proceso)** La iniciación del proceso incumbirá a las partes. El juez lo iniciará de oficio sólo cuando lo estableciere la ley.

Art. 87.- **(Dirección)** Corresponderá al juez la dirección del proceso, de acuerdo con las disposiciones de este Código.

Art. 88.- **(Economía)** Tanto el juez como los auxiliares de la administración de justicia, tomarán las medidas necesarias para lograr la mayor economía en la realización del proceso.

Art. 89.- **(Concentración)** Los actos procesales deberán realizarse sin demora, procurándose abreviar los plazos y concentrar en un mismo acto o audiencia todas las diligencias que fueren menester.

Art. 90.- **(Cumplimiento de normas procesales)** I. Las normas procesales son de orden público y, por tanto, de cumplimiento obligatorio, salvo autorización expresa de la ley.

II. Las estipulaciones contrarias a lo dispuesto en este artículo serán nulas.

Art. 91.- **(Interpretación de las normas procesales)** Al interpretar la ley procesal, el juez deberá tener en cuenta que el objeto de los procesos es la efectividad de los derechos reconocidos por la ley sustantiva. En caso de duda deberá atender a los principios constitucionales así como a los principios generales del derecho procesal.

CAPITULO II
Escritos

Art. 92.- **(Redacción)** I. Los escritos de las partes deberán ser redactados en idioma español, en máquina de escribir o a mano en forma fácilmente legible, en el papel sellado y con los timbres de ley.

II. Se indicará en ellos el juez o tribunal ante el cual son dirigidos, con los nombres de las partes y la individualización del proceso.

III. Llevarán en la parte superior, una suma o resumen del petitorio y al final la fecha del escrito.

IV. Serán firmados por la parte presentante.

Art. 93.- **(Firma de abogado)** Todo escrito, en cualquier proceso, deberá llevar firma de abogado, requisito sin el cual no será admisible, excepto en los procesos sumarísimos. En cuestiones de mero trámite el abogado podrá firmar por la parte momentáneamente ausente o impedida.

Art. 94.- **(Escrito firmado a ruego)** Cuando el presentante no supiere o no pudiere firmar, pondrá su impresión digita y comparecerá personalmente manifestand haber hecho firmar el escrito a ruego con s abogado u otra persona, lo cual el secretari hará constar en el cargo.

Art. 95.- **(Copias)** Todo escrito s presentará con tantas copias clarament legibles cuantas fueren las personas a ser ci tadas o notificadas.

Art. 96.- **(Cargo)** A todo escrito que s presentare se le pondrá cargo, con l constancia de los documentos que s acompañaren y del día y hora de presen tación. El cargo será puesto en letra legible con fechador mecánico al pie del escrito, será firmado por el secretario o actuario y en su defecto por el auxiliar.

Art. 97.- **(Presentación en caso de ur gencia)** En caso de urgencia y estando po vencer algún plazo perentorio, los escrito podrán ser presentados en la casa del secre tario o actuario, quién hará constar est circunstancia en el cargo. Si no fueren en contrados, el escrito podrá presentarse ant otro secretario o actuario o ante un notari de fe pública del respectivo asiento judicia

Art. 98.- **(Constancia de entrega)** E secretario o actuario, a pedido del in teresado, hará constar la presentación d escrito y documentos en su caso, tra cribiendo el cargo en las copias que presentante hubiere reservado para sí.

Art. 99.- **(No aceptación de escritos)** L secretarios y actuarios no recibirán l escritos que no estuvieren arreglados a dispuesto en el capítulo presente.

Art. 100.- **(Reproducción resoluciones)** Toda resolución que dictar los jueces y tribunales será reproducida p el secretario o actuario al pie de las copi que hubieren sido acompañada autorizando la reproducción con su firma sello.

Art. 101.- **(Constitución de domicilio)** actor, el demandado y los demás que co parecieren en el proceso estarán obligad para los efectos del juicio, a constituir en primer escrito domicilio dentro del radio diez cuadras con respecto al local del juzg do en las capitales de departamento y de tr en las provincias. Este domicilio se reputa subsistente para todos los efectos lega mientras no se haya designado otro.

CAPITULO III
Audiencias

Art. 102.- **(Normas generales)** audiencias, salva disposición contra expresa, se ajustarán a las norm siguientes:

1) Serán públicas, a menos que por tivos atendibles se dispusiere lo contra

2) Serán señaladas con anticipación menor de tres días, a menos que razones urgencia exigieren mayor brevedad.

3) El señalamiento importará a cibimiento de celebrarse la audiencia cualquiera de las partes concurrentes.

4) Empezarán a la hora señalada. Los tados tendrán obligación de esperar treinta minutos.

5) El secretario o actuario sentará haciendo una relación abreviada de ocurrido y de lo expresado por las part

6) El mismo día el acta será firmada el juez y el secretario o actuario, a tardar dentro de las veinticuatro h siguientes.

Art. 103.- **(Versión taquigráfica o bada)** I. A pedido de parte podrá orden que a su costa se tome versión taquigr de lo ocurrido o que se registre medi grabación u otro medio técnico. El o lo quígrafos serán designados por el juez.

II. La versión taquigráfica será fir en cada hoja por el juez y el taquígrafo. entregará el original taquigráfico versión articulada a más tardar dent las veinticuatro horas inmediatas audiencia, y ambos documentos se juntarán al expediente previa revisió juez, quien firmará, junto con el taquí también la versión articulada del origin quigráfico en cada una de sus hojas.

(A LA VU

(DE LA VUELTA)

III. El juez en cualquier momento, y las partes dentro de los tres días siguientes, podrán pedir que el taquígrafo aclare o revise la versión articulada, en el término de cuarenta y ocho horas, vencido el cual dispondrán de otro término igual para dejar constancia escrita de su inconformidad con la versión final del acta.

IV. Cuando se usen medios mecánicos de grabación, como auxiliares para elaborar el acta, ésta deberá ser firmada también por quién manejó los aparatos. Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes las partes podrán solicitar verbalmente se confronte el acta con la grabación, la cual, para este efecto, se conservará durante dicho término.

CAPITULO IV
Expedientes

Art. 104.- **(Formación)** De todo proceso se formará un expediente que permanecerá en el juzgado para el examen de las partes y todos los que tuvieren interés legítimo.

Art. 105.- **(Depósitos judiciales)** Todo certificado de depósito judicial se agregará al expediente, haciendo constar su número, valor, fecha y el nombre del depositante.

Art. 106.- **(Testimonios y certificados)** I. De cualquier expediente judicial podrán las partes obtener testimonio íntegro o parcial, o certificado sobre los puntos que les interesen.

II. La francatura de tales documentos deberá ser ordenada por el juez, con citación de la parte contraria.

Art. 107.- **(Préstamo de expedientes)** I. Los expedientes podrán ser retirados del juzgado bajo la responsabilidad de los abogados y peritos únicamente en los casos siguientes:

1) Por los abogados: para formular sus conclusiones para sentencia, para apelar de ella, para recurrir de casación y para contestar cualquiera de estos recursos.

2) Los peritos: para el cumplimiento de su cometido, siempre que en concepto del juez fuere necesario el préstamo del expediente.

3) Cuando el juez lo dispusiere por resolución fundada.

II. En los casos previstos en los dos últimos incisos, el juez fijará el plazo dentro del cual deberán ser devueltos.

Art. 108.- **(Devolución)** Si el responsable no devolviere los expedientes en los plazos legales o en los que hubiere fijado el juez, pagará la multa establecida por la ley, sin perjuicio de ser apremiado.

Art. 109.- **(Pérdida y reposición de expedientes)** Comprobada la pérdida de un expediente o de alguna de sus piezas, el juez, sin perjuicio de denunciar el hecho al Ministerio Fiscal para la acción penal respectiva, ordenará la reposición, la cual se hará en la forma siguiente:

1) El nuevo expediente se iniciará con la providencia de reposición.

2) El juez intimará a la parte actora, o iniciadora de las actuaciones en su caso, para presentar en el plazo de cinco días las copias de los escritos, documentos y diligencias que se encontraren en su poder. De ellas se correrá traslado a la otra u otras partes a fin de que se manifiesten sobre su autenticidad y presenten, a su vez, las que ellas tuvieren. En este último supuesto, también se correrá traslado a las demás partes, con plazo igual.

3) El secretario o actuario agregará las copias de todas las resoluciones correspondientes al expediente extraviado que figuraren en los libros del juzgado, informará sobre el estado de la causa de acuerdo a sus libros y recabará las copias de los actos y diligencias que pudieran obtenerse en las oficinas y archivos públicos.

4) Las copias que se presentaren y obtuvieren serán agregadas al expediente en orden cronológico.

5) El juez podrá ordenar sin sustanciación ni recurso alguno otras medidas que considerare necesarias. Cumplidos los trámites enumerados dictará resolución dando por repuesto el expediente y dispondrá la prosecución de la causa.

6) Cuando el extravío o pérdida fuere sólo de alguna o algunas piezas, el juez, de acuerdo a lo dispuesto en los incisos anteriores ordenará la reposición, sin suspender, si esto fuera posible, la continuación de la causa.

7) Los gastos de reposición estarán a cargo de los secretarios y actuarios, excepto en el caso del artículo 112.

Art. 110.- **(Reposición en tribunales de apelación)** Si el extravío o pérdida se produjere en un juzgado o tribunal de apelación, el incidente repositorio se remitirá al juez de primera instancia para proceder conforme al artículo anterior. Hecha la reposición, el inferior elevará obrados al tribunal o juez de apelación para que éste a su vez haga lo que le corresponda.

Art. 111.- **(Reposición en tribunales de casación)** Procedimiento igual se adoptará cuando la pérdida se produjere en un tribunal o juzgado de casación, debiendo el juez de primera instancia, después de cumplir todo lo dispuesto en el artículo 109, remitir obrados al juez o tribunal de apelación a fin de que éste haga lo propio y, en definitiva, remita a su vez los actuados repuestos al tribunal o juez de casación.

Art. 112.- **(Sanciones)** Si se comprobare que la pérdida de un expediente o piezas de él fuere imputable a algún profesional, éste, sin perjuicio de su responsabilidad civil y penal, será pasible de la multa que fijare el juez según la gravedad del caso.

CAPITULO V
Comisiones

Art. 113.- **(Comisiones a otras autoridades)** Cuando el juez tuviere que realizar alguna diligencia dentro de su jurisdicción y no pudiere cumplirla personalmente, podrá encomendarla a otras autoridades judiciales, y, sólo a falta de éstas, a las administrativas.

Art. 114.- **(Exhortos y órdenes instruidas)** Cuando tuvieren que realizarse diligencias judiciales fuera de su jurisdicción pero dentro del territorio nacional, el juez librará exhortos para los de igual jerarquía y órdenes instruidas para los de jerarquía inferior. Si tuviera que encomendarse a una autoridad del exterior, se hará mediante exhorto.

Art. 115.- **(Provisiones)** La Corte Suprema y las Cortes Superiores de Distrito, a petición de parte, se dirigirán a sus inferiores inmediatos por medio de provisiones compulsorias, citatorias o ejecutorias, para que sin excusa alguna cumplan y ejecuten lo que se les hubiere ordenado.

Art. 116.- **(Forma y contenido de las provisiones)** I. Las provisiones serán libradas a nombre de la Nación y contendrán el de la Corte que la despacha y el de los tribunales o jueces inferiores a quienes se dirige.

II. En las provisiones compulsorias, y citatorias, se insertarán los escritos de las partes y las resoluciones de la Corte, señalándose un término prudencial para su cumplimiento. En las ejecutorias se insertará testimonio de la sentencia y auto de vista. Todas ellas concluirán con el mandato relativo a su objeto y con la conminatoria respectiva para el caso de incumplimiento.

Art. 117.- **(Cartas acordadas)** I. Las Cortes podrán también despachar cartas acordadas a sus inferiores inmediatos, en los casos siguientes:

1) Para la ejecución de las sanciones impuestas a jueces, abogados, peritos, funcionarios auxiliares o dependientes.

2) Cuando en causas de oficio fuere necesaria la citación u otra diligencia.

3) Para cobrar las costas y multas que se hubieren impuesto y remitir su producto donde corresponda.

4) Para incitarles a administrar justicia dentro de los términos legales, cuando los litigantes se hubieren quejado de retardo.

II. Las cartas acordadas serán suscritas por el secretario de cámara y refrendadas por el ministro o vocal de semana.

Art. 118.- **(Comunicación a autoridades no judiciales)** Cuando los tribunales y jueces debieren hacer saber sus resoluciones a autoridades no judiciales lo harán por oficio y en casos de urgencia por telegrama, radiograma u otro medio similar.

CAPITULO VI
Citación y notificaciones
Sección I
Citación

Art. 119.- **(Plazo para la citación)** La citación con la demanda y reconvención se hará dentro de las veinticuatro horas siguientes al día en que se hubiere dictado la providencia correspondiente.

Art. 120.- **(Citación personal)** I. La citación con la demanda y reconvención se hará a la parte en persona entregándole copia de la demanda y providencia, lo cual deberá constar en la diligencia respectiva, con indicación del lugar, fecha y hora, firmando el citado y el funcionario.

II. Si el citado rehusare o ignorare firmar o estuviere imposibilitado, se hará constar en la diligencia con intervención de testigo.

Art. 121.- **(Citación por cédula)** I. Si el que debe ser citado no fuere encontrado en su domicilio o en el que para tal efecto hubiere indicado el demandante, el oficial de diligencias o el funcionario comisionado para practicar la citación dejará aviso escrito a cualquiera de los familiares o dependientes mayores de catorce años, y en su defecto a un vecino del que debe ser citado, con la advertencia de que éste será buscado nuevamente el día hábil siguiente a hora determinada.

II. Si no pudiere ser hallado esta segunda vez, el funcionario formulará representación escrita haciendo constar las circunstancias anotadas, en vista de las cuales el juez ordenará que la citación se practique por cédula, con intervención de la policía judicial o en su caso de un testigo que será debidamente identificado y firmará también en la diligencia. La cédula será entregada a cualquiera de las personas mencionadas en el parágrafo I o fijada en la puerta del domicilio.

III. Si la citación por cédula se hubiere hecho en el domicilio indicado por el demandante y tal domicilio resultare ser falso, la diligencia será nula.

Art. 122.- **(Contenido de la cédula)** I. La cédula de notificación contendrá los datos siguientes inequívocamente expresados:

1) El nombre y domicilio de la persona a quien se va a notificar.

2) Juzgado que tramita el proceso.

3) Naturaleza del proceso.

4) Objeto de la notificación.

5) Transcripción de la parte pertinente de la resolución.

6) Firma y sello del secretario o actuario que la expide.

II. Pueden constituir cédula, las copias de escritos, informes de peritos y liquidaciones que contuvieren la transcripción de la respectiva providencia o resolución del juez, autenticadas con la firma y sello del secretario o actuario.

Art. 123.- **(Citación por comisión)** I. Cuando el que deba ser notificado no tuviere su domicilio o no se encontrare en el lugar donde se le demanda, será citado por comisión.

II. Si el demandado residiere fuera de la República, la citación se hará por comisión mediante exhorto o conforme a los acuerdos internacionales y reglamentaciones correspondientes.

Art. 124.- **(Citación por edicto)** I. La citación a persona cuya domicilio se ignorare se hará mediante edicto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

II. De igual modo se procederá cuando la demanda estuviere dirigida contra personas desconocidas.

III. En cualquiera de los casos antes señalados el juez dispondrá la citación por edicto sólo después de que el demandante hubiere prestado juramento de ser ciertas las circunstancias anotadas.

IV. Si transcurridos treinta días desde la primera publicación del edicto, el citado no compareciere, se le nombrará defensor que lo represente en el proceso. El defensor deberá tratar de hacer llegar a conocimiento del interesado la existencia de la demanda.

Art. 125.- **(Publicación del edicto)** I. El edicto se fijará por el término de treinta días en el tablero especial de la casa de justicia y se publicará durante el mismo término en el diario autorizado por la Corte Superior del Distrito, por tres veces, con intervalos no menores de cinco días. Cuando en la localidad no existieren publicaciones diarias, el edicto se publicará en la radiodifusora autorizada por la Corte Superior del Distrito con el término e intervalos antes indicados. A falta de diarios y radiodifusoras el juez podrá disponer la publicación del edicto en la forma que asegure su mayor difusión.

II. La publicación y la radiodifusión de los edictos se acreditarán agregando al proceso los números del diario correspondiente a la primera y tercera vez, o el certificado de la emisora con el texto del edicto.

Art. 126.- **(Contenido del edicto)** El edicto contendrá los datos siguientes:

1) Nombre de la persona a quien se va a citar.

2) Juzgado que tramita el proceso.

3) Naturaleza del proceso.

4) Síntesis de los puntos esenciales de la demanda.

5) Trascripción de la resolución del juez.

Art. 127.- **(Citación al Estado y a persona jurídica)** I. Cuando el Estado fuere el demandado, será citado en la persona del fiscal y el jefe de la repartición correspondiente.

II. Si la demanda fuere contra una persona jurídica, la citación se hará a su personero o representante legal.

Art. 128.- **(Nulidad de la citación)** Será nula toda renuncia a la citación, con la demanda o la reconvención. Asimismo será nula toda citación que no se ajuste a los preceptos establecidos en el capítulo presente.

Art. 129.- **(Falta de forma en la citación)** I. Toda nulidad por falta de forma en la citación, quedará cubierta si no es reclamada antes o a tiempo de la contestación.

II. La parte que sin ser citada legalmente hubiere contestado la demanda no podrá acusar falta ni nulidad de la citación.

Art. 130.- **(Efectos de la citación)** La citación con la demanda o reconvención producirá los efectos siguientes:

1) El juez adquirirá prevención en el conocimiento de la causa. El citado por un juez no podrá ser citado después por otro en el mismo asunto.

2) Interrumpirá la prescripción y causará los efectos previstos por el Código Civil.

3) Hará correr los intereses legales, a falta de los convencionales, desde el día de la citación, salva disposición contraria de la ley.

4) Hará moroso al deudor en las obligaciones sin término ni condición dando lugar a los daños perjuicios y costas.

5) Obligará al poseedor a restituir los frutos percibidos después de la citación.

Art. 131.- **(Obligación del citado)** El citado tendrá obligación de comparecer o constituir apoderado en el término del emplazamiento, bajo conminatoria de ser declarado rebelde.

Art. 132.- **(Caso de fallecimiento del citado)** Si antes de contestada la demanda muriere la persona citada, se citará nuevamente a sus herederos, bajo pena de nulidad.

Sección II
Notificaciones

Art. 133.- **(Norma general)** Después de las citaciones con la demanda y la reconvención, toda actuación judicial deberá ser inmediatamente notificada en la secretaría del juzgado a las partes. Para tal fin cualesquiera interesados que actúen en el proceso concurrirán a la secretaría cuando menos los días martes y viernes para notificarse con las actuaciones que se hubieren producido; si éstos días fueren feriados asistirán al día hábil siguiente.

Art. 134.- **(Notificación en el juzgado)** Cuando la parte a quien debe notificarse concurriere al juzgado será notificado por el secretario o cualquiera de los otros funcionarios, quienes le facilitarán la actuación respectiva para su lectura, y le entregarán las copias que corresponda. Acto continuo se sentará diligencia de la notificación, que suscribirán el funcionario y el interesado; si éste no pudiere o se negare, se dejará constancia.

Art. 135.- **(Notificación en caso de inconcurrencia)** I. Si transcurrido el día martes o viernes subsiguientes al día de la providencia o actuación que debe notificarse la parte no hubiere concurrido al juzgado, se tendrá por efectuada la notificación y se sentará la diligencia respectiva. Los términos comenzarán a correr el día hábil siguiente.

II. No se considerará cumplida la notificación si el expediente o la actuación no se encontrare en secretaría y se hiciere constar esta circunstancia en el libro respectivo, quedando en tal caso postergada la notificación para el martes o viernes subsiguiente.

Art. 136.- **(Notificación tácita)** La saca del expediente en los casos permitidos por la ley, importará la notificación con todas las resoluciones.

Art. 137.- **(Excepción)** I. La notificación en la forma dispuesta por el artículo 135 no podrá practicarse cuando se trate de las resoluciones siguientes:

1) La que ordenare absolución de posiciones o confesión provocada.

2) La que ordenare asistencia personal de las partes o de una de ellas.

3) La que declarare la cuestión de puro derecho y la que ordenare la apertura de prueba.

4) Las sentencias y autos interlocutorios definitivos.

5) Las que contuvieren conminatorias u ordenaren reanudación de términos, aplicaren correcciones disciplinarias o hicieren saber medidas precautorias o su modificación o levantamiento.

6) La primera providencia que recayere en el pedido inicial de ejecución de sentencia.

7) La que dispusiere citación a personas extrañas al proceso.

8) La que corriere en traslado excepciones tendientes a destruir la acción.

9) La que corriere en traslado la presentación de documentos hecha en el caso del artículo 331.

10) Las providencias expresamente dispuestas por el juez.

II. Las notificaciones en todos estos casos se harán por cédula en los domicilios señalados por las partes para los efectos del proceso, a menos que ellas hubieren sido notificadas personalmente.

Art. 138.- **(Notificaciones y emplazamientos a testigos y otras personas)** Las notificaciones y emplazamientos a testigos, peritos y otras personas que no sean parte principal en el proceso, se efectuarán por cédula bajo apercibimiento de que si desobedecen a lo mandado, serán pasibles de multa sin perjuicio de ser procesados penalmente.

CAPITULO VII
Plazos procesales

Art. 139.- **(Carácter)** I. Los plazos legales o judiciales señalados en este Código a las partes para la realización de los actos procesales, serán perentorios e improrrogables, salva disposición contraria.

II. Cuando la ley no fijare expresamente un plazo lo señalará el juez atendiendo a la naturaleza del proceso y la importancia de la diligencia.

Art. 140.- **(Comienzo)** I. Los plazos procesales comenzarán a correr desde el día hábil siguiente a la citación o notificación con la resolución judicial respectiva.

II. Los plazos comunes para ambas partes correrán desde el día hábil siguiente a la última notificación.

Art. 141.- **(Transcurso)** Los plazos transcurrirán ininterrumpidamente y sólo se suspenderán durante las vacaciones judiciales. Sin embargo, podrán declararse en suspenso por circunstancias de fuerza mayor que hicieren imposible la realización del acto pendiente.

Art. 142.- **(Vencimiento)** Los plazos quedarán vencidos en el último momento hábil del día respectivo.

Art. 143.- **(Días y horas hábiles)** I. Las actuaciones y diligencias judiciales se practicarán en días y horas hábiles, bajo pena de nulidad.

II. Serán días hábiles todos los del año, excepto los declarados feriados por ley.

III. Serán horas hábiles las señaladas por el artículo 249 de la Ley de organización judicial; pero respecto a diligencias que los jueces y funcionarios auxiliares o dependientes deberán practicar fuera del juzgado, serán horas hábiles las que median entre las 6 y las 18 horas.

Art. 144.- **(Habilitación expresa)** A pedido de parte o de oficio, se podrán habilitar los días y horas inhábiles, para realizar diligencias y actuaciones sin el cumplimiento de las cuales pudiere correr grave riesgo el ejercicio de un derecho.

Art. 145.- **(Habilitación tácita)** La diligencia o actuación iniciada en día y hora hábil podrá llevarse hasta su conclusión en tiempo inhábil sin necesidad de habilitación expresa. Si no pudiera terminarse en el día, el juez o tribunal fijará en el mismo acto hora para continuar al día siguiente.

Art. 146.- **(Plazo de la distancia)** Para toda diligencia que debiera practicarse fuera del asiento del juzgado o tribunal, pero dentro de la República, se ampliarán los plazos fijados por este Código a razón de un día por cada doscientos kilómetros o cada fracción que no baje de cien, siempre que exista transporte aéreo, ferroviario o de carretera. Si no hubiere estos servicios la ampliación será de un día por cada sesenta kilómetros.

Art. 147.- **(Abreviación de plazos)** Las partes podrán acordar, mediante manifestación expresa por escrito, que se abrevie un plazo.

Art. 148.- **(Suspensión del procedimiento)** Las partes podrán acordar, igualmente por escrito, se suspendan los trámites del proceso, por una sola vez y por un plazo determinado que no podrá exceder de noventa días.

CAPITULO VIII
Incidentes

Art. 149.- **(Principio)** Toda cuestión accesoria que surgiere en relación con el objeto principal de un litigio se tramitará por la vía incidental.

Art. 150.- **(Prosecución del proceso principal)** Los incidentes no suspenderán la tramitación del proceso principal, a menos que hubiere disposición expresa de la ley o que, en casos excepcionales, así lo resolviere el juez cuando fuere indispensable por la naturaleza de la cuestión planteada.

Art. 151.- Rechazo) Si el incidente promovido fuere de improcedencia manifiesta el juez deberá rechazarlo sin más trámite.

Art. 152.- **(Trámite)** Si el incidente fuere admitido se correrá traslado a la otra parte para contestarlo dentro de tres días perentorios, vencidos los cuales, si hubiere cuestiones de hecho que probar, el juez abrirá de inmediato el plazo probatorio de seis días.

Art. 153.- **(Recepción de la prueba)** Si para la recepción de la prueba se requiriere audiencia, el juez la señalará de inmediato adoptando las medidas adecuadas para recibir en ella toda la prueba. En caso necesario se podrá señalar hasta una segunda audiencia, siempre dentro del plazo de prueba incidental.

Art. 154.- **(Resolución)** I. Contestado el traslado o vencido el plazo, o recibida la prueba, o si ninguna de las partes la ofreciere ni se ordenare de oficio, el juez, sin más trámite, dictará resolución.

II. Si existieren dos o más incidentes en estado de resolución podrán ser decididos en un mismo auto.

Art. 155.- **(Sanciones)** I. La resolución que rechazare un incidente contendrá condenación en costas y multa, que se aumentará en progresión geométrica, hasta cinco veces, en caso de nuevos incidentes rechazados a la misma parte.

II. La resolución también contendrá, en su caso, la declaratoria de temeridad por la conducta del incidentista o su abogado, imponiéndoles, según la gravedad de ella, una multa, individual o conjunta, en favor de la parte victoriosa.

CAPITULO IX
Medidas precautorias

Art. 156.- **(Petición de medidas precautorias)** Antes de presentarse la demanda o durante la sustanciación del proceso pueden pedirse las medidas precautorias siguientes:

1) Anotación preventiva.

2) Embargo preventivo.

3) Secuestro.

4) Intervención.

5) Prohibición de celebrar actos o contratos sobre bienes determinados.

Art. 157.- **(Anotación preventiva)** I. Quien demandare la propiedad de inmuebles, o la constitución, modificación o extinción de un derecho real sobre inmuebles u obtenga embargo podrá pedir la anotación preventiva conforme a lo dispuesto en el artículo 620 del Código civil.

II. También procederá la anotación preventiva en acciones sobre muebles sujetos a registro.

Art. 158.- **(Embargo preventivo)** El acreedor de una deuda en dinero o especies podrá pedir el embargo preventivo cuando:

1) El deudor no tuviere domicilio en la República.

2) La existencia del crédito estuviere demostrada por documento público o privado reconocido y siempre que la obligación no se encontrare suficientemente garantizada.

3) El coheredero, el condómino o el socio, con respecto a los bienes de la herencia, del condominio o de la sociedad, respectivamente, si acreditaren la verosimilitud del derecho y el peligro de la demora.

4) Se hubiere de pedir, respecto del bien demandado la reivindicación, división de herencia, nulidad de testamento o simulación, siempre que se presentare prueba documental que hiciere verosímil la pretensión deducida.

Art. 159.- **(Mandamiento)** I. El mandamiento contendrá la indicación de que el embargo deberá limitarse a los bienes necesarios para cubrir el crédito reclamado y las costas; la autorización a los funcionarios encargados de ejecutarlo para solicitar el auxilio de la fuerza pública y el allanamiento en caso de resistencia; la constancia de que se previene el deudor a abstenerse de cualquier acto respecto de los bienes objeto de la medida que pudiere causar disminución en la garantía del crédito, bajo el apercibimiento de la ley.

II. El deudor podrá continuar con el uso de la cosa mientras no se dispusiere el secuestro o la administración judicial de lo embargado.

Art. 160.- **(Depósito)** Cuando los bienes embargados fueren muebles se designará depositario, pero si los muebles susceptibles al embargo fueren los de la casa en que vive el deudor, este será constituido en depositario de ellos, a menos que por circunstancias especiales ello no fuere posible.

Art. 161.- **(Obligación del depositario)** El depositario de muebles embargados, deberá, sin excusa alguna, bajo conminatoria del apremio presentarlos dentro de las veinticuatro horas de haber sido intimado judicialmente.

Art. 162.- **(Secuestro)** I. Procederá el secuestro de muebles y semovientes en los casos que siguen:

1) Cuando el embargo no asegurare por sí solo el derecho invocado por el solicitante, y siempre que se presentare documento que hiciere verosímil el crédito cuya efectividad se quiere garantizar.

2) Con igual condición, toda vez que fuere indispensable proceder a la guarda o conservación de bienes para asegurar el resultado de la sentencia.

3) Cuando se tratare de cosas que el deudor ofreciere para su descargo.

II. El juez, al disponer el secuestro, designará depositario con las responsabilidades que la ley señala.

Art. 163.- **(Improcedencia del secuestro)** No procederá el secuestro cuando el demandado tuviere título de propiedad o posesión por más de un año, siendo suficiente cualquiera de estos requisitos.

Art. 164.- **(Intervención judicial)** Podrá ordenarse la intervención judicial, a falta de otra medida precautoria eficaz o como complemento de otra ya dispuesta:

1) A pedido del acreedor si hubiere de recaer sobre bienes productores de rentas o frutos.

2) A pedido de un socio o comunero, si los actos u omisiones de los administradores o poseedores de los bienes de la sociedad o en condominio, le pudieren ocasionar grave perjuicio o pusieren en peligro el normal desarrollo de las actividades de la sociedad.

Art. 165.- **(Facultades del interventor)** I. El interventor estará facultado para:

1) Vigilar la conservación del activo y cuidar de que los bienes no sufrieran deterioro.

2) Comprobar los ingresos y egresos.

3) Dar cuenta inmediata al juez de toda irregularidad que advirtiere en la administración.

4) Informar periódicamente al juez sobre la marcha de su cometido.

II. El juez limitará las funciones del interventor a lo indispensable y, según las circunstancias, podrá ordenar que actúe exclusivamente en la recaudación de la parte embargada, sin ingerencia alguna en la administración.

Art. 166.- **(Salario)** I. El juez fijará el salario del interventor, quien solo podrá percibirlo con carácter definitivo cuando su gestión hubiere sido judicialmente aprobada.

II. Si su actuación excediere de seis meses se le podrá autorizar, previo conocimiento de partes, a percibir periódicamente sumas con carácter de anticipo en adecuada proporción con el salario total y los ingresos de la sociedad o comunidad.

Art. 167.- **(Prohibición de innovar)** Podrá decretarse la prohibición de innovar siempre que:

1) El derecho fuere verosímil.

2) Existiere peligro de que si alterare la situación de hecho o de derecho, pudiera influir en la sentencia o hiciera ineficaz o imposible su ejecución.

Art. 168.- **(Prohibición de contratar)** I. Cuando por ley o contrato o para asegurar la ejecución forzada, o los bienes objeto del litigio, procediere la prohibición de contratar sobre determinados bienes, el juez ordenará la prohibición individualizando lo que sea objeto de ella y disponiendo su inscripción en el registro correspondiente, y se notifique a los interesados y terceros que señale el solicitante.

II. La medida quedará sin efecto si quien la obtuvo no dedujere la demanda dentro de los cinco días de haber sido dispuesta y en cualquier momento en que se demostrare su improcedencia.

Art. 169.- **(Otras medidas precautorias)** Fuera de los casos previstos en los artículos precedentes, quien tuviere fundado motivo para temer que, durante el tiempo anterior al reconocimiento judicial de su derecho, éste pudiera sufrir un perjuicio inminente o irreparable, podrá solicitar las medidas urgentes que, según las circunstancias, fueren mas aptas para asegurar provisionalmente el cumplimiento de la sentencia.

Art. 170.- **(Facultades del juez)** Para evitar perjuicios o gravámenes innecesarios al titular de los bienes, el juez podrá limitar la medida precautoria solicitada o disponer otra diferente, según la importancia de derecho que se intentare proteger.

Art. 171.- **(Peligro de pérdida o desvalorización)** Si hubiere peligro de pérdida o desvalorización de los bienes muebles afectados o si su conservación fuere gravosa o difícil, el juez, a pedido de parte y previo traslado a la otra con un plazo que fijara según la urgencia del caso, podrá ordenar la venta en la forma mas conveniente, abreviando los trámites y habilitando días y horas.

Art. 172.- **(Bienes de establecimientos comerciales o industriales)** Si se tratare de bienes muebles, mercaderías o materias primas pertenecientes a establecimientos comerciales, industriales o afines y necesarias para su funcionamiento, el juez podrá autorizar los actos necesarios para no comprometer el proceso de fabricación o negociación.

Art. 173.- **(Contracautela)** I. La medida precautoria sólo podrá decretarse bajo responsabilidad de la parte solicitante quien deberá dar caución por las costas y daños y perjuicios que pudiere ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

II. Esta garantía no se exigirá cuando el solicitante fuere el Estado, las municipalidades, o un beneficiario de gratuidad.

Art. 174.- **(Mejora de la caución)** En cualquier estado del litigio la parte contra cuyos bienes se hubieren adoptado medidas precautorias, podrá pedir que la caución fuere mejorada, probando sumariamente que ella es insuficiente. El juez resolverá previo traslado a la otra parte.

Art. 175.- **(Carácter provisional)** Las medidas precautorias subsistirán mientras duraren las circunstancias que las determinaron, y en cualquier momento en que ellas cesaren se podrá disponer su levantamiento.

Art. 176.- **(Modificación)** I. El acreedor podrá pedir la ampliación, mejora o sustitución de la medida precautoria decretada, justificando que ella no cumple adecuadamente la función de garantía.

II. El deudor podrá solicitar el cambio de una medida precautoria por otra que le resultare menos perjudicial, siempre que ésta garantizare suficientemente el derecho del acreedor. Podrá asimismo pedir la sustitución por otros bienes del mismo valor o la reducción del monto por el cual la medida precautoria fue adoptada.

III. La resolución se dictara previo traslado a la otra parte por el plazo de cinco días, que el juez podrá abreviar según las circunstancias.

Art. 177.- **(Caducidad)** I. Caducarán de pleno derecho las medidas precautorias que se hubieren hecho efectivas antes del proceso si, tratándose de obligaciones exigibles, no se interpusiere la demanda dentro de los cinco días siguientes al de la ejecución.

II. Las costas y los daños y perjuicios causados serán a cargo de quien obtuvo la medida, y ésta no podrá proponerse nuevamente por la misma causa.

Art. 178.- **(Responsabilidad)** I. Cuando se dispusiere levantar una medida precautoria por haberse demostrado que el solicitante abusó o se excedió en su derecho para obtenerla, la resolución lo condenará al pago de daños y perjuicios si la otra parte lo solicitare.

II. La determinación del monto se sustanciará y determinará por vía incidental.

CAPITULO X
Inembargabilidad de bienes

Art. 179.- **(Bienes inembargables)** Son bienes inembargables:

1) El ochenta por ciento del total mensual percibido por concepto de sueldo o salario, excepto el caso de la asignación por asistencia familiar en que el embargo podrá ser mayor de dicho porcentaje.

2) Las pensiones, jubilaciones, montepíos, rentas de vejez, invalidez y demás beneficios sociales establecidos legalmente, excepto el caso de la asignación por asistencia familiar.

3) Los animales y productos agrícolas indispensables para el sustento del deudor y su familia.

4) Las prendas de uso personal del deudor o la familia que viviere bajo su amparo y protección.

5) Los muebles imprescindibles para guarnecer su vivienda y la de su familia.

6) Los libros destinados al ejercicio profesional del deudor.

7) Las máquinas, herramientas, instrumentos y otros objetos de trabajo indispensables al deudor para el ejercicio de su profesión u oficio y para la enseñanza de alguna ciencia, profesión, arte u oficio.

8) El patrimonio familiar, conforme al artículo 32 del Código de familia y lo previsto en la Constitución Política del Estado.

9) Las maquinarias, útiles, herramientas, instrumental, y los materiales de fábricas, manufacturas y talleres, que solo admitieren intervención. Los productos serán embargables.

10) Los bienes de servicio público pertenecientes al Estado, municipalidades y universidades.

11) Los mausoleos.

CAPITULO XI
Conciliación

Art. 180.- **(Procedencia)** Procederá la conciliación en los procesos civiles, siempre que no fuere parte el Estado, las municipalidades, los establecimientos de beneficiencia, las entidades de orden público ni los incapaces de contratar, y podrá realizarse como diligencia previa o durante el proceso a instancias del juez.

Art. 181.- **(Conciliación como diligencia previa)** Quien intente la conciliación antes de interponer la demanda, acudirá al juez competente:

1) Expresando sus razones o pretensiones y pidiendo la citación del demandado para conciliar diferencias.

2) El juez dispondrá la comparecencia del demandado señalando día y hora para audiencia la cual deberá realizarse en el plazo máximo de tres días, con presencia de las partes o sus representantes con poder especial, pudiendo asistirse de sus abogados.

3) El juez exhortará a las partes tratando de obtener la conciliación total o parcial de sus diferencias.

4) Si las partes llegaren a un acuerdo total suscribirán conjuntamente con el juez el acta de conciliación, la cual tendrá el valor de cosa juzgada. Su cumplimiento podrá exigirse en proceso de ejecución.

5) Si sólo hubiere acuerdo parcial se hará constar en el acta de conciliación, y la demanda posterior recaerá únicamente sobre los puntos no conciliados.

6) Si no hubiere acuerdo se dará por concluida la diligencia.

7) Si alguna de las partes no compareciere se dará por terminada la diligencia, salvo que se alegare impedimento, caso en el cual se señalará día y hora para una nueva y última audiencia.

8) Si el juez estimare conveniente podrá postergar la audiencia por tres días, a menos que las partes acordaren otro plazo, dejándose constancia. A la nueva audiencia las partes comparecerán sin necesidad de citación.

9) El secretario levantará acta circunstanciada de la audiencia y la trascribirá en el libro de conciliaciones que estará a su cargo.

Art. 182.- **(Conciliación a instancia del juez)** El juez hasta antes de la sentencia podrá llamar a las partes a conciliación, cumpliendo al efecto con los trámites determinados en el artículo precedente.

Art. 183.- **(Salvedad para excusa o recusación)** Las opiniones emitidas por el juez en la audiencia de conciliación no son causas de excusa ni de recusación.

CAPITULO XII
Sanciones pecuniarias

Art. 184.- **(Sanción por incumplimiento de mandato judicial)** I. Los jueces y tribunales podrán imponer sanciones pecuniarias compulsivas y progresivas tendientes a que se cumplan los mandatos judiciales. Su importe beneficiará a la parte perjudicada por el incumplimiento. Las sanciones se graduarán según las condiciones económicas y personales del responsable y podrán ser reajustadas o dejadas sin efecto si aquél desistiere de su resistencia y justificare total o parcialmente su proceder.

II. Las sanciones a que se refiere este artículo serán independientes de las multas procesales que benefician al tesoro judicial.

Art. 185.- **(Apelación)** I. Las resoluciones que impusieren cualquier sanción podrán ser apeladas en efecto devolutivo, sin recurso ulterior.

II. Para la apelación de las resoluciones sobre multas procesales será indispensable el previo depósito judicial de su *importe*.

Art. 186.- **(Cobro coactivo)** Ejecutoriada la resolución que condenare al pago de cualquier sanción pecuniaria, el juez estará obligado a exigir de oficio su pago dentro de tercero día, sin perjuicio de no admitir solicitudes de las personas sancionadas.

TITULO IV
DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES
CAPITULO I
Providencias y autos

Art. 187.- **(Providencias)** I. Las providencias solo tenderán, sin sustanciación, al desarrollo del proceso y ordenaran actos de mera ejecución.

II. No requerirán sustanciación ni otras formalidades que expresarse por escrito, indicarse la fecha y lugar, y la firma del juez o magistrado semanero. En las actuaciones orales las providencias constarán en el acta.

Art. 188.- **(Autos interlocutorios)** Los autos interlocutorios resolverán cuestiones que requirieren sustanciación y se suscitaren durante la tramitación del proceso. Además de los requisitos indicados en el artículo precedente, contendrán:

1) Los fundamentos de la resolución.

2) La decisión expresa, positiva y precisa de las cuestiones planteadas.

3) La imposición de costas y multas en su caso.

Art. 189.- **(Mutaciones y revocaciones)** En las providencias y autos interlocutorios que no preguzgaren lo principal del litigio, ni cortaren otro procedimiento ulterior suspendiendo la competencia del juez, este podrá de oficio o a instancia de parte hacer en cualquier estado del proceso antes de la sentencia, las mutaciones o revocaciones que creyere justas.

CAPITULO II
Sentencia

Art. 190.- **(Sentencia)** La sentencia pondrá fin al litigio en primera instancia, contendrá decisiones expresas, positivas y precisas; recaerá sobre las cosas litigadas en la manera en que hubieren sido demandadas sabida que fuere la verdad por las pruebas del proceso; en ella se absolverá o condenará al demandado.

Art. 191.- **(Obligación del juez antes de sentencia)**

Los jueces antes de dictar la providencia de autos para sentencia, harán un prolijo examen del proceso para subsanar de oficio o mandar se subsane cualquier defecto procesal reponiendo obrados, en su caso, hasta el vicio más antiguo.

Art. 192.- **(Forma de la sentencia)** La sentencia se dará por fallo y contendrá:

1) El encabezamiento, con determinación del proceso, nombre de las partes intervinientes y sus generales, y objeto del litigio.

2) La parte considerativa con exposición sumaria del hecho o del derecho que se litiga, análisis y evaluación fundamentada de la prueba, y cita de las leyes en que se funda.

3) La parte resolutiva, con decisiones claras, positivas y precisas sobre la demanda o la reconvención en su caso, y sobre las excepciones opuestas, declarando el derecho de los litigantes y condenando o absolviendo total o parcialmente.

4) El plazo que se otorgare para su cumplimiento.

5) El pronunciamiento sobre costas.

6) La imposición de multa en el caso de declararse temeridad o malicia por parte de los litigantes o profesionales intervinientes.

7) El lugar y fecha que se pronuncia.

8) La firma del juez y la autorización del secretario o actuario con los sellos respectivos y el del juzgado o tribunal.

(Continuará)

Festival del cine francés

1879

Por LUIS ESPINAL

1789 es una filmación lograda durante trece representaciones del "Théatre du Soleil", evocando la Revolución Francesa, sus causas, los logros, los manipuleos políticos, hasta llegar a la Declaración de los Derechos del Hombre.

Ariane Mnouchkine ha montado el espectáculo 1789 fuera de todas las normas del teatro burgués: sin escenario cerrado, sin continuo y envolvente y en dialéctica permanente con el público; con multiplicidad de centros de atención y de acción, obligando al espectador a elegir y a moverse; exigiendo una participación activa para que el pueblo sea también actor.

Lógicamente sería incoherente presentar la Revolución Francesa desde un punto de vista aristocrático o burgués; por esto se ha adoptado el lenguaje popular con acentuaciones del mimo, la sátira, el ballet mecánico, las marionetas, la feria, el circo, el miting político, la pasarela y la narración directa.

1789 es también una obra claramente didáctica y emotiva, en el mejor sentido de estas palabras. Por esto, no se da un planteo neutro, sino polémico y apasionado. A ello contribuye el expresionismo acentuado por los maquillajes estridentes, la iluminación reinhardtiana, la movilización espacial, la música envolvente, el vestuario esquematizadol y las tesis escenificadas como metáforas visuales.

1789 no es solamente el testimonio de un acontecimiento teatral. No se trata simplemente de teatro filmado. La colaboración técnica de Bernard Zitzermann ha dado a la puesta en escena de Ariane Mnouchkine una personalidad propia. La película ha cobrado un tono pictórico y una calidad plástica que no podía tener para el espectador teatral. Ya en el teatro, la imagen de Marat estaba inspirada en el "Marat Asesinado" de David, y las obreras y campesinas procedían de Gericault y Millet; pero el cine aporta la calidad de la pintura al óleo, con los tonos cálidos y oscursos de Delacroix, y los detalles vaporosos e impresionistas de Degas o Renoir, en los grandes planos en movimiento. Solamente algunos planos de conjunto quedan esfumados e indefinidos.

Además del aporte plástico, el lenguaje cinematográfico trae su complemento rítmico y de síntesis espacial. La falta de participación cinética del público cinematográfico queda suplida por la cámara móvil y galopante y por el ritmo del montaje.

En los momentos en que la escena se dividía en múltiples grupos en forma de mitings populares, sin duda se podría haber utilizado la técnica de la múltiple imagen en la pantalla y no alinear las narraciones en un solo trazo lineal.

La película, sin duda, no ha querido darnos sólo un argumento, sino un acontecimiento espectacular; por esto tienen su función algunos detalles de los espectadores-actores, o el mismo maquillaje de los artistas entre bastidores, que además dan una nota más brechtiana a la puesta en escena, como ya lo era la tramoya patente o el micrófono en mano.

Para un fanático del lenguaje del cine puede resultar desconcertante la intensidad recitativa teatral; pero aquí hay que recordar los distintos niveles de autonomía del cine, desde el documental científico hasta el onirismo total. Por otra parte, el cine no puede recuperar, en el caso de 1789 la sensacional coralidad de la obra teatral y la actuación del espectador. Lo que en el teatro es participación en el cine sólo puede ser parahipnosis, lo que en el teatro es contacto en el cine es ensueño. Así, un momento como los aplausos rítmicos finales, que son una apoteosis participante en el teatro, en el cine se quedan en simple testimonio. 1789 tenía la ventaja para la participación del público francés de tratarse de unos hechos muy vitales y conocidos; algo que entre nosotros también se podría dar situándonos en los hechos de la independencia.

Aquellos hechos y conciencia social logrados en esta lejana fecha del 1789 francés no han llegado todavía, por desgracia, a nuestra realidad política, aún pre-revolucionaria; y los antiguos esperpentos aristocráticos, eclesiásticos, absolutistas y burgueses todavía están en vigencia. 1789 es todavía un espectáculo futurista.

Jean Paul Belmondo encarnará a un bandido en próximo film

PARIS, SET. 23 (AFP).- Jean - Paul Belmondo, el galán más cotizado del cine francés, encarna en su última película a un individuo tan poco respetuoso de la propiedad ajena como de la virtud femenina.

El realizador Philippe de Broca y el guionista Michel Audiard le han fabricado un personaje a medida - un bandido donjuanesco que indiscutiblemente asentará aún más la popularidad de este astro que con "Peur sur la villee" (Miedo en la ciudad) hizo añicos en los últimos meses records taquilleros.

Belmondo se ha despojado de la piel del brillante y simpático policía de ese último filme, en el que el factor cómico estaba presente en cada plano, para ponerse fuera de la ley.

En "L'incorrigible" (El incorregible) será un descuidado ladrón de automoviles que después de purgar tres meses de cárcel decide proseguir su carrera, agregando el picante de un Don Juan sin escrúpulos que se lo pasa a las mil maravillas seduciendo a todas las mujeres que puede. Incluyendo al angel guardian que la justicia le ha asignado en su libertad condicional, la guapa actriz Geneviene Bujold.

Pero para manejar a su gusto la virtud de mujeres de todos los medios sociales, desde la inocente y sentimental obrera hasta la duquesa más sofisticada, se verá obligado a cambiar cada vez de personaje. Es decir, pasar del disfraz de obrero al de oficial, jardinero, presidente director general de una firma tan importante como ficticia

Victor Vauthier (Belmondo) se las ingeniará cada vez que la ocasión se presentará para conjugar el amor con los "negocios", conquistando corazones y estafando sin parar.

Philippe de Broca afirma- y hay que creerlo - que se trata de una comedia muy divertida cuya única ambición es que el público lo pase lo mejor que pueda.

- Es - dice J.P. Belmondo - un personaje que me va como un guante. Sin Philippe de Broca la gente podría olvidar que soy también un cómico. Desgraciadamente este es un dominio en el que es difícil encontrar buenos guiones. El de "L'incorrigible" me ha gustado porque el personaje que me han hecho casi a medida es el anti-superman por excelencia, el anti-seductor tradicional . Se trata mas bien de un individuo más o menos honrado, inconsciente, imaginativo, pero que posee la particularidad de meter la pata con cierta frecuencia y que tiene la manía de enredarse en situaciones complicadas.

En cuanto al contenido de la cinta, precisa:

-Es una película divertida para mi carrera. Cada vez más quiero que mis filmes entretengan y juego ante todo, la carta del espectáculo.

Philippe de Broca tiene ya un ambicioso proyecto para su interprete, quien si todo va bien será pronto el Cyrano de Bergerac más cómico que pueda imaginarse.

¿HEREJIAS O TACTICAS DE LOS....

(Viene de la página 3)

Las reacciones han sido rápidas, aunque el órgano oficial del Partido Comunista Francés, L'Humanité, no haya publicado el texto del artículo de Pravda difundido por los demás periódicos. Georges Marchais, Secretario del Partido Comunista, tuvo que referirse al asunto en el curso de una conferencia de prensa y lo hizo en el sentido de la autonomía: "Es en París, y no en Moscú, que se determina, en todos los dominios, la política del Partido Comunista francés". Al mismo tiempo, reafirmó su fe en la estrategia de la unión de las izquirdas, destinada a conquistar el poder por la vía electoral, aun cuando su propia actitud ante los acontecimientos en Portugal, a lo largo de los últimos meses, haya sido contraria a dicha unión.

Por su cuenta, L'Unitá, órgano del Partido Comunista italiano, ha criticado la sustancia del artículo soviético con tanto vigor que el Corriere della Sera ha hablado de "polémica" entre dicho periódico y Pravda.

"El concepto de la mayoría - declara L'Unitá- debe en efecto ser político, pero -añade- una sociedad socialista no puede ser construida sin el consenso de la aplastante mayoría de la masa trabajadora". Apuntó que, "en Italia, es imposible gobernar sin la participación de las fuerzas democráticas y de sus partidos". Ya nos hemos alejado considerablemente de la tesis de la dictadura del proletariado, de la mayoría minoritaria o minoría mayoritaria y otras sutilezas comunistas de la dialéctica marxista.

Los modernos herejes demuestran una culpable irreverencia hacia las autoridades canónicas que Moscú les propone. En París, Marchais declaraba "disparatado tratar de buscar en las obras de Lenin la solución a los problemas que se plantean hoy día en Francia". Sus camaradas italianos alegan asimismo que ni se debe sintetizar el pensamiento de Lenin citando algunas frases escritas en 1905, ni se puede pasar por alto la experiencia práctica de los últimos sesenta años.

En Bulgaria -país que no nos ha acostumbrado a grandes manifestaciones de independencia ideológica- una revista declara con cierto atrevimiento que "los comunistas no han pretendido nunca desempeñar el papel de dirigente de los demás partidos en la lucha contra el poder de los monopolios y contra el imperialismo". ¿Candor o cinismo?

Al autor de esta afirmación se le debería regalar un bote de yogur y otorgarle dos años en la sombra para estudiar la historia del movimiento comunista en lo que va del siglo.

La estridencia de los comunistas en la denuncia de los demás partidos ha sido sólo igualada por el rigor de las represiones que han ejercido en los países donde han tomado el poder.

¿Seguirá quebrantándose el antiguo e inexorable monolitismo de inspiración soviética? Sería grato creerlo y no sospechar que las altisonantes declaraciones "democráticas" de los líderes comunistas occidentales son dictadas, ante todo, por exigencias tácticas. Pero si seguimos el consejo de L'Unitá y nos referimos a la experiencia de los últimos 70 años, consta que hasta ahora el comunismo -como todos los regímenes totalitarios- ha sido uno de esos médicos que curan la enfermedad matando al enfermo. No es de extrañarse si en muchos países la mayoría prefiere seguir padeciendo los achaques de nuestras sociedades. (ALA).

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, tanda y noche estreno UNA DAMA Y UN CANALLA Matinée 9.10 y 5.60 tanda y noche 11.10 y 6.10.

16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée, tanda y noche AEROPUERTO 1975 (apta para todo público) Matinée 10.10 y 12.10 tanda y noche 12.10 y 15.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, tanda y noche FESTIVAL DEL CINE FRANCES (sólo mayores de 21 años) THOMAS Actualidades Mundiales N°. 36 Matinée Platea 10.00 y 12.00 tanda y noche 12.00 y 15.00.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, tanda y noche CUANDO EL DESTINO NOS ALCANCE. Matinée 12.10 y 10.10 tanda y noche 14.10 y 12.10.

SCALA Tel. 23535

Matinée, tanda y noche QUE ASI SEA TRINITY (apta para todo público) Noticioso El Mundo al Instante Matinée 7.10 y 9.10 tanda y noche 9.10 y 11.10.

LA PAZ Tel. 53842

Matinée, tanda y noche ROSA TE AMO (mayores de 18 años) Noticioso El Mundo al Instante Matinée 7.10 y 9.10 tanda y noche 9.10 y 11.10.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée, tanda y noche dobles EL CHANCHITO PICARON y UN HOMBRE DE SUERTE Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

MEXICO Tel. 26867

Matinée, tanda y noche doble ENTRE POBRETONES Y RICACHONES y EL CABALLO TORERO Matinée 5.10 y 4.10 tanda y noche 5.60 y 4.60.

PARIS Tel. 29704

Matinée, tanda y noche EL SECRETO DE LAS ABEJAS ASESINAS Matinée, tanda y noche 7.10.

MURILLO Tel. 52647

Matinée y tanda estreno doble LAS AVENTURAS DE MARCO POLO y LAS TRAVESURAS DE MICHEL (todo público) noche estreno doble LAS TRAVESURAS DE MICHEL y TODOS BUSCAN AMOR (mayores de 21 años) Matinée 5.10 y 3.60 tanda y noche 5.60 y 4.10.

PROGRAMACION PARA EL DIA VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1975

15.20	Popeye
15.48	Benito y Cecilio
16.18	Electro Magnético
16.46	El automóvil
17.17	Plaza "Sésamo"
18.12	Colorín Colorado
19.17	Consultorio
19.24	Bucaneros
19.58	Deportivo 7
20.19	Telenoticioso Boliviano.
20.54	Telenovela "Ayer fue mentira".
21.32	Teimpo de jazz
22.00	Campeonato Mundial de Billar.
23.00	Cierre emisión.

NOBEL

Matinée y noche dobles GUERRA ENTRE HOMBRES Y MUJERES y LOS PERROS DE PAJA tanda LOS PERROS DE PAJA. Además Espejo de Alemania. Matinée, tanda y noche 6.10.

ROXY

Matinée doble MANIA DE GRANDEZA y CARNE DE HORCA tanda y noche dobles MUJERES DE MEDIA NOCHE (censura 21 años) y MANIA DE GRANDEZA Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

EBRO Tel. 42939

Matinée y noche dobles DOCE DEL PATIBULO y RETO A MUERTE tanda DOCE DEL PATIBULO Matinée 5.10 y 4.10. tanda y noche 5.60 y 4.60.

ESMERALDA Tel. 52454

Tanda y noche dobles CUATRO AGUILAS CHINAS y EL TIGRE DE HONG KONG tanda y noche 5.60.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée doble EL CAMPEON DE LOS CAMPEONES y SHANGO LA PISTOLA INFALIBLE tanda y noche dobles EL CAMPEON DE LOS CAMPEONES y MADRE QUINCEAÑERA Matinée 5.10 y 3.60 tanda y noche 5.60 y 4.10.

IMPERIO Tel. 40451

Matinée y tanda dobles EL GOLPE y WANG YU REY BOXEADOR noche dobles (sólo mayores de 21 años) EL GOLPE y 4 MOSCAS DE TERCIOPELO GRIS Matinée 5.10 y 3.60 tanda y noche 5.60 y 4.10.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée, tanda y noche doble EL FABULOSO VAGABUNDO y KUNG FU EL PUÑO ASESINO Matinée 3.10 tanda y noche 4.10.

SAN CALIXTO

Matinée, tanda y noche dobles EL DIA QUE ME QUIERAS y LOS MUCHACHOS DE ANTES NO USABAN GOMINA Matinée 4.20 tanda y noche 4.70.

BUSCH Tel. 53694

Matinée y tanda BLUE DEMON y ZOVEK EN LA INVASION DE LOS MUERTOS y NEGRO ES UN BELLO COLOR noche NEGRO ES UN BELLO COLOR y ALFREDO.. ALFREDO... (estrictamente Prohibida para menores de 21 años) Matinée 4.00 y 5.00 tanda y noche 4.50 y 5.50.

TESLA Tel. 53803

Matinée, tanda y noche estreno MAS ALLA DE LA TUMBA (censura 18 años) Matinée 9.10 y 7.10 tanda y noche 11.10 y 9.10.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée, tanda y noche (UNA VEZ EN LA NOCHE (Prohibida menores de 21 años) Matinée tanda y noche 6.10 - 5.10 y 4.10.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée, tanda y noche VANESSA (censura para 21 años).

ABAROA Tel. 5025

Matinée, tanda y noche dobles EL BOXEADOR FENOMENO y MORTADELLA Matinée Platea 5.10 Alta 3.60 tanda y noche Platea 5.60 Alta 4.10.

¡¡NO DEJE DE VERLA!!

¡UNA HISTORIA DE AMOR COMO NINGUNA OTRA!

NOMINADA PARA EL "OSCAR" COMO "MEJOR PELICULA EXTRANJERA"

Los que consideran que amar es pecado... es porque no saben amar!

presenta SAGITARIO PRODUCCIONES

ROSA, TE AMO (I LOVE YOU ROSA)

COLOR

PROH. MEN. 18 AÑOS

con MICHAL BAT-ADAM y GABI OTTERDAM realización MOSCHE MIZRAHI

OTRO IMPACTO DE INCOFISA

Gran Exito!! CINE LA PAZ

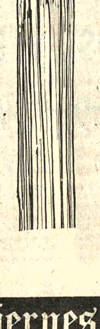

Vamos a juntar recuerdos
igual que el "loco" Bazán;
De tiempos de la chovena
la cuadrilla y el danzón.
De aquel Santa Cruz de antes
que nunca se olvidará.
Vamos a la viejoteca
los que quieran recordar
y vuelvan a saborear
el locro de los abuelos
que vamos a preparar.

viernes cruceño en:

la viejoteca

Av. Hector Ormachea 5618-5624

Tel. 83110

IDEAS

Atención Santa Cruz

Vendemos máquinas heladeras-picoleceras industriales. Referencia en Santa Cruz: calle Bolívar 188. Tels. 25347 - 27197. Casilla 323. En Oruro calle La Plata 1545 Tel. 51349.

FESTIVAL DEL CINE FRANCES

Auspiciado por la Embajada de Francia y la Sociedad Francesa de Beneficiencia en Homenaje al Sesquicentenario de La Republica

TECHNICOLOR

"THOMAS"

MAYORES DE 21 AÑOS

VENTA DE ENTRADAS EN BOLETERIA DEL CINE DESDE Hs. 14 y 30

Nicole COURCEL
Michel BOUQUET
Director: Jean FRANCOIS DION

SUSPENDIDAS LAS ENTRADAS DE CORTESIA

HOY MATINEE TANDA NOCHE

Cine 6 DE AGOSTO

EL: un bribón corrompido que vive de los demás....

COLORES

FRANCOISE FABIAN

ELLA: una hermosa mujer dispuesta a todo....

LINO VENTURA

EN

"UNA DAMA Y UN CANALLA"

HOY GRAN ESTRENO CINE MONJE CAMPERO

Presentación "CIUDAD NUEVA" de Asunción

Campeón de básquetbol del Paraguay

Lunes 29 frente a LITORAL.

COLISEO CERRADO horas 20.30.

Martes 30 frente a la SELECCION PACEÑA

Entrada General $b. 15, Niños $b. 10.

Venta en la Secretaría General de Deportes y Juventudes

MATE MATICAS
NEURO VIMIN
INTI
NEUROTONICO
Y RECONSTITUYENTE
BIOLOGICO

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, viernes 26 de septiembre de 1975

este bebé usa
NENE-DENT
Para la dentición del bebé

Mundial de Básquet.-

Australia venció al Japón por 62-60

- BUCARAMANGA, COLOMBIA, SEP. 26 (AFP).-- Australia alcanzó su primera victoria en la ronda eliminatoria; grupo C, del Mundial Femenino de Baloncesto, imponiéndose a Japón 62/60 (29-31) esta noche aquí.

Las japonesas habían asegurado previamente su calificación para la ronda final, al lado de las soviéticas, las italianas y las mexicanas.

El juego permitió apreciar un mejor rendimiento de las ganadoras, muy seguras en la marcación y certeras en los lanzamientos de media distancia.

Los árbitros fueron Mario Openheim, de Uruguay y Rubens Giovanetti, de Brasil.

Los quintetos iniciales se presentaron así:

Australia: Bennie, Wilson, Misiwicz, Maar y Hammond.

Japón: Otsuka, Namai, Yamamoto, Satake y Wakitashiro.

Anotadoras individuales:

Australia: Bennie 21, Blicavs 3, Tomlinson 2, Maar 22, Cheeseman 8, Gross 2, Hammond 4.

Japón: Otsuka 19, Namai 20, Miyamoto 2, Yamamoto 4, Satake 9, Wakitashiro 4

VENCIO ITALIA

- Cali, Colombia, 25 (AP).-- Italia finalizó sin derrotas su campaña en la rueda semifinal del Mundial de Básquetbol y venció esta noche a Senegal por 66-15.

Italia debutó el martes con un éxito sobre Brasil por 80-59 y anoche doblegó a Corea del Sur por 61-59. Las Italianas serán fuertes rivales de la Unión Soviética, actual campeón mundial.

NOBUAKI KOBAYASHI.- Actual campeón del mundo, ha logrado satisfacer plenamente expectativaa de los aficionados. Sin embargo tendrá rivales de mucho peligro.

Wilster contrató a Sergio Velasco

- COCHABAMBA- PRESENCIA.-- El club Aurora, que no ha dejado de confrontar problemas en la formación de su elenco para el Nacional, ha enviado a la Federación de Fútbol la lista de su plantel que es la siguiente: Hugo Achá Justiniano, Samir Saba Saba, David Arnés, Juan Claure, Luis Danonadl Parada, Napoleón Tórrez, Fredy Espinoza Vargas, Luis Anabalón, Daniél Díaz, Hugo Villarroel, Santolino Bonifacio, Mario Effen, Miguel Arandia, Mario Gonzales, Alberto Effen, Carlos Amador Gatica, José Alberto Ayala Ayala, Daniel Claure Marconi, Antonio Moscatelly y Ascencio Sansuste.

Los directivos del club Aurora confian plenamente en el rendimiento de su plantel y consideran que podrán cumplir un papel decoroso en el certamen que se avecina.

WILSTER CONTRATO A PLAYER VELASCO

El club Jorge Wilsterman, que al parecer viene solucionando el problema económico, ha contratado los servicios del jugador chileno Sergio Velasco. Entre tanto, se indicó que Milton, el brasileño que no convenció en sus últimas actuaciones, sería transferido a San José.

El único elenco que no ha reforzado sus lineas es Tránsito, que tiene un plantel juvenil y que a momentos, en el torneo local, fue imbatible. Los dirigentes de Tránsito concretaron la presencia de Samuel Jaldín, considerado con justa razón, por la crítica cochabambina, como una de las revelaciones del fútbol valluno,; su incoporación ha motivado elogiosos comentarios. Estaban también en procura del pase de Jaldín los elencos de Aurora. Wilsterman y Bata, al final, el joven jugador prefirió seguir con los jugadores que le acomparon en 1975, realizando una gran labor. Se estima por otro lado que Jaldín será importante para los próximos - Juegos Bolivarianos y también para las eliminatorias del Mundial del 1978.

The Strongest y su complejo deportivo

The Strongest iniciará hoy la construcción de su complejo deportivo de Achumani. En conferencia de prensa que se cumplirá en la sede del club "atigrado", Rafael Mendoza, principal gestor del Complejo de Achumani, hará conocer los lineamientos de dicha obra de infraestructura deportiva.

CARO ANHELO

Este acariciado anhelo de The Strongest se hará realidad gracias al trabajo de sus dirigentes y especialmente de Rafael Mendoza y José María Andreu.

Dicho complejo tendrá un aporte inicial, de una cifra aún no determinada, del Comité de los Juegos Bolivarianos, que dará el dinero en calidad de préstamo.

La gente de The Strongest, espera, de ahora en adelante, que dicho Complejo se haga realidad y que sin duda será el acontecimiento de mayor envergadura durante la presente gestión.

MISA

Hoy habrá una misa de campaña en honor de los jugadores fallecidos, hace 6 años en el accidente del LAB. La ceremonia religiosa se cumplirá a las 19 horas, en la Iglesia de María Auxiliadora. El directorio del club, nos encarga invitar a todos los socios y simpatizantes de esta institución deportiva.

Barreiro y Dalmazzone firmaron por Mariscal

Tal como adelantó ayer PRESENCIA, se concretó en las últimas horas la transferencia a Mariscal Santa Cruz de los jugadores Carlos Dalmazzone y Carlos Barreiro que antes militaban en 31 de Octubre.

En realidad, estos dos jugadores estaban con sus pases disponible y la operación se concretó rápidamente.

El comando "militar" está decidido a conformar un equipo, capaz de hacer una buena campaña en la Copa "Sesquicentenario" que se inicia el domingo en todo el país.

OTROS DOS

Hoy se dijo que también pasarían a filas de Mariscal Santa Cruz, Wilfredo Cañellas y Antonio Moyanessi.

El equipo "militar" inscribió ayer su nómina ante la Federación Boliviana de Fútbol, pero tendrá la opción de poder cambiar o agregar hasta pasada la primera fecha de la Segunda fase del Campeonato Nacional.

Desmienten pase de Ismael Revollo a "31"

- Dirigentes del 31 de Octubre informaron a PRESENCIA que, debido a las "subidas pretenciones económicas,", se descartó la contratación del jugador Ismael Revollo de The Strongest.

El presidente de 31 de Octubre, Lic. Jauregui por otra parte, conversó con el jugador "atigrado" Edurado Angulo, a objeto de poder llegar a un acuerdo con éste.

Esto no pudo ser confirmado en fuentes de The Strongest.

VERSION DE ANDREU

The Strongest, mediante su presidente, José María Andreu, daba por hecha la tranferencia de Ismael Revollo a 31 de Octubre.

Hoy, se sabrá si los mineros mantienen interés por ese jugador o definen con Eduardo Angulo, que en principio estaría de acuerdo por jugar en el team "albo".

Angulo pertenece a The Strongest y será el elenco "atigrado" el que tenga que poner precio a sus tranferencia.

Hungría venció a Austria 2 a 1

BUDAPEST, SET 24 (AFP).- El equipo de Hungría venció hoy aquí al de Austria por dos goles a uno en partido de Copa de Europa de Futbol de naciones.

El resulado fue obtenido en el primer tiempo.

San José no jugaría en torneo nacional

- Un cable enviado ayer por el Presidente del club San José de Oruro hace conocer su firme determinación de no jugar en el Torneo Nacional.

El texto completo del cable llegado a PRESENCIA ES EL SIGUIENTE: DIARIO PRESENCIA. LA PAZ.

"Club San José comunica no participar Campeonato Nacional "Sesquicentenario", caso persistir incorporación jugadores Angulo, Maldonado equipo Panamericano, por ser imprescindibles conformación equipo santo" Frontanilla, Ordoñez.

VERSION DE LA FBF

En una oportunidad, el titular de la FBF, Mauro Cuéllar Caballero, habia expresado que es importante el concurso de todos los jugadores en el equipo nacional y que su entidad no aceptará "presiones" de nadie.

Se entiende que el problema creado por San José podría generar reclamos masivos, si se acepta su planteamiento, cosa que, según PRESENCIA pudo advertir que es muy poco realizable.

Destacan labor de SENAC en el Gran Premio Banzer

.El Servicio Nacional de Caminos prestará amplia y total colaboración a los organizadores del Gran Premio Nacional de Automovilismo "Presidente Hugo Banzer Suárez". Su Director General, Alfonso Balderrama, dijo a la prensa que, en el dia, se han dado las instrucciones necesarias, a todas las direcciones distritales, para que todos aquellos tramos por donde pase el Gran Premio estén en condiciones de ser utilizados por los corredores.

El Presidente de la Comisió Deportiva Nacional del ACB. Belizario Benzi, dijo a PRESENCIA" el trabajo que cumple el Servicio Nacional de Caminos es digno de encomio y nosotros los dirigentes deportivos debemos estar felices, por contar con una institución que trabaja en función de patria".

Maquinaria pesada, personal e ingenieros, del Servicio Nacional de Caminos revisarán palmo a palmo el recorrido La Paz, Cochabamba, Vallegrande Santa Cruz, Camiri, Boyuibe, Villamontes, Sucre, Ptosi, Tarija, y el sector del Gran Chaco.

El Gran Premio tendrá este año la virtud de que competirán pilotos extranjeros y será necesario que los caminos, pese a la epoca de lluvias, estén en óptimas condiciones de transitabilidad.

Bolívar empató con Oriente 1-1

- SANTA CRUZ, 25 (PRESENCIA).-- Bolívar y Oriente Petrolero empataron esta noche a un gol por bando en partido amistoso jugado ante más de cinco mil personas. Morales a los 15', y Campos 27'30", del Soto, fueron los autores de los goles.

El primer tiempo finalizó empatado a cero goles por bando.

PISOPAK
IMPORTADORA FERNANDEZ
Jenaro Sanjinés 439 Tel. 64529

Ogival
CON EL PESCADITO DE LA BUENA SUERTE
EL RELOJ SUIZO GARANTIZADO !!
Marca día y fecha
Ogival es robusto
Ogival es preciso
Ogival es elegante
Ogival es deportivo

AMOR ES... comer
Nutrinal S.R.L.
LA PAZ: TEL. 29895
SUCRE: TEL. 2392
TARIJA: TEL. 1122
COCHABAMBA: TEL. 1389
SANTA CRUZ: TEL. 2-7800
publicentro

Dramático empate se produjo ayer en el Mundial de Billar

..En la partida más excitante y dramática en lo que va del campeonato, empataron anoche el holandés Rini Van Brach y el nipón Yoshío Yoshihara tras algo más de dos horas de sostenido ritmo que mantuvo de pie a los espectadores, quienes al final premiaron con un atronador aplauso esta justa división de honores.

Al comienzo de la pugna, el holandés sacó ventaja de algo más de doce carambolas a su rival, perfilándose como el seguro ganador, pero a medida que pasó el tiempo las cosas fueron cambiando hasta llegar a la carambola cincuenta en igualdad de condiciones. A partir de entonces la lucha adquirió contornos dramáticos. El japonés se puso 58-53. Van Brach igualó luego en 58 y en los últimos tramos ambos aumentaron a 59. Perdieron entonces varias entradas como producto del nerviosismo. El holandés se serenó y logró cerrar la serie con la carambola 60, pero le correspondió la última tacada a Yoshihara concretando también la carambola 60 que significó el primer empate que se produce en este Campeonato Mundial de Billar a Tres Bandas.

La labor de ambos rivales fue meritoria y el resultado justo desde todo punto de vista.

Van Brach que se constituyó en la figura de la jornada, también se dio el lujo de vencer al colombiano Alfonso Gonzáles, restándole posibilidades de llegar a la final. El holandés se impuso por 60-50 en 67 entradas logrando su mejor entrada con 7 carambolas. Gonzáles hizo su serie mayor con 4.

Otra partida con caracteres espectaculares la protagonizaron el belga Raymond Ceulemans y el egipcio Mohamed Diab. El ex-campeón mundial deleitó con su extraordinario dominio de los diamantes para finalmente vencer a su rival por 60 a 35 en 35 entradas. En esta oportunidad el ganador hizo su mejor entrada con 11 carambolas y Diab con 6.

El norteamericano John Bonner logró su primera victoria en el certámen a costa del campeón boliviano Juan Camacho a quien venció por 60-49 en 72 entradas. Bonner hizo 8 carambolas como serie mayor y Camacho 5.

CAYO OTRO INVICTO

El peruano Humberto Suguimitzu que hasta ayer se mantuvo invicto cayó frente al japonés Yoshihara por 60-45 en 68 entradas. Ambos hicieron 6 carambolas en su mejor entrada. Con este resultado el peruano prácticamente queda descartado de pugnar por el título.

Galo Legarda, por su parte, obtuvo su segunda victoria en la competencia al derrotar al subcampeón nacional René Aguirre por 60-36 en 83 entradas. Ambos anotaron 5 carambolas en sus mejores entradas.

El colombiano Gonzáles en otro compromiso de la jornada de ayer, se impuso al campeón nacional Juan Camacho por 60-33 en 56 entradas. El ganador hizo 5 como serie mayor y Camacho 5.

Entre tanto, el Campeón Mundial Noboaki Kobayashi mantuvo su condición de invicto frente al argentino Juan Carlos Busquet, derrotándolo por 60-35 en 57 entradas.

Con estos resultados quedaron como únicos invictos y líderes de la competencia, Kobayashi y Ceulemans.

PROGRAMA PARA HOY

Horas 15.- Mesa 1.- Busquet-Aguirre.- Mesa 2.- Yoshihara-Diab.

Horas 17.- Mesa 1.- Gonzáles-Bonner. Mesa 2.- Legarda-Camacho.

Horas 19.- Mesa 1.- Ceulemans-Suguimitzu. Mesa 2.- Diab-Aguirre.

Horas 21.- Mesa 1.- Busquet-Bonner. Mesa 2.- Kobayashi-Legarda.

LOS CAMINOS DE BOLIVIA
SE CONSTRUYEN CON MAQUINARIA
CATERPILLAR

CATERPILLAR MR
Caterpillar, Cat y ⊕ son Marcas Registradas de Caterpillar Tractor Co.

SU SOLUCION
ENTREGA INMEDIATA

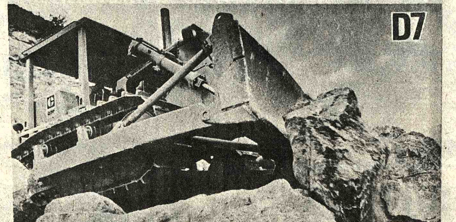

VENTAS - SERVICIO - REPUESTOS
SU DISTRIBUIDOR CATERPILLAR
INTERMACO
LA PAZ Mercado 1075 - Casilla 852 - Telf. 53787
Avenida Montes 650 - Telfs. 55040 - 56040
Estación de Servicio "EL ALTO" Km. 4
carretera a Oruro, Telfs. 59016 - 59235
ORURO Pagador 1680 Casilla 254 - Telfs. 50325 - 50323
En el interior sucursales GRACE